

SEMINARIO DE COMUNICACIÓN Y GÉNERO

CUADERNO DE CÁTEDRA

Integrantes de cátedra

Titular

Lic. Florencia Cremona

Docentes

Lic. Eleonora Spinelli

Lic. Belén Rosales

Ayudantes

Ana Bormida

Alfonsina Murialdo

Lic. María Emilia Sambucetti

SEMINARIO DE COMUNICACIÓN Y GÉNERO

CUADERNO DE CÁTEDRA

Cremona, Florencia
Cuaderno de cátedra comunicación y género. - 1a ed. -
La Plata : Universidad Nacional de La Plata, 2011.
135 p. ; 21x15 cm.

ISBN 978-950-34-0741-7

1. Comunicación. 2. Cultura. 3. Sociedad. I. Título

CDD 306

Arte de tapa: Jorgelina Arrien
Diseño de interior: Jorgelina Arrien
Revisión de textos: Alcira Martínez


Ediciones EPC
de Periodismo y Comunicación

Derechos Reservados
Facultad de Periodismo y Comunicación Social
Universidad Nacional de La Plata

Queda hecho el depósito que establece la Ley 11.723
Queda prohibida la reproducción total o parcial, el almacenamiento,
el alquiler, la transmisión o la transformación de este libro, en
cualquiera forma o cualquier medio, sea electrónico o mecánico,
mediante fotocopia, digitalización u otros métodos, sin el permiso
del editor. Su infracción está penada por la Leyes 11.723 y 25.446.

La Plata, Provincia de Buenos Aires, República Argentina.
Agosto de 2011
ISBN 978-950-34-0741-7

Índice

PRÓLOGO <i>por Dora Barrancos</i>	9
NOTAS SOBRE EL CUADERNO <i>por Silvia Delfino</i>	11
CAPÍTULO I La dimensión de género en la formación de comunicación	19
CAPÍTULO II Los debates teóricos en torno al concepto de género: de la igualdad a la multiplicidad de las diferencias	35
CAPÍTULO III Comunicación y género: una articulación necesaria para la investigación y la acción	51
CAPÍTULO IV Observatorio de medios con perspectiva de género	65
CAPÍTULO V El género en la gestión de la comunicación	83
CAPÍTULO VI El género en la participación política.....	101
BIBLIOGRAFÍA	119

Prólogo

Entre las dimensiones de la vida social en donde las relaciones estereotipadas de género alcanzan mayor intensidad se encuentra el de la comunicación. Las resistencias a las transformaciones en el complejo escenario mediático no pueden ser vistas sólo como una rémora patriarcal, como un paisaje arcaico cuya condena se reduce, desde una perspectiva cuasi estética, a mostrar el envejecimiento de una percepción. Debemos decirlo de manera contundente: los medios infringen severamente los nuevos derechos y colaboran para el mantenimiento de la asimetría jerarquizada entre los sexos. En otras palabras, los medios contribuyen a socavar derechos humanos fundamentales.

Un grupo de docentes de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata coordinado por Florencia Cremona comenzó, no hace mucho tiempo, actividades académicas articuladas centralmente por el punto de vista generizado como una forma de contraponer esfuerzos para modificar esa circunstancia, dando lugar al desarrollo del Seminario Género y Comunicación. Se trata de la asunción de un compromiso desde diversos campos de trabajo comunicacional que puede significar una contribución importante para remover los vicios de nuestra democracia. Podría argumentarse, contribuyendo con las ideas de Naom Chomsky, que si los medios hacen lo posible para fortalecer formas de “democracia disuasiva”, toda vez que su performatividad intenta convencernos de la inexora-

ble naturalidad de los procesos injustos y de las indignidades que deben ser soportadas, son especialmente eficaces en materia de heteronomía femenina. El desempeño de los medios es clamoroso en términos de objetivación de las mujeres, de exhibiciones generalmente sexopáticas sojuzgadoras y humillantes de su condición. La cosificación femenina es un discurso entrañable de los medios.

Este libro es el resultado de los impulsos intelectuales y éticos de ese grupo platense y me gustaría subrayar un aspecto decisivo de su propuesta al incorporar la perspectiva central de género, no apenas como una urgencia “políticamente correcta”. A no engañarse, incorporar cuotas generizadas de comunicación, reduciendo el abordaje a las situaciones que viven más conspicuamente las mujeres —violencia doméstica, prostitución, trata, aborto-, no significaría otra cosa— tal como se expresa en este texto— que disminuir los marcos de la intervención y contribuir a sustentar los estereotipos. Las relaciones de género, que están constitutivamente forjadas por poder, son relaciones de base en una sociedad. Todas las cuestiones, las materias y los procesos de la interacción humana están esencialmente construidas por los vínculos derivados de la diferencia sexual. Se requiere, pues, de un nuevo estado comunicacional que justamente le recuerde al Estado las garantías constitucionales de una vida digna, y que por lo tanto no puede sesgar, arbitrariamente, lo que parece “propio de un sexo” a menos que declare su beligerancia con el principio de igualdad.

Celebramos la edición de este libro porque creemos que no sólo influirá sobre la naturaleza de nuestros medios, sus oficantes y regentes. Se impone pensar con optimismo que el pensamiento crítico aquí volcado será una acicate para la construcción de una nueva conciencia social, y en rigor, ese desafío excede en mucho el abigarrado mundo de la comunicación.

Notas sobre el cuaderno

Silvia Inés Delfino*

El libro de Florencia Cremona nos desafía a revisar una serie de problemas del campo de la comunicación desde la perspectiva de género y sus alcances en nuestras prácticas políticas. Producido desde el Centro de Comunicación y Género de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata, sitúa la producción de saberes y prácticas contra la exclusión y la discriminación por género tanto desde los usos de las teorías de la comunicación y de la cultura como desde los modos de organización que proponen estrategias colectivas para problemas históricos pero permanentemente renovados. Estos problemas incluyen, primero, la relación entre la extrema visibilidad y producción de estereotipos degradantes de género en la industria cultural y la invisibilización de las condiciones de subordinación social y política especialmente de las mujeres de sectores populares. Siguiendo argumentos claves del feminismo, Cremona muestra cómo esos estereotipos no sólo reproducen el fetichismo de imágenes y situaciones como mercancía de la cultura mediática sino que naturalizan los mecanismos de exclusión a través de

*Investigación y activismo en el vínculo entre teorías de género, identidad de géneros y luchas políticas” en Revista *Tram(66)as* de la Comunicación y la cultura. Comunicación y género Narrativas de la diversidad desigual. Año 8-julio-agosto 2009, Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP pp. 36 a 54.

construcciones binarias de lo “femenino” y lo “masculino”, que asignan rasgos y roles públicos o privados a mujeres y varones como características constantes, atemporales y ahistóricas supestamente “naturales” por lo tanto “evidentes” o “autoexplicativas”. Esto alude no sólo a las imágenes de géneros sino también a situaciones que involucran lo etario, lo étnico, lo familiar o los roles laborales. En la medida en que los estereotipos son usados para afirmar la aparente “regularidad” de una situación nos limitan a un espectro restringido de actuaciones o acciones o profesiones que luego se naturalizan como “lo real”. En consecuencia, el sexismo -y el heterosexismo- como el racismo no sólo reproducen el funcionamiento de la discriminación —la desigualdad de clase enlazada con la estigmatización por géneros, orientación sexual, etnias o edad y capacidades diferentes— sino que constituyen su forma más extendida a través de la construcción ideológica de lo “normal” y lo “humano”. Por eso, por un lado, contribuyen a la comprensión ideológica de crisis y conflictos derivados de la desigualdad en la distribución de la riqueza o en el acceso a los derechos y conforman, habilitan modos de identificación y pertenencia pero, por otro, convocan a actuar, incitan al control y la vigilancia garantizando que la violencia está siempre disponible para perpetuar el sexismo, el heterosexismo y la xenofobia en tanto categorías a la vez cognitivas y prácticas respecto de lo definido por el pánico moral y sexual. Sin embargo, nos aclara Cremona, y en esto constituye el segundo desafío del libro, los medios no sólo actúan sino que son usados y contestados en el marco de nuestras propias formas de acción y organización colectiva. Son las prácticas compartidas las que confieren a esas actuaciones la posibilidad de incluirse en marcos de comprensión dentro de los cuales se define tanto los límites de la visibilidad como la posibilidad de hacer inteligible un conjunto de sentidos preferentes de la experiencia del género y la sexualidad. En efecto, nos dice Cremona, el género es experimentado no sólo a través de las representaciones de los medios sino como posición política. Por eso no alcanza con relevar y diseñar a través de nuestras investigaciones

un mapa o catálogo de los estereotipos de género en la industria cultural sino que es necesario politizar el vínculo entre investigación y activismo al especificar la relación entre subalternidad y las escenas admitidas, muchas veces, por nuestras propias instituciones. Entonces si bien verificamos en la vida cotidiana nuestras autorepresentaciones como mecanismos de identificación respecto de los roles de género adjudicados en la familia, la sexualidad, el erotismo, la reproducción desde el heterosexismo, el desafío nos involucra en tanto productores de comunicación y cultura para poner a la vista la trama de los medios y contestar desde nuestras propias prácticas y escenarios. Desde estas perspectivas, el análisis de la relación entre teorías de la comunicación y teorías de la acción política afecta no sólo el funcionamiento institucional de la comunicación sino también la constitución de distintos modos de organización como conflicto, consenso o resistencia que “generizan” las prácticas y experiencias en la medida en que las instituciones son productoras de diferencias de géneros. Del mismo modo la ley actúa a través de estrategias “generizantes” que constituyen a los sujetos en tanto hombres y mujeres de la ley y pero también normalizan experiencias posibles de la sexualidad. Por eso la ley no sostiene ni propone una mera neutralidad. Al constituir al sujeto legal en términos de géneros, los jueces pero también los fiscales contravencionales, los inspectores, establecen prácticas ideológicas que tienen resonancia dentro de relaciones más amplias, como que la violencia física es algo natural entre algunos sectores, por ejemplo, los jóvenes varones, o cuando se criminaliza la prostitución pero no se investiga la trata de mujeres y niñas como uno de los negocios más lucrativos en el presente. Entran aquí nociones como el “crimen normal” que ayudan a entender los modos en que las prácticas simbólicas se articulan con la ley que normaliza la agresión por parte de hombres y produce, simultáneamente, la noción de que las mujeres acusadas de cargos penales son “anormales”. De hecho se elaboran distintas “explicaciones” respecto de la violencia (prostitución, drogas, coquetería indebida, deseos de ascenso social como

desórdenes de conducta que implican faltas en la socialización). Estas asociaciones habilitan y refuerzan el control y el aislamiento de esas personas como medidas “preventivas” ante sus sexualidades “en constante actividad y descontrol”. La especificidad ideológica de los discursos institucionales consiste en permitir que estos enunciados excluyentes y discriminatorios sean formulados sin explicitar los predicados excluyentes o discriminatorios en los que se apoyan que se vuelven incuestionables. Así enunciados como “siempre hubo pobres”, “los extranjeros nos quitan el trabajo”, “una vez que alguien comete un delito es irrecuperable para la sociedad” o “el estado debe ocuparse de la reinserción de los/as delincuentes pero yo no emplearía a ninguno” adquieren una función explicativa tanto de la experiencia individual (pobreza, desempleo, prisión) como de las relaciones colectivas. Es en estos términos que al transformarse estos prejuicios en acuerdos generalizados del sentido común interpelan a actuar, incitan a la acción discriminatoria y habilitan la violencia ya que aún las bromas más extendidas cumplen la función de recordarnos que la violencia siempre está disponible para actuar sobre algunos grupos o sujetos en el marco de los conflictos sociales y políticos concretos como en el caso de los crímenes de odio de género o sexual. Esas representaciones contribuyen a la producción de pánico moral y sexual cuando el “descontrol”, “la promiscuidad” y el “crimen” se convierten en la explicación significativa de la crisis configurada como inseguridad, riesgo permanente y crecimiento del delito. Esta concepción política del género y de la sexualidad retoma los debates feministas que proponen focalizar la relación entre estado y sociedad civil atacando el conjunto de las instituciones productoras de estigmas como los medios pero también la educación, la medicina y las políticas de salud que tienen a su cargo el control institucional de las categorías de la sexualidad y del géneros. Sin embargo, desde esta mirada de la comunicación el género como marca de lo subalterno, periférico o marginal nunca coincide de manera homogénea con el lugar que se le adjudica en la medida en que no se superpone con ningún grupo o

conjunto sino que intersecta una lucha de posiciones, instituciones y modos asociativos. En ese sentido, aclara Cremona, la investigación universitaria como toda actuación institucional no trabaja en un vacío sino que dialoga con relaciones activas de género, y al hacerlo, “generiza” experiencias, muchas veces, desde condiciones de clase. Esta relación entre desigualdad y diferencia alude no sólo a su carácter económico y social (los efectos distributivos y de regularización que garantizan la expansión del capitalismo) sino a la posibilidad de especificar las condiciones en que se producen en términos de desplazamientos como espacio de experiencia y acción. Donde algunas investigaciones no verían más que la repetición de estereotipos, este libro, en tanto propuesta de organización, trata de discutir las ambivalencias, las disyuntivas pero también la experimentación. En efecto, el valor crítico de las diferencias no existe como mera “representación” o formulación de identificaciones, sino como desafío a la articulación de luchas políticas en relación con condiciones materiales. La investigación pero también la intervención desde el género es entonces tanto específica como crítica. Aquí reside el tercer problema propuesto por Cremona, en el último capítulo, en la medida en que la planificación organizacional plantea tanto posibilidades de investigación como de la intensificación de la cultura en tanto dimensión de luchas políticas. Postula entonces que no se trataba de analizar los conflictos como oscilación entre representación e identificaciones colectivas sino, como el caso de las ideologías discriminatorias de las instituciones y materiales de la comunicación y la cultura, por la trama de la narración en tanto implica un vínculo con las condiciones de organización colectiva a partir de los conflictos de clase y diferencias vividos como antagonismo. Destaca así el carácter territorial de las acciones políticas en nuestro país a través de la resistencia histórica en tanto relación temporal con los modos de participación. Pueden registrarse esas múltiples localizaciones de la cultura popular tanto en lo territorial como en lo institucional: el barrio, el comedor comunitario, la la salas de salud pero también la cárcel propia o

de compañeros y compañeras, hijos e hijas, en tanto diversas modalidades de relacionarse con los roles tradicionales que implican algún modo de experiencia del conflicto: la marginación, el clientelismo como estigma, la proscripción política. Así, el conflicto focalizado como antagonismo respecto de la producción ideológica introduce la lucha por la hegemonía no sólo como soporte de modos de autoridad concebidos como garantía de orden y previsibilidad económica sino como conducción y liderazgo en la rearticulación del dominio político en la relación entre estado y sociedad civil. Cremona propone en este capítulo revisar la relación entre investigación y acción a partir de la financiación de organismos internacionales o fundaciones que han estado históricamente vinculadas a agencias de seguridad en nuestro continente y hoy estimulan o sostienen indagaciones en políticas de salud, asistencia social, reformas educativas e incluso campañas por los derechos de diversidad de géneros, mientras al focalizar el género o la identidad de géneros como objeto fetichizado, por un lado, se sostienen las formas de disciplinamiento de la tolerancia en la democracia neoconservadora y, por otro, se elimina la reflexión respecto de las condiciones de pobreza, marginación y exclusión. No es sorprendente, por lo tanto, que estos debates resurjan en nuestro país, como es esperable, cada vez que las crisis económicas y políticas ponen en cuestión no sólo la pertinencia de esos espacios de formación sino nuestra capacidad de intervención colectiva en las condiciones que hicieron posibles esas crisis y, fundamentalmente, nuestras propias prácticas en tanto docentes e investigadores como parte de esas condiciones.

De hecho, que una acción sea considerada colectivamente como un acto discriminatorio cambia históricamente de acuerdo con la producción de políticas contra la discriminación e involucra la acción de los agentes encargados de aplicarlas. En este sentido, la responsabilidad del estado y de las instituciones de la sociedad civil respecto de la discriminación y la exclusión incluye todos los contextos de la vida pública y privada en la medida en que la discriminación constituye uno de los obstáculos más níti-

dos en el acceso a derechos humanos como la salud, la educación, el trabajo pero también la posibilidad de organizarnos para transformar nuestras condiciones de existencia. Por eso el desafío más político del libro de Cremona consiste en formular que nuestras experiencias del género y de la sexualidad no constituyen modos de subjetivación como atributo individual sino como politización de formas organizacionales que reivindican la acción colectiva por una vida digna.

Capítulo I

La dimensión de género en la formación de comunicación social

LA EXPERIENCIA DEL SEMINARIO COMUNICACIÓN Y GÉNERO¹

Hace tres años se inició un proceso de investigación y producción para componer la temática del seminario “Comunicación y género”, en el marco de la propuesta académica de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social.

La selección bibliográfica para componer el programa nos desafió al desarrollo de una variable de investigación, formación y producción que no contaba con demasiados antecedentes.

En ese marco, el objetivo del seminario fue aportar elementos para pensar el campo de la comunicación desde el género.

Nuestro propósito es construir una epistemología de género comunicación. Si la comunicación es producción y circulación de sentidos sociales, el género: es decir el modo relacional de la organización social que connotan los atributos políticos (esencialmente de poder) de la sexualidad, es una articulación indispensable para leer y transformar el mundo.

¹ Este libro fue producción de Florencia Cremona con la colaboración del equipo de cátedra. El seminario se dicta desde el 2008 con la colaboración de Eleonora Spinelli y Belén Rosales como docentes. Son miembros del centro Ana Bormida Alfonsina Murialdo, María Emilia Sambuceti y Mariano Díaz Lozano. La recopilación de textos para la versión preliminar de este trabajo fue realizada por Belén Rosales.

Empezamos por considerar estudios que particularizan y equiparan al género con periodismo no sexista o el tratamiento mediático de situaciones fuera de agenda, por ejemplo la trata de mujeres, el femicidio, el aborto no punible, etc. Encontramos que existe escasa bibliografía de periodismo no sexista y trabajos inspirados desde los Cultural Studies sobre revistas femeninas y otros productos culturales pero que tienen al género como variable de análisis. Todo, sin duda, ha contribuido como antecedente y es un trabajo necesario. Sin embargo este proceso académico político se ha preocupado no solamente por el abordaje del tema de género, sino del género como punto base para hacer comunicación.

Como acción, la variable de género, es una mirada crítica sobre las relaciones de poder, siempre incómoda.

El alcance pretendido por el seminario fue y es analizar desde los sentidos sociales la construcción del poder, las políticas públicas y principalmente los medios de comunicación, para ensayar, producir y problematizar las estructuras de significación que atraviesan dichas prácticas.

Los sentidos sociales sobre el género presentes en los medios de comunicación, fueron el nodo más enriquecedor del dictado del seminario, porque aportaron al diálogo entre los textos, los alumnos y los miembros del equipo de trabajo. También hizo que surgiera la pregunta sobre si hacer periodismo con perspectiva de género es “solamente hablar” del aborto, de la ley de Violencia y de educación sexual: ¿eso no es acaso reproducir el discurso que el Estado tiene para hablar de las mujeres, que solamente reacciona y legisla ante la evidencia de la mujer como ciudadana víctima?

Cuándo se habla de la construcción semiótica de la mesa de debates políticos que presenta la televisión, ¿qué imagen tienen las niñas de ser una periodista exitosa, o una mujer exitosa, la de una vedette voluptuosa devenida conductora de un programa periodístico?

¿Cuáles son los lugares habilitados para la verdad conferidos a las mujeres: el caño, la amante novia de alguien, la “renuncia” a la maternidad a causa/por el éxito, la mujer quelohacetodo to-

mando vitaminas? ¿Con qué pueden soñar las mujeres cuando ven televisión? ¿Cómo se es por fuera de los papeles femeninos, cómo se es “para el otro” qué espera, en relación, actuaciones femeninas? ¿Cómo se ejerce el poder que administra, crea y sostiene instituciones sociales desde una perspectiva de género? Demasiadas preguntas surgen de mirar una propaganda o una telenovela o leer un programa de género y desarrollo. Preguntas que además son motivadoras para otro tipo de trabajo, por ejemplo estudios de recepción, estudios de audiencias o investigaciones sobre los mitos que trabaja la narrativa de las telenovelas, trabajo realizado en distintos puntos de Latinoamérica décadas atrás.

Lo que se propuso el seminario, es identificar en la multiplicidad de los relatos públicos, las sutiles formas con las que los medios y los discursos sociales producen y reproducen los lugares comunes de enunciación de como forma de poder político.

Mirar esto y nutrirlo con lecturas críticas del campo de la comunicación, revisar los diarios incorporando lecturas de estudios de género, queer y de la mujer, fue nuestro modelo de aprendizaje y enseñanza.

El Centro de Comunicación y Género

El Seminario es parte de una serie de actividades nucleadas en el Centro de Comunicación y Género, un centro de extensión de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social.

La actividad extensionista está abocada a la articulación género y participación política en el territorio. Este trabajo, que ya se comentará en otro capítulo del cuaderno, permite indagar cómo los estereotipos de género, en este caso el de mujer, se reproduce condicionando la acción política.

En la actividad de investigación, también vinculada a nuestro espacio de trabajo, realizamos el Observatorio de Medios con Perspectiva de Género, cuyo informe fue tomado en parte como aporte de estos artículos.

La posibilidad de realizar estudios de género como emergente político

Género no es sinónimo de mujeres, hablar de género es indagar la construcción cultural de las sexualidades.

Nosotros elegimos mirar cómo los medios hacen género y ocuparnos principalmente de las mujeres como construcción semántica. Como la identidad de género es relacional, mirar las mujeres y lo femenino implica inevitablemente mirar a los varones y lo masculino, lo gay, lo trans, lo lésbico, que por oposición o ausencia aparecen.

En cualquier momento que se prenda la televisión en *prime time*, veremos interpelaciones al consumo, al gusto y al estilo de vida ideal, en el que las mujeres lavan felices los platos, o las sábanas, sonrían frente a un baño desinfectado y se ocupan de la atención cuidado de su familia. Por oposición los varones están siempre en una actitud de aventura, de conquista, de mundo exterior.

En esta propuesta, lo gay, lo trans lo lésbico no se ve o, si se ve, aparece bajo los estereotipos de otredad que asigna la heterosexualidad compulsiva: el gay bailarín, la lesbiana deportista o el peluquero travesti (Elizalde, 2004).

Con variaciones en el mismo sentido, la mujer va a trabajar hermosa y a la última moda, y toma vitaminas para cumplir con todas sus obligaciones que, aunque agobiantes, la colman de felicidad. La familia prototipo papá mamá y dos hijos es la de la propaganda de cereales.

Cuando miramos, los alumnos y alumnas dicen “*esto ya fue*”. A pesar de ello, habría que pensar cómo es que si *ya fue*, (incluso para él o la publicista que diseñan el trabajo) sigue proponiéndose como modelo. Que persiste, aunque en crisis, como modelo de interpelación hegemónico.

La mujer que se hace mujer cuando es madre o el varón que se libera y llega a la verdad de sus ser cuando atraviesa caminos en una pick up, pareciera que renueva la vigencia del planteo de Simone de Beauvoir, en el que arriesgar la vida vale más para la

cultura occidental que conservarla. Habría que pensar de todos modos, cuales serían aquí las metáforas de conservación y riesgo. Este planteo, sigue estructurando el sentido de la hegemonía sexual que los medios presentan como *lo verdadero* y en definitiva *lo deseable*.

La moratoria social (licencia temporal para experimentar antes de dedicarse a actividades relevantes, concepto asociado con los permisos a los jóvenes varones de clase media) que presenta el discurso mediático también vale para el género. Pareciera que mientras se es joven y no se toma como identidad permanente, es posible *tener* prácticas de sexualidad no convencionales. Sin embargo si en la adultez continúan, serán marginales o alternas.

Todavía la familia heterosexual con una casa en los suburbios es el *must have* de la publicidad argentina.

El discurso de las instituciones, comparado con el discurso publicitario ha hecho enormes avances en los últimos 30 años. Existen en Argentina oficinas públicas que el Estado destina exclusivamente a la atención de las mujeres como Consejos, Secretarías Nacionales y Provinciales (indispensables por cierto) que se ocupan de saldar una deuda histórica del Estado (¿qué no son las mujeres?) con las mujeres (¿qué no somos el Estado?) en relación a la violencia, la salud sexual y las garantías de crianza para niños pequeños. Sin embargo, pareciera que solamente puede hacerse lugar a políticas en las que las que la mujer es víctima de la violencia doméstica o de los dolores de la maternidad. Se toman como transgresión, en cambio, otros debates como el del aborto, la igualdad de oportunidades de trabajo, la profesionalización, la compatibilidad del horario escolar con el laboral, la trata de mujeres, la pauta cultural que sostiene el consumo de prostitución, por citar y mezclar solo algunas.

Sería interesante realizar una investigación de cómo el discurso de género y feminista fue perneando (y se fue haciendo en diálogo con estas voces) hasta convertirse en afirmaciones como estas que reconocen otra posibilidad de ser pero legitiman una

forma de vivir. “Para cambiar el sueldo, mejor me cuido yo a mis hijos”, o frente a la imagen de mujeres superpoderosas de propaganda, encontramos jóvenes que en el barrio dicen que trabajan para “colaborar en la economía del hogar”.

Este trabajo de rastreo y análisis de sentidos sociales (comunicación y género) respecto del género los géneros ha sido también parte del trabajo de estos cuadernos de cátedra: mirar mil veces las razones que los otros dicen tener para hacer lo que hacen y situarlo en la trama social.

En la Facultad de Periodismo hay por lo menos tres espacios que problematizan desde diferentes enfoques esta temática, desde los estudios queer y hasta los que lo trabajan desde una perspectiva de derechos humanos.

Que esto ocurra en la Universidad pública es parte de la coyuntura promovida por históricas luchas del movimiento de mujeres, el movimiento gay, travestis, lesbianas. De las prácticas culturales emergentes, de las comunidades de comunicación que fueron y hacen visible producciones alternas y entran en la lucha del campo, pero también del ejercicio efectivo de algunas mujeres de jerarquía pública como por ejemplo que nuestro país tenga a una mujer presidenta desde el año 2007 con toda la revoltura discursiva que trajo consigo.²

Algunas aproximaciones teóricas al campo de la comunicación/género

Siguiendo estos argumentos, se organizó la propuesta pedagógica en tres grandes módulos: la comunicación en crisis y el género como emergente; el género en los medios de comunicación y la gestión de la comunicación con perspectiva de género.

² Cristina Fernández de Kirchner, presidenta de la República Argentina, 2007-2011.

Como se menciona en la introducción, el seminario no tuvo como tópico central los estudios de género, sino que toma la literatura clásica de la teoría de género y la pone en diálogo con el campo de la comunicación.

Como docentes, el objetivo fue generar nodos de esa articulación en construcción que es comunicación/género teniendo como punto de partida el paradigma de la complejidad, que abarca a todas las ciencias. Este tiene múltiples teóricos y empieza a gestar en las crisis que afectan al conocimiento en nuestro siglo. Desde este modelo se acepta “que el único conocimiento que vale es aquel que se nutre de incertidumbre y que el único pensamiento que vive es aquel que se mantiene a la temperatura de su propia destrucción” (Morín, 2004).³

Para una profundización conceptual en relación al género comenzamos con una selección del “El Segundo Sexo” de Simone de Beauvoir, siendo el inicio para problematizar en torno a la dimensión de género y la inclusión de esta perspectiva en la práctica comunicativa.

Se incorporó la lectura de Butler con *El género en disputa* en el que se dice que también el sexo es algo culturalmente construido (no natural) ya que solo podemos acceder a lo natural desde lo cultural.⁴ Butler retoma de Foucault la idea de que no hay dos elementos que puedan distinguirse: el sexo como lo biológico y el género como lo construido. Lo único que hay son cuerpos construidos culturalmente. No habría posibilidad de un sexo natural, porque cualquier acercamiento teórico, conceptual, cotidiano o trivial al sexo se hace a través de la cultura y de su lengua. Al describirlo, al pensarlo, al conceptualizarlo, ya lo hacemos desde

³ E. Morín es Director Emérito del Centro Nacional para la Investigación Científica. París, Francia.

⁴ Según Judith Butler, la identidad sexual de las personas “está haciéndose indefinidamente” y puede tomar una o varias direcciones. Tal como señala García Canclini (2001) no se puede hablar de identidades como si se tratara de un conjunto de rasgos fijos o de una esencia inmutable.

unos parámetros culturales determinados, con lo cual, según Butler, no es posible distinguir sexo y género. La autora utiliza de manera alternativa sexo o género o sexo/género como si fuera un continuo.

Judith Butler permite abordar y problematizar la noción de naturaleza, para quien es una proyección de la cultura que prescribe y tiene una fuerte carga valorativa. Esto hace que no sea un término descriptivo ni neutro sino fuertemente disciplinario y que implica censura.

Esta noción ayuda a entender que *la naturaleza*, *lo natural* nombra lo *antinatural*, es decir, del desvío de la norma. Los significados y significantes que se construyen en los medios y en la vida cotidiana sobre las representaciones de el/la Otro/a subalterno desde una perspectiva de la disciplina de lo natural.

La perspectiva de género en la comunicación se plantea como posibilidad para mostrar (más y mejor) la posición de desigualdad y subordinación de las mujeres en relación a los varones, pero también permite denunciar los modos de construir y pensar las identidades sexuales desde una concepción de heterosexualidad normativa (y también permite proponer otros modos).

Otro eje de trabajo fue tomar a las normas de género que funcionan como un dispositivo productor de subjetividad en diálogo con la perspectiva comunicación/cultura. Siguiendo a Butler y en diálogo con las teorías de comunicación se avanza sobre la idea de que las mujeres son un significante político que se pone en diálogo con las miradas que otras feministas tienen de esta afirmación y sus resultados, efectos, aportes en la indispensable reivindicación de derechos de las mujeres.

Los medios de comunicación: el género como perspectiva de cambio

En estas últimas décadas, ha tenido lugar una explosión de la comunicación que ha generado nuevas formas de operar e interrelacionarse en los humanos. El desarrollo tecnológico de las

industrias de mensajes y de los medios de comunicación se ha transformado en uno de los fenómenos más significativos en el ámbito de las relaciones sociales, acelerando y cambiando rápidamente las formas colectivas de informarse, comunicarse y vivir.

Uno de los impactos más importantes es la primacía que adquieren los medios de comunicación frente al repliegue de otros referentes públicos, instalándose como “los espacios de conversación colectiva”. Producto de este proceso, se ha ido conformando un relato social definido, sobre todo, por los objetivos económicos y orientaciones ideológicas que movilizan a los medios.

Sin embargo, estas transformaciones tecnológicas sobre las comunicaciones han tenido como resultado desarrollos divergentes, la manera de presentar las minorías (de género), proyectarlas, representarlas o usarlas, puede potenciar o disminuir no sólo su marginación, sino también las inequidades. Por otra parte, internet ha posibilitado también redes de relaciones, el surgimiento de movimientos, encuentros e intercambios. Habría que profundizar trabajos de investigación para averiguar si las nuevas tecnologías fortalecieron o no las luchas reivindicativas de género.

Durante el transcurso del Seminario, prestamos especial atención a las discusiones y construcciones mediáticas en torno a la Ley de Matrimonio Igualitario. Esto permitió ampliar el registro desde los estereotipos de género ligados a los roles de lo femenino y lo masculino, hacia las construcciones discriminatorias y demonizantes que se realizan hacia “lo otro” y la forma de vivir la sexualidad.

En el debate legislativo se escuchó sobre el casamiento civil entre personas gays, opiniones de legisladores ancladas en un discurso naturalista que inevitablemente cae en un reduccionismo binario y excluyente: “El matrimonio establece no sólo roles de género de hombre y mujer, sino también de parentesco, dado por la descendencia. Constatar una diferencia no es discriminar. La naturaleza no discrimina cuando nos hace hombre o mujer. Las convenciones internacionales no discriminan cuando exigen el requisito de hombre y mujer” (diputado Mario Merlo de Pero-

nismo Federal). “Queremos que cada niño tenga una mamá y un papá, no un papá y un papá o una mamá y una mamá” (diputada ex Pro Cinthia Hotton de Valores para mi País).

Estas afirmaciones connotan los sentidos del estado que enuncia al varón como medida de todas las cosas y que nombra y ordena lo otro, entre lo que están las mujeres, los niños, los gays y todo lo que no es hombre y heterosexual.

El análisis mediático sobre estos puntos contribuyó a desarmar el discurso de género que se fue articulando desde diversos ángulos, y en su alcance/consecuencias en el discurso público.

Luego de abordar las dimensiones conceptuales y la articulación entre género y comunicación, se pudo analizar y deconstruir la perspectiva de género en los medios masivos de comunicación como parte del discurso público.

Aquí se generaron las condiciones para propiciar una mirada crítica de los medios y ensayar también como sería producir desde el género. Planteo que se basó en la importancia de abordar, repensar y complejizar la mirada acerca de la comunicación como una práctica que necesariamente debe incorporar la dimensión de género si es que pretende contribuir con una sociedad más justa e igualitaria. Esto se hace desandando estigmas y diferencias culturalmente construidas que han profundizado las desigualdades no sólo en relación a las mujeres sino a todas las formas de vivir la sexualidad que no representan al statu quo.

Las diversas formas de discriminación encuentran en los medios de comunicación espacios donde producirse y reproducirse. Por eso se reflexionó con alumnos y alumnas la disputa por los sentidos en relación al matrimonio basados en la naturaleza *divina* anclada en discursos que planteaban el agotamiento de la raza humana, instalando en la discusión argumentos del orden de las creencias religiosas por sobre los derechos de las personas. Se observó también las redes de relaciones de poder y las alianzas que apuntaron a sostener un modelo de familia que pareciera invariable y fijo y que vuelve a situar y a asociar lo femenino con lo doméstico, con lo privado, con lo instintivo y lo natural de su rol.

En definitiva, desde este módulo se puso foco en el objetivo de entender a los medios de comunicación como espacios de fuerte formación subjetiva en tanto se constituyen en agentes de interpelación desde los cuales los sujetos se reconocen, modifican, reafirman y transforman sus prácticas cotidianas.⁵ De ahí la importancia de poder desanudar esos sentidos que parecieran ser fijos, naturales, neutros e inmanentes y que no hacen más que reproducir desigualdades y profundizar la exclusión y la discriminación.

El género en la planificación y gestión de procesos comunicacionales

El módulo tres del Seminario fue la gestión de la comunicación con perspectiva de género. La importancia de trabajarla se acrecienta por la incorporación de profesionales de la planificación en la gestión pública y el creciente reconocimiento de la especificidad de la práctica.

Uno de los aspectos que enfatizamos en la formación de los estudiantes, fue que si bien existe una mirada crítica y desnaturalizadora de las prácticas, discursos y representaciones que por ejemplo los medios de comunicación construyen en relación a los estereotipos de género, cuando se sitúan en la producción de mensajes y en la gestión de la comunicación se reproduce no sólo del género vinculado a las “cosas de mujeres” sino también en la reproducción de las mismas lógicas sexistas que desde los discursos se denuncian.

Hicimos, entre otros, un ejercicio de gestión de la comunicación dónde se propuso a los alumnos y alumnas realizar una

⁵ Buenfil Burgos, Rosa Nidia. Análisis del discurso y educación. Publicado por el Departamento de Investigaciones Educativas, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional. DIE 26, México, 1992.

campaña con enfoque de género sobre salud sexual y reproductiva y/o erradicación de la violencia contra la mujer.

Durante las clases, a partir de sus producciones revisamos por qué creían ellos y ellas, que nosotras como equipo docente habíamos elegido esas propuestas de campaña pública: salud sexual y erradicación de la violencia. Preguntamos también, por qué creíamos que las políticas públicas en torno a género estaban dedicadas a mujer y además de estar dedicadas a la mujer, tenían temas de mujer que las “narraban” como víctimas o como “madres”.

Habría que profundizar cómo se asocia en nuestra cultura “madre víctima”, “víctima madre” y se compone asociaciones semánticas que despojan a la mujer del poder público.

Este debate abrió a otros temas que fueron trabajándose en clase como la situación que de hecho viven las mujeres como minoría enunciadora de ley social. Aunque este tipo de sentido público pone de manifiesto que el estado que enuncia desde un yo masculino, se preocupa por temas que podrían poner en riesgo la mirada hegemónica de lo femenino, como es la violencia doméstica y sexual o la salud sexual y también su condición de madres.

Lo que las expone como víctimas del sistema que a su vez genera compasión y solidaridad pública. Muy distinto es cuando esta disrupción es decir la aparición de las mujeres en el debate público contiene signos y símbolos de sexualización de la mujer, como al mujer que debate por el aborto, por el derecho a la sexualidad o se la presenta como amenazante objeto de deseo. Aquí lo que genera no es solidaridad sino pánico social ante la amenaza de que la transgresión se convierta en norma.

Si bien es imprescindible que el discurso mediático contribuya a un abordaje decisivo de esta temática que tenga como consecuencia la actualización y aplicación de las leyes de género, es importante problematizar toda la constitución y reproducción de la vida cotidiana desde esta misma perspectiva.

Los nuevos interrogantes surgidos de la experiencia

En este hipertexto que fuimos armando juntas, la primera problematización surgida de la experiencia del Seminario es la importancia de situar el tema de género trascendiendo lo personal, el caso particular, para identificarlo como problema político.

Como decían las primeras feministas lo personal es político. En este sentido es necesario señalar que los estudios de género siempre tuvieron una doble trinchera, la producción científica y la militancia de base. Luego se analizó la propuesta instituida en las instituciones sociales a partir de una premisa de género donde estaban claramente establecidas las normas, los roles e incluso las posibilidades de pensar y vivir el futuro.

El sentido primero que se fue creando en las clases en torno a género tuvo que ver con los roles, con la distribución de tareas y con la particularidad de las relaciones.

Luego con el aporte de las lecturas, con la mirada sobre las prácticas comunicacionales en los medios y en las organizaciones y los trabajos de producción planteados, se puso eje en el poder y la incidencia pública de los sentidos aparentemente íntimos.

Pudieron hacerse nuevas preguntas e incluso a mirar la dimensión de género en otras experiencias formativas y profesionales. Fue posible entonces pensar esta relación entre comunicación y género como una herramienta de cambio social.

A lo largo del camino quedaron planteados diversos interrogantes que valen la pena mencionar: ¿Cuál es la lectura que hacen los medios sobre los casos donde se plantean otras realidades que rompen con el patrón de “lo natural” y se enfilan detrás de “lo diferente”, “lo anormal”? ¿Cómo evitar la reproducción de un modelo social que excluye y discrimina? ¿Cuál es el camino para hacer comunicación donde puedan expresarse los diversos sujetos y sus múltiples maneras de ser y estar en el mundo? ¿Esto es posible, puede la comunicación dialogar y transformar los sentidos culturales de género?

Pensar en el género supone pensar las formas de las relaciones de poder. Se establece qué es lo femenino, qué lo masculino y que es lo gay, trans, lésbico y esto se traduce en prácticas, formas y estilos. En las operaciones simbólicas se definen los comportamientos socialmente legitimados y lo que esté por fuera se denomina ilegítimo, anormal, desvío. Así estos “otros” se enmarcan en el orden de la subalternidad y aunque es creciente la visibilización de quienes están por fuera del modelo heterosexual masculino esto no implica una real inclusión.

Hacer género/comunicación es preguntarse por los sistemas de representación de la sociedad en la que vivimos. Por eso es o qué creemos necesario incorporar la perspectiva de género a la currícula académica y el Plan de Estudios en las Facultades de Comunicación. De las reflexiones generales surgidas a lo largo del seminario se remarca la necesidad de que los medios de comunicación sean más acordes con la realidad político-social para que logren adaptarse a los cambios y puedan comunicar con perspectiva de género. La mirada informativa se ha deshumanizado, sólo importan las cifras, y se ve afectada, además, por el rápido ritmo de los medios de comunicación que impide detenerse a pensar en la mejor manera de decir las cosas. El lenguaje incluyente no es solo el uso de un lenguaje no sexista, es un reto para los medios de comunicación pero no se trata de reemplazar la O por la A, es un asunto de transformación cultural aún más profundo.

Por otro lado, hay un crecimiento perturbador en la cantidad de contenido de los medios que abiertamente hipersexualiza a las mujeres (hecho a la medida de las fantasías y deseos de los varones). Con frecuencia esta dotación es *vendida* como un signo del *poder* de la mujer. Un poder que encarna y que la habilita para entrar en la palabra pública a partir del efecto que ejerce o puede ejercer en los varones a partir de su belleza. Porque hay que saber que en el discurso público las mujeres entran como enunciadoras siempre en casos excepcionales. Es un intercambio permitido.

De modo clásico, digo por que es un esquema que con distintas variaciones viene desde la noche de los tiempos, se construye...continua.

Se construye este estereotipo violento que se basa en la vieja idea de chicas buenas (sin sexualidad o con una sacrificada entrega en función de los deberes reproductivos) y chicas malas hipersexualizadas. Este esquema de las buenas y malas se reproduce en la imagen pública de las mujeres deseantes ambiciosas que promueven su carrera, que ocupan cargos políticos que piensan en la transformación social y esas otras que se conforman con su destino y prefieren no transgredirlo acomodándose a las pequeñas delicias de la vida doméstica (las buenas, las no peligrosas).

Otro relato que sigue contribuyendo al mapa antedicho, es el del relato de la telenovela. Este relato antiguo y vigente que se redibujar con variaciones temporales año a año, compone y expresa los sentidos sociales en torno a los derechos y deberes de las mujeres.

Todavía son plenamente vigentes las conclusiones de Beijing sobre el hecho de que los medios de comunicación no son un simple reflejo de las desigualdades sociales, sino que también son agentes activos en la construcción de asimetrías y desigualdades de género (Plataforma de Acción Beijing, 1995. IV Conferencia Mundial sobre la mujer).

El Proyecto de Monitoreo Global de Medios de la WACC del 2010⁶, destaca que las mujeres han alcanzado casi una paridad como aportadoras de opinión popular en las noticias. Pero menos de una en cada cinco personas expertas entrevistadas son mujeres, mientras que los hombres predominan considerablemente como testigos y aportadores de experiencias personales en las noticias.

Según el informe, casi la mitad (48 por ciento) de las noticias refuerzan los estereotipos de género, mientras que 8 por ciento

⁶ La Asociación Mundial para la Comunicación Cristiana (WACC) publicó el informe preliminar 2010, que mide el impacto en las relaciones de género y la representación de mujeres y hombres en los medios noticiosos del mundo, el 2 de marzo de 2010 en la 54 Sesión de la Comisión de Naciones Unidas sobre el Estatuto de la Mujer en Nueva York. Disponible en: www.whomakesthenews.org

de las noticias los cuestionan. En las noticias se identifica a las mujeres a través de sus relaciones familiares (esposa, madre, hija) cinco veces más que a los hombres.

En general, el estudio revela que las mujeres siguen seriamente subrepresentadas en la cobertura de las noticias en contraste con los hombres. Muestra una escasez de perspectivas y opiniones de las mujeres en comparación con las perspectivas masculinas que aparecen en los noticieros, lo que resulta en una visión del mundo centrada en lo masculino donde las mujeres están, en gran medida, ausentes.

En este contexto, el diálogo entre la comunicación y el género puede orientar la mirada sobre las prácticas de producción comunicativa, de planificación y gestión de la comunicación en distintas organizaciones y en los espacios de formación y capacitación en comunicación. Es un gran desafío que la dimensión de género se transforme en un eje transversal que atraviese nuestras prácticas como comunicadores y comunicadoras, como productores de contenidos y planificadores sociales.

Capítulo II

Recorridos conceptuales en torno al género

LOS DEBATES TEÓRICOS EN TORNO AL CONCEPTO DE GÉNERO: DE LA IGUALDAD A LA MULTIPLICIDAD DE LAS DIFERENCIAS

El recorrido sobre las teorías de género en el Seminario “Comunicación para la transformación social y perspectiva de género” se orienta a brindar herramientas para poder mirar con enfoque de género las prácticas comunicativas y los procesos sociales, así como promover una mirada crítica para el debate y el análisis de la temática de género en relación con las políticas públicas y los proyectos que procuran la transformación social. Se trata de producir sentidos en torno a la temática de género para la gestión de la comunicación en el contexto social, cultural y político actual.

En los últimos cuarenta años ha surgido un fenómeno importante que se ha constituido en el centro de interés, tanto de la acción como de la investigación, tal es el caso de Los Estudios de la Mujer. Ellos son el punto de arranque de los estudios posteriores sobre el género. Esta posición tuvo muchas críticas centradas en la no consideración de la dinámica de la relación entre los sexos, en la asignación a ambos de tareas diferenciales y a atribuirles, consecuentemente, diferentes significados y posiciones, las cuales son jerarquizadas y valorizadas otorgándoles mayor valor a las actividades públicas o extradomésticas, que serán desarrolladas por los hombres. La constatación de estos hechos y la presión de los

movimientos feministas mostraron la importancia de considerar al *género* como una categoría indispensable en el análisis social.

Tras varios lustros de luchas de organizaciones de mujeres y debates teóricos al interior de la academia, el concepto de género aparece hoy vinculado a “un modo de organización de las normas culturales pasadas y futuras y un modo de situarse uno mismo con respecto de dichas normas” (Butler, 1995).

Estas reflexiones significaron una ruptura de la conciencia ingenua y el paso hacia una visión más crítica que condujo a la necesidad de organizarse para intentar superar las desigualdades, entendiendo que las discriminaciones, cualquiera sea su tipo y origen, no tienen por qué seguir siendo datos cotidianos.

Los estudios de género en Argentina

Argentina tiene una larga tradición de reivindicación de los derechos de la mujer que podemos ubicar desde finales del SIGLO XIX. Para dar cuenta de ello, Dora Barrancos en *Mujeres en la sociedad argentina*. Una historia de cinco siglos, realiza una lectura sobre la posición de las mujeres en el hogar, en el trabajo y la cultura. La autora avanza desde un recorrido que parte de la situación de las mujeres indígenas en el territorio latinoamericano hasta la actualidad.

El trabajo de la historiadora permite recorrer las múltiples relaciones entre los varones y las mujeres como marcas de la organización social, la distribución del poder y la consolidación del patriarcado como estructura.

En una entrevista realizada en el mes de febrero de 2011 a la doctora María Luisa Femenías, la investigadora especialista en género señaló que los estudios de género y los estudios de la mujer, aparecen fuertemente después de la democracia por tres motivos: el primero de ellos fue porque muchas mujeres volvieron del exilio que, al estar en el exterior, tuvieron contacto con bibliografía que era novedosa y aquí estaba vedada. Segundo, porque

de manera subterránea las mujeres que estábamos aquí seguíamos trabajando estos temas aunque nos los pudiéramos difundir; y tercero, porque la noción misma de democracia significaba democratizar las relaciones entre varones y mujeres dentro de los partidos políticos. En general, las mujeres no formaban parte directa de las estructuras partidarias, por lo menos no mayoritariamente ni de manera estructural, sino como apéndice o voluntariado, sin darle mayor importancia en las grandes estructuras partidarias ni en la democracia misma.

Surgen entonces muchas tensiones: por un lado, la necesidad de hacer una articulación teórica de los derechos de la mujer. Por otro, la necesidad de hacer una ley de divorcio que no había, de legalizar a los hijos llamados naturales porque eran hijos productos de segundas parejas. La teoría surge a partir de la necesidad política de tener argumentos para este tipo de reivindicaciones sociales.

Todos los reclamos necesitan de teoría para solventarlos porque cuando van a debate en el espacio público o en las cámaras hay que argumentar, sino se argumenta pierde solidez.

Este primer momento, entonces, está anclado a lo que fue el feminismo de los años 60 y toda la historia de las reivindicaciones de igualdad en la Argentina que datan de finales del SIGLO XIX y que incluyen el reclamo por igual herencia, derecho al voto, igualdad en los salarios, que se fueron cristalizando en distintos momentos de la historia.

Cuando comienzan a introducirse seminarios en la academia, empieza a aparecer bibliografía extranjera, porque lo que aquí existía era menor en cantidad y en densidad. Comienza a darse el abandono de la noción de feminismo que parecía un término polémico y comienza a introducirse en los primeros seminarios en Psicología y Sociología de la Universidad de Buenos Aires (UBA), con el nombre de Teoría de género.

Desde el punto de vista conceptual y teórico, la desarticulación de la relación necesaria que se suponía o que se suponía antes entre biología, naturaleza y elección sexual, es desarticulada por la noción de gender. Según Femenías:

Cuando estoy desvinculando la noción de naturaleza y de cultura como una relación no necesaria y causal entonces estoy entrando dentro del espacio de gender. Por eso, cuando digo violencia contra la mujeres no es violencia de género, no es lo mismo. Porque cuando yo quemó a una mujer estoy quemando a una mujer, pero cuando discrimino a una persona que tiene una elección sexual no mayoritaria, estoy haciendo gender, sea varón o sea mujer.

Los estereotipos de hombre y de mujer son constructos, lo que significa que no hay una relación causal con la naturaleza, tampoco hay una vinculación causal con el objeto de deseo; por lo tanto, se hizo necesario otro término que pudiera abrir el espectro y mostrar matices que la concepción originaria no mostraba.

Hay una ampliación, una profundización teórica. Género y estudios de mujer no son exactamente lo mismo “mantendría el término feminismo para ciertas reivindicaciones y el término de género para otras”, explica Femenías.

De la misma manera que aparece en el tapete en los 80 la noción de estudios sobre la mujer. Esta noción, de estudios de la mujer, puede no ser feminista y puede no reivindicar el género, puede hacer una lista de mujeres que se visibilizan pero sin reivindicar igualdad por ejemplo, pero sí reivindicar derechos.

Entonces, género, mujer y estudios de la mujer son tres variables distintas y no merecen contraponerse o despreciar a ninguna.

Los propios mecanismos de la historia han invisibilizado el protagonismo y el ejercicio patriótico de la mujer en la construcción de lo público, por lo tanto, hacer historia de las mujeres resulta de suma importancia.

Para este punto se retoma el trabajo de Dora Barrancos Historia de las mujeres que da cuenta de la participación y acción de la mujer en los destinos de la patria y a la vez el ocultamiento y el control sistemático que produjo y produce el ocultamiento y la subalternidad. El feminismo, en cambio se hace presente cuando aparece el reclamo por los derechos igualitarios.

Según Femenías resulta importante a fines políticos distinguir, complementar el género, los estudios de la mujer y los estudios feministas.

El todo lo mismo es una voluntad de indistinción donde alguien gana. Cuando alguien genera un todo homogéneo donde hay muchas diferencias, alguien gana, no sabemos quién pero algún sector triunfa. Se tendría que poder desmembrar esto, mostrar las diferencias, las sutilezas, los matices y a partir de ahí promover debate.

Aportes del movimiento de mujeres al debate académico

Para comprender mejor las formulaciones y resignificaciones de los postulados teóricos en torno al concepto de género debemos remontarnos a la primera ola del feminismo que se produce en Estados Unidos y ciertos países de Europa a partir de los años 60.

En esta época el tema central fue la liberación de la mujer de las ataduras impuestas por la sociedad patriarcal y su ingreso con pleno derecho al mundo del trabajo y de la economía, acompañado por una nueva visión de la sexualidad femenina. Por lo tanto, esta corriente propone la equiparación de ambos sexos en el mundo público.

La ola del Women's Lib, “surge como respuesta a la necesidad de asumir un nuevo sujeto colectivo, no sólo de demanda, sino en sujeto de crítica y de producción teórica” (Amorós, 1994).

La segunda ola se ubica a comienzos de los 70 y se extiende hasta los 80. Su plataforma política fue El segundo sexo de Simone de Beauvoir (1949). El texto plantea la intersección sexo-clase, la crítica al psicoanálisis freudiano, el feminismo como reivindicación existencialista-humanista, la importancia del cuerpo sexuado, el sexo como experiencia vivida, la noción de “situación” (López-Pardina, 1998).

El mayor impacto de la obra de Beauvoir consistió en la conjunción de un número incierto de factores que se resolvieron, a partir de finales de los 70, en el concepto de género (Nicholson, 1999). De Beauvoir denunció el papel preponderante en que los modos de socialización intervienen en la distinción biológica de “mujeres” y “varones”.

A raíz de ello en Estados Unidos se acuñó la palabra *gender* (género) para designar lo culturalmente construido sobre la diferencia sexual (palabra que también motivó discusiones en las teóricas feministas que cuestionaron y cuestionan desde el lenguaje y la cultura: “que cosa significa diferencia sexual”), subrayándose una clara oposición entre el sexo en tanto dato biológico, natural y el género, entendido como sexo vivido y socio-culturalmente construido.

Ante la pregunta: *¿Qué es una mujer?* (de Beauvoir, 1987), la filósofa francesa responde “La mujer no nace, se hace”; y devenir mujer -según de Beauvoir- acontece socialmente según una dialéctica, donde lo masculino se define por los privilegios que alcanza como sexo que mata y lo femenino como el sexo que da vida (de Beauvoir, 1987). Así, de Beauvoir pone de manifiesto que el poder atraviesa la psicología de los sexos: uno traba relaciones de dominio y agresión y el otro, de cuidado y cooperación. A partir de aquí, se construyó la analogía: “el sexo es al género como la naturaleza a la cultura”, que en sus comienzos fue extensamente desplegada y sumamente fructífera.

A partir de la década del 50, las sociedades modernas se proponen abolir manifestaciones discriminatorias contra lo diferente, intentando instalar el principio de igualdad de derechos. Llegado este punto debemos resaltar que, el feminismo de la igualdad, en sus actitudes fundamentales, no dispone de respuestas para las diferencias reales étnico-culturales, económico-sociales, políticas y sexuales al interior de esa supuesta reflexividad universal femenina.

Volviendo a de Beauvoir, la novedad de su teoría consistió en señalar que para el ser humano lo natural también era en buena

medida cultural, aplicándose género a esto último. Esa noción se extendió a todo el campo académico hasta sustituir con la denominación Estudios de género al área de estudios e investigaciones que originariamente se denominaba Estudios de la mujer o Estudios Feministas (Santa Cruz, 1994).

El género como categoría de análisis social

A partir de aquí, género funciona como una herramienta teórica útil para el análisis conceptual de un conjunto de problemas vinculados, en principio, a la situación de segregación y discriminación de las mujeres y más adelante, como pivote sobre el que se desarrollan las teorías de la identidad sexual.

Entonces, por género puede entenderse a “la forma de los modos posibles de asignación a seres humanos, en relaciones duales, familiares o sociales, de propiedades y funciones imaginariamente ligadas al sexo” (Santa Cruz y otros, 1994). Es decir, como construcción social que define y da sentido a la sexualidad y reproducción humana, el género conforma un sistema de poder que se realiza por medio de operaciones complejas, a través de normas escritas, tradiciones, prácticas, valores, estereotipos, etc.

Además del objetivo científico de comprender mejor la realidad social, estas investigadoras tenían un objetivo político: distinguir que las características humanas consideradas femeninas eran adquiridas por las mujeres mediante un complejo proceso individual y social, en vez de derivarse naturalmente de su sexo. Suponían que con la distinción entre sexo y género se podía enfrentar mejor el determinismo biológico y se ampliaba la base teórica argumentativa a favor de la igualdad de las mujeres (Lamas, 1998).

En esta época surge también el Feminismo de la Diferencia que reivindica como positiva la existencia de un mundo separado de y para las mujeres, afirmando valores diferenciales (menos competitividad y agresividad, mayor sensibilidad y afectividad) y rechaza la posible integración en el mundo masculino (Paramio, 1989). Si bien la corriente interna del movimiento, llamada Fe-

minismo de la Diferencia, representó una tendencia sumamente significativa para la época, no era la única sino que coexistía con el Feminismo de la Igualdad y el Radical. El Feminismo Radical comienza a desarrollarse a partir de los años setenta, esta corriente centra su atención en la esfera de lo privado localizándose en una perspectiva política de lo personal. Este nuevo discurso feminista se asienta en un análisis crítico de la situación de la mujer en el ámbito doméstico como espacio primordial de la dominación masculina. “Radical”, en palabras de Celia Amorós, significa tomar las cosas por la raíz y, por lo tanto, ir a la raíz misma de la opresión.

Estas tres tendencias básicas (Feminismo de la Diferencia, Feminismo de la Igualdad y el Radical) no constituyen bloques homogéneos, sino que conforman toda una variedad de visiones, las cuales se superponen o se oponen de acuerdo a las estrategias, metodologías y lemas que debe formular el movimiento en su conjunto.

Más adelante, ya en la década siguiente, en parte debido a las críticas que apuntaron al modo en que se naturalizaba binariamente a los sexos, se rechazó esta distinción de sexo-género y comenzó a utilizarse sólo género. Esta posición fundamentalmente estadounidense considera a los géneros mismos constructos culturales que instituyen los cuerpos. Es decir, los cuerpos mismos se modifican o constituyen por la acción normativa socio-cultural de estereotipos en uso (Nicholson, 1998). Lo que derivó en un extenso y, por momentos, ríspido debate en torno a las nociones de esencia, de naturaleza humana y de los límites de la biología (Nicholson, 1998). En efecto, las cualidades esenciales de la mujer (incluida la maternidad) y de el varón fueron puestas en entredicho y, por tanto, sus disposiciones naturales en términos de rasgos de carácter, perfiles psicológicos, maneras y estilos de sensibilidad, capacidad de cuidado y de agresión, etc. (Femenías, 2000). Se sumaron al debate estudios históricos y antropológicos que mostraban cómo los géneros adquieren determinación

histórica y son variables (Nicholson, 1992). Sin embargo, ninguna de esas posiciones rechazó por completo alguna forma de distinción entre la materialidad biológica de los cuerpos y lo que las socio-culturas hacen históricamente con ellos. Paralelamente, en la región latinoamericana, a fines de los noventa la antropóloga mexicana Marta Lamas publica *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, y postula que “el género facilita un modo de decodificar el significado que las culturas otorgan a la diferencia de sexos y una manera de comprender las complejas conexiones entre varias formas de interacción humana”.

Lamas, retoma a Joan Scott quien propone una definición de género como un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos, como una forma primaria de relaciones significantes de poder. Por ello Scott señala que el género es el campo primario dentro del cual o por medio del cuál se articula el poder.

A partir de Foucault, se resignifica la noción de poder, excediendo las explicaciones marxistas tradicionales que lo ligaban jerárquicamente a los aparatos ideológicos del Estado. Conceptualizado como una red, permeó el lenguaje, la ontología y los procesos de subjetivación. Metodológicamente, hubo un desplazamiento del análisis a la deconstrucción, en sus diversas variantes. El resultado fue un renovado interés por el cuerpo y las categorías sexuales, que hasta entonces se habían aceptado acríticamente como un dato biológico-natural. Se abrió así un espacio que desafió la estabilidad del binarismo sexual y del concepto mismo de naturaleza. Sin embargo, hacia mediados de la década del 80 (aunque otros planteos muy anteriores contenían este germen como por ejemplo el de Adrienne Rich con la heterosexualidad obligatoria o el de la italiana Clara Lonzi con su afirmación sobre la falsa complementariedad de los sexos) comenzó a desestabilizarse la categoría de “diferencia sexual” a raíz, por un lado, de las teorías francesas del discurso⁷ y, por otro, debi-

do a la revisión postmoderna de los supuestos de la Modernidad (Postestructuralismo).⁸ A ello se sumó una relectura del psicoanálisis freudiano desde el “giro lingüístico”⁹ y la crítica a lo que se denominó “la institución de la heterosexualidad obligatoria”. La poeta y ensayista norteamericana Adrienne Rich escribe en 1980 un texto muy importante para la teoría feminista que es Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana.

El giro categórico de la propuesta de Rich consiste en haber desmontado la sexualidad femenina de la trampa de la heterosexualidad compulsiva, releyendo la experiencia lesbiana en clave política (Gamba, 2009).

Otros autores y autoras retoman este concepto como heteronorma, heterosexualidad compulsiva y es muy esclarecedor para comprender el estado y los sentidos sociales que siguen legislando y construyendo una hegemonía donde todo, incluso la lesbiandad y la gaycitud, solo pueden ser ordenadas teniendo como teoría base a la heterosexualidad.

La performatividad del género

En 1986, la filósofa norteamericana Judith Butler publicó *Sexo y género en el Segundo Sexo* de Simone de Beauvoir, asumiendo una posición contraria a la distinción sexo-género y tomando los aportes teóricos de de Beauvoir como polo de confrontación (Femenías, 1998).

La academia, en general, se inclina por llamar postfeminismo a la reconceptualización de la noción de género que llevó a cabo Judith Butler (1990), como ella misma sugiere. Por un lado, Butler parte de un conjunto de supuestos gracias a los que anuda de modo original algunas líneas teóricas en torno a la noción de deseo. Por otro, gracias al giro lingüístico y a la nega-

⁷ H. Cixous, M. Wittig, entre otras.

⁸ J. Derrida, J.F. Lyotard, G. Deleuze, M. Foucault.

⁹ J. Lacan, J. Kristeva, L. Irigaray.

ción de la dicotomía sexo-género como natural, concluye que nada más allá del discurso y de sus significados determina el sexo-género.

Para Butler—mujer (también varón) funciona como una fuerza de control político-social que regula y legitima ciertas prácticas y experiencias a la par que deslegitima otras. Se produce así, compulsivamente, lo que considera una parodia del estereotipo mujer como modelo a alcanzar, cerrando de ese modo las posibilidades del ejercicio realizativo de género y aceptando que los cuerpos tienen un sexo ontobiológico fijo.

En *El género en disputa*, la misma autora, sostiene que los debates recientes sobre los significados de género desembocaban una y otra vez en callejones sin salida (Butler, 1990). Considera necesario desestabilizar conceptos como mujer y varón para mostrar de qué manera la realidad socio-cultural los constriñe discursivamente, produciendo sus cuerpos en y dentro de las categorías del sexo binario, originario y naturalizado.

Para ella es preciso desarticular esa ilusión indagando cómo ha llegado a configurarse un sujeto mujer real y cómo es posible desafiarlo. Problemas sobre los que vuelve en *Cuerpos que importan* (1993).

Según Butler, el género se constituye como un producto paródico que va más allá de los límites convencionales de las teorías constructivistas. Asume de ese modo una posición contraria al sentido común y opuesta a importantes líneas teóricas en desarrollo, que van desde de Beauvoir a Fraser, pasando por Delphy, Irigaray, Amorós o Braidotti.

El género es performativo (realizativo) y se produce a partir del lenguaje como un acto de habla (en tanto significante) que instaura realidad y delimita la frontera del objeto en tanto lo define como tal (Butler, 1993: 22-30). De ese modo, el cuerpo es una inscripción narrativa, histórica, que soporta todos los modos institucionalizados de control. Esto es así sobre todo a partir del disciplinamiento del deseo: desear lo que no se es, desear aquello de lo que se carece (Casale, 2006).

Butler critica la noción de sexo natural (pre-discursivo) y también la noción de identidad estable. No hay nada, para Butler, más allá o más acá de la performatividad. Por eso, sostiene que nadie nace con un sexo-género ya dado, sino que siempre es una performatividad que se resignifica constante y paródicamente.

Asimismo, Butler critica también la noción de representación. A su juicio, representación funciona como el término operativo de un proceso que da visibilidad y legitimidad a las mujeres como sujeto político (Butler, 1990), que, al mismo tiempo, impone los requisitos normativos prefijados que conllevan la representación, ocultando o negando quiénes quedan irrepresentadas o negadas como mujeres.

El examen y la crítica de todas esas nociones tienen para Butler el objetivo de contribuir a la conformación de una democracia radical, que evite las exclusiones y los términos disciplinantes. En efecto, esos términos involucran construcciones prescriptivas y prácticas confirmatorias, es decir, aceptación de mandatos culturales que dan significado a la materialidad (Butler, 1990).

Las relaciones de poder-discurso fabrican cuerpos, cuya persistencia (sus contornos, sus distinciones y sus movimientos) constituye materialidad. Deconstruir en todos los órdenes a los sujetos y a su materialidad implica deconstruir también la singular relación sexo/género/deseo y promover la ruptura de cadenas de determinaciones discursivas para que se resuelvan en cuerpos dinámicos e inconstantes, producto de la fantasía entendida como libertad (Butler, 1990).

Vemos, entonces, que Butler niega el dimorfismo y la distinción sexo/género proponiendo su subversión.

Es entonces, a partir de los 80, que los debates del feminismo central cambian fundamentalmente por el ingreso de otras voces de mujeres que intervienen fuera de la visión occidental, blanca, europea y heterosexual: son las mujeres inmigrantes, negras, judías, lesbianas, islámicas, orientales, latinoamericanas. En esta discusión se quiebra el consenso feminista sobre el orden injusto dominante.

Muchas teóricas rechazan teorías como las de Butler (seguida y radicalizada por Beatriz Preciado) sobre bases político-estratégicas e históricas. Por ejemplo, tanto Nancy Fraser (1997) como Rosi Braidotti (2000), desde posiciones teóricas diversas, consideran que perder la distinción del binarismo sexual contraviene la actitud del “sentido común” y los modos en que la mayoría de las sociedades están organizadas, incluyendo sus sistemas legales y de opresión. El feminismo multicultural, si bien recoge buena parte de las críticas de Butler a nociones como la de “sujeto” o “representación”, también advierte que conviene mantener la denominación tradicional “varón”/“mujer” en tanto ésta es comprensiva y abarcativa, aunque se sepa que no constituye posiciones “naturales” o “esenciales” sino en buena parte políticas. Incluso, el atravesamiento con la variable de “etnia” ha dado nuevas complejidades a la distinción varón/mujer, poniendo de manifiesto solidaridades y alianzas étnicas que exceden los canales del colectivo “mujer” (Femenías, 2007), lo que favorece el análisis desde una pluralidad de dimensiones que, si bien no agotan, enriquecen de modo relevante el tratamiento de estos temas. Castells afirma que:

Lo femenino, como lo masculino, dentro de la misma relación dinámica de poder entablada entre hombres y mujeres, se cruza con otros referentes simbólicos en la constitución de la propia subjetividad. Este anti-esencialismo, contrario a la uniformidad de la femineidad como nueva forma de dominación cultural, se abre a la libre expresión de las diferencias reales entre las mujeres, permitiendo re-combinaciones diversas como la encarnada, por ejemplo, en una feminista lesbiana negra. Hace posible, en suma, el análisis deconstructivo crítico del carácter complejo de las diversas relaciones de poder que nos atraviesan a hombres y mujeres, atendiendo no sólo a cuestiones de género y sexualidad, sino también, de etnia, cultura, religión, lengua, nacionalidad e, incluso, de situación económico-social particular” (Castells, 1998).

Durante estas dos últimas décadas, los debates sobre las diferencias y las identidades atraviesan momentos de envergadura, tal como lo plantea Nancy Fraser el primer momento abarca desde los finales de los setenta hasta mediados de los ochenta y centra su atención en la diferencia de géneros. El segundo llega hasta los inicios de los noventa y el nudo rector será la diferencia entre las mujeres. El último, es el momento en que nos encontramos hoy, y su cuestión central es el de las múltiples diferencias (Fraser, 1992).

Hoy no existe un modelo único de lucha contra la desigualdad, pero sí una multiplicidad de luchas que pueden ser diferentes entre sí, como diferentes son las mujeres de acuerdo a su condición de clase, étnica y cultural.

La teoría Queer: hacia la multiplicidad de diferencias

Esta posición ha recibido la denominación de “teoría queer”. Todavía en el Oxford Dictionary puede leerse que queer significa “raro, degradado, insólito, extraño”. Coloquialmente se aplicaba a personas de sexualidad no normalizada.

Como consecuencia de esta resignificación, el término ha perdido su carga peyorativa, al punto de designar actualmente un área completa de estudios: los Queer Studies.

Las y los teóricos de esta perspectiva argumentan que las identidades son siempre múltiples y compuestas por un infinito número de instancias: orientación sexual, raza, clase, género, edad, nacionalidad, etc. Toda identidad es una construcción inestable, arbitraria y excluyente. Su configuración es dependiente de un “exterior constitutivo”. Apelando a las categorías de la lógica tradicional: todo ser implica un no ser. Por la exclusión, las identidades son resultados de relaciones de poder, de un centro y de una periferia.

La Queer Theory embate contra la noción de “identidad unitaria” (minoritaria, individual y colectiva) con una ba-

tería conceptual forjada en las críticas a lo que denominamos, tanto para el caso del feminismo como para el de lesbianas y gays, como solipsismo blanco de clase media; crítica iniciada por el propio movimiento de mujeres y el de la negritud. Entre sus presupuestos teóricos encontramos la crítica postestructuralista a los modelos representacionales del lenguaje, como modo de deconstrucción de las pretensiones de fundación de un sujeto homosexual, considerado pivote del proyecto de emancipación por las teorías gay-lésbicas afirmativas. Para la crítica queer, el fundacionismo de estas perspectivas da lugar a un binarismo que refuerza las operaciones de dominación, exclusión y asimetría socio simbólica dominante, cerrando todo concepto de justicia para con los que Derrida caracteriza como los no presentes (Bellucci y Rapisardi, 1997).

Según Butler, ello obedece a la reapropiación en clave positiva de las condiciones contextuales y de los performativos implicados, ejercitándose nuevas cadenas de significados y de campos semánticos y rompiendo con aquellas a las que originariamente el término género estaba atado (Butler, 1993). Como conclusión, el género se constituye en un producto paródico e inestable; es decir, en un término no normativo.

De este modo, la crítica queer articula distintas formas de confrontación y conflicto contra las maneras de distinción jerarquizante en la dinámica sociocultural de sexualización de los cuerpos, los deseos, los actos, las relaciones sociales e institucionales. En este sentido es que el sociólogo queer Steven Siedman considera a estos estudios como una teoría social que completa lo que Max Weber denominó como “desencantamiento del mundo”, en tanto se propone un crítica a un aspecto de la vida, dimensión considerada como íntima, que se resiste a develar su conformación socio-histórica, es decir, una deconstrucción y enfoque de la sexualidad humana y de los modos de sexualización como procesos simbólicos, sociales, culturales y estéticos (Bellucci y Rapisardi, 1997).

Capítulo III

Comunicación/género¹⁰

COMUNICACIÓN Y GÉNERO: UNA ARTICULACIÓN NECESARIA PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA ACCIÓN

En la planificación y gestión de la comunicación, tanto como en la práctica periodística y en la formación de educadores, el género es indispensable como perspectiva epistemológica desde la cual hacer comunicación.

La propuesta del recorrido teórico y práctico del seminario “Comunicación para el cambio social desde una perspectiva de género”, es actualizar y construir un debate sobre la dimensión transformadora de la comunicación, sobre el significado del cambio y sobre las condiciones políticas y económicas de producción de los mismos.

Interesa reflexionar con esta historia presente, de qué se está hablando cuando se habla de comunicación para el cambio social, ¿cuáles son los modos de producir y difundir la información o los modos de gestionar la comunicación con objetivo de transformación?

¹⁰El observatorio de género y comunicación funciona desde marzo de 2009. La directora es la Lic. Florencia Cremona. Lo coordina Lic. Belén Rosales y han participado de la primera etapa: Ana Clara Bormida, Mariano Díaz Lozano, Elizabeth Gobbi, Alfonsina Murialdo, Emilia Sambuceti, Vanesa Odino y Eleonora Spinelli.

La comunicación con enfoque de género desde el Estado o desde las organizaciones para el cambio social tiende a pensar en acciones comunicativas orientadas por clásicos estereotipos de género: mujer madre, mujer víctima. Basta ver cuáles son las campañas nacionales e internacionales que en su mayoría están relacionadas con temas como violencia doméstica, salud sexual y reproductiva y la interpelación al cliché materno como actor social indispensable.

Cuándo nos proponemos reflexionar sobre género, queremos separarnos de igualar género a mujer y hablar de la multiplicidad de identidades que surgen de las diferentes maneras de vivir la sexualidad.

Si asociamos género solamente a mujer y llamamos la atención solo para resolver los conflictos en torno a la, quitamos la dimensión relacional que el género tiene y extraemos al problema de sus condiciones de producción. De este modo, además, se refuerza el modelo heterosexista excluyendo y marginalizando todas las demás formas de vivir la sexualidad que están por fuera de la norma.

En esta línea el género en la comunicación es una dimensión de análisis indispensable, no solamente para la producción en los medios sino también en los procesos de gestión comunicativa.

Se propone entonces, la problematización de los sentidos sociales presentes en los discursos públicos como también los presentes en la gestión de la comunicación en torno al género.

Al partir de la perspectiva de género es posible proponer modos de gestionar la comunicación que tiendan a problematizar el modelo hegemónico de toma de decisiones y de representación pública de estas a través de los medios.

Los estereotipos de género como sustrato temático según sean tratados en los medios o en la vida cotidiana, son una reproducción semántica que se perpetua de manera redundante. Del mismo modo, el Estado y el tercer sector recrea políticas públicas asistenciales que terminan siendo reparadoras pero no transformadoras

del lugar de subalternidad que efectivamente tienen las mujeres, los gays, las personas transgénero, transexuales y las lesbianas.

Problematizar el tema de género desde la comunicación social, puede ayudar a los y las decisoras a tomar nuevas opciones que apunten a que el Estado sea garante de los derechos sociales, de los derechos sexuales. Con el doble propósito de brindar elementos para contribuir a una lectura de los procesos comunicacionales desde una perspectiva de género e identificar desde la comunicación los sentidos que se producen en relación al género en los procesos sociales, una pregunta que nos moviliza a la hora de iniciar este seminario es *¿cómo es abordada la articulación género/comunicación?*

El género como emergente en los estudios culturales

Los Estudios Culturales, perspectiva teórica de la cual partimos, surge en el campo comunicacional, como resultado de una tensión que se relaciona con un acercamiento de la atención teórica a las estructuras sociales y al contexto histórico como factores esenciales para comprender la acción de los medios. Esta línea analiza y describe las interrelaciones del conjunto de las prácticas a partir de un concepto de cultura como amalgama de significados, valores y prácticas sociales.

Este enfoque permite indagar y percibir, por ejemplo, las articulaciones que se producen entre los diversos productos o mensajes que circulan en una sociedad y en un momento dado; permite plantearse cuestiones tales como la modelación histórica de los gustos y las opiniones; permite indagar el sistema de relevo con que operan diversas instancias de producción de mensajes y la manera en que ellas constituyen la trama discursiva –la trama de sentidos– de una sociedad.

Los estudios culturales hacen posible el cruce de las teorías feministas, coloniales y postcoloniales, sociosemióticas, de la crítica literaria, de teorías críticas de la recepción y de una nutrida representación de la antropología simbólica, entre otras importantes posiciones que confluyen en este ámbito. Según Rossana Reguillo:

Los “estudios culturales” al desmarcarse de anclajes disciplinarios van a constituirse como una “comunidad de hablantes” que traen a la escena de la discusión marcos diferenciales desde los cuales hacen visible las intersecciones entre tres asuntos que van a resultar claves: la importancia central del sujeto que actúa en un marco constreñido por el poder; la necesidad de “deconstruir” los procesos de normalización que históricamente construidos han definido como “naturales” los procesos de exclusión, marginación, dominación; y, la vinculación clave entre los “productos” de la cultura y sus productores, de donde viene el énfasis que se pone en ciertas perspectivas de los estudios culturales en el análisis cultural situado. Estas tres dimensiones o ámbitos, pueden ser leídos desde tres ópticas conceptuales: la subjetividad (el sujeto), el poder (la política) y la cultura (lo simbólico) (Reguillo, 2004).

Para los estudiosos de la comunicación resultan de particular relevancia los aportes de los estudios de la cultura y el poder, producidos desde América Latina; las categorías para pensar el consumo y la economía política de los intercambios simbólicos; las pertenencias culturales como mediaciones claves para la recepción/interpretación del mundo; los medios de comunicación como dispositivos de poder e instituciones culturales, las identidades como categorías socio-culturalmente construidas y la gestión cultural.

Jesús Martín Barbero en su obra *De los medios a las mediaciones* plantea que: “la cultura es la gran mediadora de todo proceso comunicativo”, y propone el concepto de mediación, desde donde se otorga sentido al proceso.

Los estudios culturales y los estudios de género tienen un conjunto amplio de planteamientos comunes, entre los mismos puede destacarse: los cuestionamientos sobre la identidad como esencia sustancial y estática, las relaciones de la cultura con el poder, el empoderamiento que surge desde los márgenes, la interculturalidad y el multiculturalismo, la transversalidad de las disciplinas (o de las antidisciplinas), la hibridación, las fragilidades del sujeto moderno y su desgarramiento contemporáneo.

Puede decirse que en los últimos años, es innegable el cuadro de reflexión teórica de las ciencias sociales y humanas y la evidencia de una progresiva y sistemática desconfianza en relación a cualquier discurso totalizante y de un cierto tipo de monopolio cultural de los valores e instituciones occidentales modernas.

El falogocentrismo, como dominación no sólo logocéntrica sino también sexual, abrió perspectivas de estudios interesantes y novedosas. Semejante fue la influencia de Michel Foucault y sus análisis sobre el poder y la crisis de la representación.

Los postulados de Foucault sobre el anuncio de la muerte del Hombre implica no solamente la desaparición de un ser que ha dominado en el campo del pensamiento sino también en el ámbito de lo genérico, y los estudios sobre la sexualidad como discurso normalizador (Foucault, 1994: 80).

Judith Butler señala que la articulación entre etnias, sexos y economías, “implica todavía continuar planteando la cuestión de la ‘identidad’, pero no ya como una posición preestablecida ni como una entidad uniforme”; sino como “un mapa dinámico de poder en el cual se constituyen y/o suprimen, se despliegan y/o se paralizan las identidades” (Butler, 2002: 176).

Sin embargo, en relación a los estudios culturales, la comunicación y su intersección con la cuestión del género, Rossana Reguillo advierte un foco problemático en las denominadas “políticas de reconocimiento”:

Aceptado más o menos de manera generalizada que ninguna identidad es una esencia inmutable (lo que ha llevado a algunos autores a hablar más de “identificaciones” que de “identidades”), el problema persistente en los estudios de la cultura en su interface con la comunicación es cómo hacer hablar de manera productiva y creativa a las “diferencias”, es decir, los procesos de pertenencia diversa no como constitutivos de la acción (la causa-efecto: se actúa así porque sé es mujer, o pakistaní, joven okupa o indígena u homosexual); sino estos procesos de diferenciación y pertenencias como mediaciones y dinamizadores

de la acción (la multicausalidad: qué significa ser mujer en un entorno androcéntrico, qué significa y qué papel juega en la dinámica social la pertenencia étnica como filtro cultural para la acción). Hay en este nivel un conjunto de tareas pendientes y lagunas peligrosas. El discurso crítico de la comunicación con respecto por ejemplo del género es una ausencia lamentable (Reguillo, 2004).

El terreno del discurso social, el terreno de la cultura y la comunicación es, consecuentemente, terreno de modelación social y, por ende, terreno de disputas y negociaciones, conflictos y acuerdos del orden del sentido. Reconocer lo que hegemoniza ese campo no impide proponer alternativas, emprender el camino del cuestionamiento.

Los medios son parte de la cultura masiva. Pero ella es mucho más que una suma de la producción industrial de bienes culturales que, incluso, excede a los medios masivos. La cultura masiva puede definirse como un conjunto de comportamientos operantes. Es decir, como una verdadera matriz que, siendo resultado de una lógica económica y social global es, a su vez, modeladora de la acción cultural.

Esa perspectiva nos pone en camino de pensar la cultura y la comunicación masivas como espacios clave para la producción de los sentidos predominantes del orden social y la relación, el diálogo, la producción que se hace en torno a los géneros y a las sexualidades, por si fuera indispensable seguir diciendo que hay que hacer comunicación desde el género.

En marco de la cursada, se dieron dos debates importantes: el de la Ley de Matrimonio y el de la despenalización del aborto.¹¹

¹¹ El 30 de agosto de 2010 el Consejo Directivo de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad de La Plata aprobó por unanimidad una declaración a favor de la despenalización del aborto y decidió elevar el documento al Consejo Superior para conseguir que trate el tema y se expida al respecto, tal como se hizo en su momento con la discusión sobre el matrimonio igualitario.

En ese marco lo que resultó evidente fue cómo la Universidad, consideraba el tema del aborto como un tema secundario en agenda. También se desataba el pánico frente a la posibilidad de que se institucionalice o se transforme en norma el derecho a abortar. Es decir que mientras las prácticas de aborto sean (como son) clandestinas, o aceptadas y cobijadas por los hogares con posibilidades económicas de realizarla en forma segura, no resultan tan amenazantes como la posibilidad otorgada por la legalidad que el Estado confiere.

Lo que desató el debate fue justamente que se tome como tema público, que emerja como problema político. En este punto también es clave como problematizar y retomar desde la comunicación los llamados estudios de la mujer que desde distintas disciplinas como la historia, las ciencias jurídicas y la psicología muestran la subalternidad y el dominio del patriarcado en todo lo referente a la vida pública y privada de las mujeres en nuestro país.

De este modo, hacer comunicación y género, es no solamente conmemorar las efemérides del caso, léase día de la mujer, día de la no violencia, gay parade, si no que también es necesario que se produzca y se revisen los sentidos sociales que se toman como variables para hacer comunicación para la transformación. Es preciso debatir sobre qué idea de género, sexualidad se hace política, se proyectan expectativas y se diseña las currícula de la educación pública.

La comunicación para el cambio social

La comunicación para el cambio social es una práctica comunicativa que pretende trabajar a favor de la transformación social: que reconoce y se ocupa de la dimensión política de la comunicación. Sus orígenes teóricos y epistemológicos pueden leerse en la literatura de la comunicación que enuncia la posibilidad de transformación a partir de la producción de sentidos sociales distintos a los hegemónicos y a través de la difusión de comunicación/educación e información.

La pregunta que se nos aparece frente al tópico comunicación para el cambio social es dónde radica su especificidad, cual es el sustrato distintivo, o si acaso afirmar que existe la comunicación para el cambio social, es en sí mismo una consigna política, un anhelo o una propuesta.

¿Qué diferencia a la comunicación para el cambio social de las teorías de comunicación para el desarrollo? ¿Y de la comunicación y educación? O acaso todas esas iniciativas que surgen de movimientos políticos y tuvieron un necesario impacto en el campo de la comunicación pueden leerse como distintos aspectos de la comunicación para el cambio social. En la práctica lo que plantea es las asociaciones estratégicas en la sociedad civil para llevar a la agenda setting temas que tenían más que ver con reclamos ciudadanos para que logren incidencia en las políticas públicas.

Un dato común a los procesos antes descriptos es que tienen origen en un modelo de comunicación difusionista que en los 60 y 70, bajo la influencia de Estados Unidos en pleno proyecto de La Alianza para el Progreso propone el uso que se hace de la comunicación desde una mirada difusionista impulsado para América Latina. La comunicación se ve como insumo estratégico del cambio y tiene base en las teorías funcionalistas.

En la década del 60 se produjo una fuerte alianza entre la Iglesia Católica instalada en el territorio local y coordinando acciones de desarrollo, sumada a una perspectiva desarrollista que asignaba a los medios de comunicación un importante papel en la difusión de información para transformar y mejorar. Dichas iniciativas eran sostenidas económicamente por agencias internacionales de Cooperación que financiaban en el continente proyectos de desarrollo.

Estas prácticas que podrían discutirse en el marco de la comunicación para el desarrollo acuñaron una metodología de hacer comunicación que fue tomando distintos nombres y que podría englobarse en una muy heterogénea y compleja definición que es la comunicación para el cambio social. La comunicación para el cambio social promueve estrategias comunicativas que

pueden o no ser mediáticas para adquirir conocimientos y cambiar las prácticas que tienden a reproducir la exclusión.

El género en la gestión de la comunicación

La comunicación para el cambio social es un proceso de diálogo público, a través del cual las personas deciden lo que necesitan y el camino posible para obtenerlo. Esta aproximación busca especialmente mejorar las vidas de los grupos marginados (tanto política como económicamente) y está guiada por los principios de equidad, justicia social y participación activa.

En la Conferencia Mundial de las Mujeres celebrada en Beijing China en 1995, los gobiernos participantes se comprometieron al trabajo a favor de mejorar las condiciones de vida de las mujeres que en nuestro continente latinoamericano siguen siendo de analfabetismo, pobreza, salud y menor acceso al mundo del trabajo. Dieciséis años después, podemos decir que el trabajo que resta es mayor del esperado por aquellas consignas y que el abordaje debe hacerse desde la educación para brindar en todo ámbito de construcción de saberes la perspectiva de género.

Siguiendo en esta línea de reflexión, trabajar para la transformación social con enfoque de género supone identificar y promover prácticas que tiendan a producir estrategias comunicacionales que incluyan de manera transversal la dimensión de género. Que partan de la subjetividad de quienes las formulan y contribuyan a subvertir estereotipos sociales que condicionan y reproducen la exclusión social.

Si se entiende a la sexualidad como una acción cultural constante, móvil y viva desde el que se vive y significa la vida cotidiana, resulta fundamental considerarla en las estrategias comunicacionales. Otra dificultad que se asocia a este problema es que la falta de perspectiva de género obstruye la posibilidad de reconocer, pensar y proponer modos de gestionar la comunicación que tiendan a problematizar el modelo hegemónico de toma de decisiones sobre las minorías y de representación pública de estas a través de los medios. Puede decirse que, mas allá de las transformaciones que se gestan

a partir de la incorporación de cuadros formados en estudios de género, feminismos y la propia presencia femenina en cargos públicos, el actual modelo, las mujeres son sujetos a los que hay que asistir, tutelar, amparar. Para que esta posibilidad ocurra y no se transforme en utopía, no solo hay que garantizar las leyes para hacerlo sino contribuir desde la comunicación a la posibilidad de generar sentidos que problematicen los lugares comunes que enuncian a lo femenino, lo masculino, lo gay y en definitiva los géneros.

Pensar la comunicación es hacer gestión del proyecto político. De manera que para aportar a una comunicación popular, alterativa y transformadora, el enfoque de género es una premisa indispensable.

La inclusión de la perspectiva de género en los medios de comunicación

Los aportes de los estudios culturales, las teorías de género y la perspectiva de la comunicación para la transformación social resultan ser sumamente pertinentes para leer e indagar la articulación género/comunicación atendiendo, por ejemplo, a la reproducción mediática de estereotipos que ya existen en la cultura y que a la vez se van remodelando y reconstruyendo cuando no hay una visión crítica o cuando el medio/periodista no tiene elementos para abordar la perspectiva de género.

En los medios de comunicación, la mujer (pensada desde una categoría en singular) sigue siendo interpelada como madre o como víctima y las travestis, gays, lesbianas como sexualidades de borde que ni si quiera son nombradas excepto como efecto ridiculizante, como show o como anormales/peligrosos.

Estas imágenes tienden a presentarse como paradigmas de nuestra identidad y, dado su funcionamiento actual, llevan a que la diferencia sexual se presente como la pauta básica para la construcción y estructuración de subjetividades.

Sin embargo, el punto central a poner en cuestión es el reduc-

cionismo implicado en discursos de este tipo: hablar de conformación de subjetividades implica hacer manifiesto que toda identidad se estructura sobre la base de una multiplicidad de variables entre las que el sexo biológico y el género son sólo unas de entre variadas posibilidades. Estas formas discursivas restringen la posibilidad de pensar en términos de identidades múltiples, donde la conformación identitaria de las personas se vincula a campos de experiencia más amplios que la diferencia sexual.

La reproducción y reactualización de prejuicios culturalmente arraigados respecto del género y la sexualidad de las personas impacta en la reactualización de las diversas formas de violencia que vemos en la vida cotidiana.

La perspectiva de género en el discurso informativo

La perspectiva de género es una opción política para poner en evidencia la posición de desigualdad y subordinación de las mujeres en relación a los varones, pero también permite ver y denunciar los modos de construir y pensar las identidades sexuales desde una concepción de heterosexualidad normativa y obligatoria que excluye las formas de sexualidad que no adscriban a esa norma. Proponemos entender al género como una categoría de análisis transversal en todo el proceso comunicativo.

Esto necesariamente implica dos premisas: que los y las comunicadoras tengan elementos para trabajar la perspectiva de género en el tratamiento, redacción, publicación de la noticia, formación que debemos proponer para los profesionales egresados de universidad pública. Y que los criterios editoriales también contemplen y trabajen desde una perspectiva de género, esto es no situar a las noticias de violencia doméstica en policiales, no construir nudos temáticos que naturalizan los gravísimos problemas como por ejemplo el de la trata, por citar solo un ejemplo.

Toda la información, todos los temas deberían ser tratados bajo la perspectiva de género. No solamente los que incluyan mujeres, gays o transexuales. Se trata de ir más allá de una imagen

puramente cuantitativa del género en los medios, analizando cómo los estereotipos de género están presentes en las rutinas y prácticas de la producción de noticias y otros productos comunicativos. Consiste en tomar en cuenta a la hora de elaborar determinados contenidos que la realidad está construida bajo premisas genéricas.

En este marco, una perspectiva posible para el análisis del discurso parte de entenderlo como sistema de construcción, mantenimiento y reproducción de estructuras de dominación. De acuerdo con esta perspectiva, las creencias, los conocimientos y las opiniones, que se articulan de forma discursiva, pueden organizarse de manera más compleja y dar lugar a actitudes y prácticas sociales de dominación (Van Dijk, 1980).

Pero a la vez, los nuevos sentidos en torno a la sexualidad van permeando las prácticas emergentes. Sería interesante desarrollar una línea de investigación en recepción que releve los nuevos sentidos sociales sobre sexualidades corregidos y adoptados por el discurso social hegemónico.

Las mujeres en los medios

Pese a que en otros ámbitos como el profesional y el político las mujeres están ganando terreno gracias a la histórica lucha personal y colectiva, pareciese que los medios se empeñaran en perpetuar los lugares de mujer bella, mujer sexy o mujer idiota. Y no sólo se trata de representaciones pornográficas del cuerpo de las mujeres. Se trata de la sobre representación de las mujeres como cuidadoras y servidoras, en papeles, dependientes, no pagados y desvalorizados socialmente cuyo efecto no es sólo solucionar el grave problema de atención a estos colectivos, sino fijar los modelos de feminidad que no rompan con la tradición patriarcal del mito de la servidumbre y la abnegación.

Pero también estas representaciones de las que hablamos no ocurren solo en la ficción o en la exacerbación de la tele deca-

dente, sino de manera sutil en los noticieros, los informativos y en los cuerpos de diarios y revistas de alta calidad.

La propuesta de trabajar la comunicación desde un enfoque de género comprendido como la construcción cultural de las sexualidades, supone trabajar a favor del acceso y participación en las manifestaciones de la vida cultural, la libertad de expresión, el derecho a la información, la educación y esparcimiento sin restricción ni diferencia según lo que seamos, promoviendo además que el Estado garantice estas acciones.

Capítulo IV

Observatorio de Medios con perspectiva de género¹²

UNA MIRADA CRÍTICA A LAS REPRESENTACIONES EN TORNO AL GÉNERO

El enfoque que se pretende poner en discusión es que la perspectiva de género permite, por un lado, analizar la propuesta mediática, y al mismo tiempo ensayar una oferta mediática desde el enfoque de género; lo que implicaría una ampliación epistemológica para pensar los medios de comunicación. En definitiva, el objetivo es revisar la circulación y producción de poder en los discursos sociales a partir de la reproducción de los estereotipos de género.

Si la comunicación transforma, la perspectiva de género tiene para aportar un enorme poder transformador, creemos que de ahí radica la importancia de que los alumnos y alumnas reflexionen sobre la importancia de la perspectiva de género en la promoción de la expresión, en la circulación de la palabra y la manera como relatamos y gestionamos el mundo.

¹² Observatorio de Género y Comunicación funciona desde marzo de 2009. La directora es la Lic. Florencia Cremona. Lo coordina Lic. Belén Rosales y han participado de la primera etapa: Ana Clara Bormida, Mariano Díaz Lozano, Elizabeth Gobbi, Alfonsina Murialdo, Emilia Sambuceti, Vanesa Odino y Eleonora Spinelli.

Los medios de comunicación, en sus distintos formatos y dispositivos, actúan en relación con la producción de sentido común para volverlo mapa hegemónico de la representación del mundo. Así mismo, los actos discriminatorios sostienen las estructuras que requieren de equilibrio y previsibilidad para perpetuar las desigualdades sociales, allí radica la importancia de revisar los propios enunciados discriminatorios en términos de prejuicios que luego se vuelven una explicación. ¿Quién opina?, ¿quién titula, quién es el yo que enuncia? Son preguntas que nos impulsan, entre otras a profundizar este trabajo.

La metodología como camino político

La investigación tuvo un carácter exploratorio y descriptivo, se realizó durante cuatro meses (abril-julio) sobre un recorte significativo de noticias de diarios nacionales y locales y a partir de una metodología cualitativa. El análisis de contenido aparece como una técnica que permite obtener significados de materiales desplegados en un soporte específico, en este caso el diario, ofreciendo un modo de procesar la información y categorizarla en datos analizables.

Las Unidades de Análisis son: *Perfil*, *Clarín*, *La Nación*, *Página 12*, *Infobae* y el diario local *El Día* desde abril a julio de 2010.¹³

El *corpus* sobre el cuál se trabajó, por una cuestión de factibilidad y viabilidad, está delimitado en las ediciones dominicales de los medios gráficos seleccionados en el período mencionado dada la profundidad del análisis que requiere emprender un trabajo de estas características.

En la primera etapa, que tuvo lugar de marzo a abril de 2010 se definieron los objetivos generales y específicos. A partir de allí, y a modo de aproximación al campo de análisis, se realizó el re-

¹³ Una de las razones por las que tomamos el diario, es por la accesibilidad, la falta de costo y la posibilidad del acceso digital así como la facilidad que nos brindaba la lectura en soporte papel para leerlos en grupos y discutir la lectura con el equipo de trabajo.

corte del corpus, el universo de análisis con el que trabajaríamos aplicando un enfoque de género de manera transversal a todas las secciones del medio.

En esta etapa exploratoria de preanálisis determinamos las operaciones de delimitación del texto en unidades comparables, de categorización para el análisis temático, de modalidad de codificación para el registro de los datos.

A continuación se definieron las variables a utilizar de acuerdo a las unidades de análisis presentadas y que cobran importancia a la hora del análisis e interpretación. Las variables, son los elementos que sintetizan o abrevian conceptualmente los aspectos que se desean conocer acerca de las unidades de análisis, que cobran distinto valor y significado al interior de la posición teórica adoptada.

En la segunda etapa, de abril a mayo de 2010, y a la luz del análisis previo de diarios se definieron las variables de análisis a partir de los cuales se mirarían los medios, teniendo en cuenta que trabajaríamos sobre diarios locales y nacionales y desde una perspectiva de género. A partir de este momento, la estrategia metodológica estuvo orientada a mirar el corpus seleccionado.

En la tercera etapa, de mayo a junio de 2010, se trabajó el desarrollo de categorías de codificación. Consistió en un proceso de clasificación de datos en torno a ideas, temas y conceptos que fueron emergiendo de la lectura del material seleccionado. La identificación de las categorías emergentes es un proceso relacionado no sólo con el material de análisis sino con la formación y el propio marco teórico del cual se partió. De este modo, se pudieron establecer relaciones que propiciaron el inicio del proceso de comprensión de las mismas. A partir de aquí surgieron las categorías centrales que facilitaron la interpretación en torno a determinados ejes de contenidos.

En este punto, asumimos la decisión metodológica de profundizar la mirada en los estereotipos que aparecían en relación a la mujer y a lo femenino sin descuidar el análisis sobre las construcciones en torno a masculinidades y diversidad sexual, aunque

fueran abordadas de manera aleatoria. El género es siempre una construcción relacional por tanto la observación y análisis de las representaciones sobre mujeres y femineidad suponía una mirada de las masculinidades y sexualidades construidas en el discurso mediático.¹⁴ Encontramos como categorías emergentes del análisis de casos la articulación entre: cuerpo, salud, belleza, política, poder y violencia.

Estas categorías de análisis emergieron como tópicos recurrentes en torno a los cuales se formulaban los estereotipos de género en los diarios y en relación a las mujeres. Como resultado, pudimos observar que parece imposible desarticular el continuum cuerpo/salud/belleza, cuerpo/poder/violencia, belleza/poder/política, por dar algunos ejemplos.

En la cuarta etapa, se realizó la interpretación de los datos obtenidos, proceso que implica un acuerdo entre la propuesta planteada inicialmente y del modo de tratamiento que se le dio a la información y que dio el sentido a nuestro trabajo. En este período se sistematizó todo el producto del análisis de los integrantes del equipo y se elaboró el informe final con los resultados del proceso.

El seguimiento de medios gráficos durante el período abril-julio de 2010 permitió profundizar en el modo en que el discurso informativo moldea y reproduce significaciones sociales en torno a la mujer y lo femenino.

La naturalización del cuerpo de la mujer

En primer lugar, en los relatos periodísticos aparece una asimilación y analogía de la belleza del cuerpo naturalmente asociada al *ser femenino* y la salud del cuerpo como dos términos equivalentes al éxito social, al reconocimiento deseado, y en último extremo a la felicidad.

¹⁴ Es claro que no caemos en el cliché de equiparar género a mujer, sino que por razones de interés colectivo en la experiencia del Observatorio nos preocupamos por mirar a las mujeres como significante social, cultural y político y cómo aparecen representadas y narradas en los medios de comunicación masivos.

Entre los factores que destacan en el tránsito hacia la apropiación del cuerpo de las mujeres que resultan del análisis de los medios, encontramos primeramente que el cuerpo de las mujeres al ser descrito, explorado y explotado en sus elementos fundamentales es visto por su función de procreación como sublimación máxima de la mujer y a la que *deben* aspirar todas las mujeres. En este nivel el ser madre es el símbolo ético positivo por excelencia que ha identificado a las mujeres, reconociendo a la maternidad como un *deber ser*.

“Con frecuencia, a la mujer, se la representa metonímicamente por su capacidad de engendrar vida. La mujer es el cuerpo matriz, el origen de todo, la *matter*, madre, materia. La mujer es la creadora de vida (analógicamente, la tierra fecunda): engendra, nutre y cuida”, dicen Montserrat Ribas y Julia Todolí, y con esta definición naturalista de lo femenino se entra en otra cuestión relevante donde el discurso naturalista entra en una puja, como lo son las relacionadas a la legalización del aborto.¹⁵

La naturalización del cuerpo femenino sirve a las sociedades patriarcales para establecer un sistema de dominación en que la mujer esta ligada a cuestiones netamente de procreación y expulsada de la vida pública como algo en donde sólo intervienen los hombres.

De la salud sexual y la salud reproductiva que se vivencia en el cuerpo de las mujeres, dependen su salud integral y su bienestar. Visto así, el cuerpo se constituye en un elemento sustantivo de

¹⁵ El diario *Perfil* del 11 de julio, abre al debate y compara las cuestiones legales argentinas frente al aborto con respecto a España que finalmente lo ha legalizado. “El aborto, primera causa de muertes maternas en Argentina, desde hace décadas ni siquiera se atiende en los casos permitidos por el Código Penal: riesgo para la vida o la salud de la madre, violación y atentado al pudor; este último en mujeres idiotas o dementes [...] Las persistentes restricciones a los abortos permitidos ubican hoy a Argentina en la misma situación en que estaba España hace 20 o más años atrás, cuando los legisladores españoles ampliaron la despenalización del aborto para disminuir las altas tasas de muertes maternas”

derechos. El cuerpo se califica como un territorio personal y privado -un territorio individual- que debe dar lugar a expresiones de autonomía, igualdad, dignidad y libertad para la toma de decisiones y la realización de acciones. Desde este enfoque el cuerpo se constituye en un espacio político relevante, el cual además se encuentra protegido por una serie de derechos consagrados en documentos internacionales de valor mundial, comenzando por la Declaración de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (RSMLAC, 2006: 7).

Iona Aczel en el texto *La debilidad de la mujer* hace alusión a esta cuestión de manera clara y contundente cuando dice que “el sistema penal tiene como una de sus funciones mantener una imagen idealizada de sí mismo para garantizar el consenso público [] que lo que oculta esta supuesta neutralidad e igualdad del discurso jurídico es la orientación no sólo clasista sino sexista del derecho”.

Es en el cuerpo donde se aplican las leyes, normativas y reglamentaciones propias de la vida en sociedad, al igual que en las costumbres y tradiciones; donde se reciben beneficios o exclusiones, protecciones o amenazas, seguridades o carencias. Al “cuerpo femenino” se le asigna un valor cualitativo diferencial según su sexo, estructurado sobre relaciones de poder basadas en el control sobre el mismo.¹⁶ El cuerpo femenino se constituye en un acceso para todos.

De esta manera, lejos de la idea del derecho abstracto, igualitario y neutro, en la actualidad el discurso jurídico es señalado como uno de los discursos que producen, sostiene y legitiman activamente la inclusión estratificante de personas dentro del sistema social y político.

Así, no existe realmente en las mujeres una coincidencia de su sentido de vida con el cuerpo, pues al ser un cuerpo para los

¹⁶ “La ley la amparaba pero tuvo que esperar dos meses para abortar”. Le diagnosticaron que el bebé no iba a sobrevivir, pero no le indujeron el parto (*Clarín*, 16 Junio de 2010).

otros, las mujeres pierden su protagonismo como personas, quedando sujetas a los poderes encarnados por los varones, por las instituciones y por los otros, de tal suerte que su cuerpo siempre es un cuerpo sujeto y es a partir de esta sujeción que se ha tratado de explicar su sometimiento.

Construcciones estereotípicas: belleza, juventud y erotismo

En las noticias analizadas se observa como se refuerza estereóticamente la imagen de la mujer que debe estar en plenitud física y ser atractiva a través de los años, como valor supremo, garante de éxito y la aceptación social vinculada al deseo sexual masculino.¹⁷

Así, el cuerpo femenino ha adquirido en su significación dos dimensiones: la maternidad y el erotismo.

El control sobre el cuerpo, aparece también, en la vida cotidiana, cuando observamos la medicalización a la que estamos sometidos, la constante vigilancia sobre la obesidad o la excesiva delgadez de las personas, la preocupación obsesiva por la belleza y los cuerpos perfectos.

La entronización de modelos de belleza estructurados para satisfacer la demanda masculina impacta con gravedad en las manifestaciones de bulimia y anorexia, con graves consecuencias para la salud física y mental de las mujeres.¹⁸

El capital cultural se concreta en la normatividad de lo simbólico, contiene las representaciones sociales de los significados de

¹⁷ El Diario *La Nación*, en su edición del 11 de julio de 2010 tituló: “Sexis más allá de los 50. Son muchas las famosas que, pese al paso de los años, lucen espléndidas y siguen siendo atractivas e interesantes”. *La Nación* continúa: “Este tema, el de mujeres que han dejado atrás sus años más lozanos pero no han perdido atractivo, no deja de ser interesante en una época en que todo lo que signifique ser, parecer y pertenecer a ese sector calificado como juventud, es motivo de endiosamiento”.

¹⁸ “Hay un 50% más de consultas por bulimia y anorexia que hace 10 años”.

la femeneidad y las inequidades de género que pautan la *normalidad*, el *deber ser* y los mitos “mujer-madre, la pasividad erótica y el amor romántico”, que están en la base de la construcción de la subjetividad de las mujeres.

Esta ideología tiene su expresión en la obligatoriedad normativa, expresados en articulados que restringen a determinados comportamientos, los que de no ser cumplidos por las mujeres, implican una sanción (Artiles Visbal, 2009).

En este orden, respecto al acceso de la mujer al mundo de lo público, a través de la participación activa en altas esferas del poder político, advertimos a nivel de las alocuciones periodísticas, la utilización del atributo femenino de belleza, como principal y, en ocasiones, único recurso de poder de las mandatarias, funcionarias y lideresas políticas.

Se entiende a la política como la gestión representativa de los intereses del pueblo, en este caso no está relacionada solamente con lo partidario sino que esa es solo una expresión que limita y tiende a volver invisible el poder enorme que tienen todas las decisiones que tomamos en nuestra vida cotidiana que inexorablemente tienen efectos públicos.¹⁹

Hecha esta salvedad, se hace referencia en relación a los diarios a las noticias que aludan a mujeres ocupando cargos de gobierno.

Dicen que es porque hay mayor conciencia sobre el peligro de estos desórdenes alimentarios (*Clarín*, Sociedad, 13/07/10).

¹⁹ La mujer y su relación con la política es un tema de amplio interés para el centro de Extensión Comunicación y Género (CEGyG) ya que gran parte de los integrantes del grupo, así como la becaria de la Comisión de Investigación Científicas (CIC), trabajan en un proyecto de extensión sobre género y participación política denominado “Talleres: mujeres y participación política. Sentidos y saberes emergentes en el territorio” que justamente se preocupa por indagar como los estereotipos culturales sobre lo femenino se aparecen a la hora de pensar a las mujeres accionando en el mundo de lo público y en el ejercicio de la política, y como han sido pensadas y narradas por los demás en ese proceso.

Del mismo modo en que la prensa hace alusión a los excesos de la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández, respecto al maquillaje y la vestimenta que utiliza, estos mismos elementos se analogan al exceso de autoridad o de beligerancia política como cuestiones que pueden hacer peligrar, e incluso arruinar su trayectoria. En definitiva, estos rasgos que desafían el modelo de femeneidad históricamente y culturalmente aceptado, son cuestionados tan ferozmente como los “errores” cometidos en el ejercicio de poder.

Del mismo modo aparece la candidata del oficialismo en Bolivia, la ex Miss Bolivia Jessica Jordan, quien según el medio “intenta convertir su belleza en votos”.²⁰ La belleza y la sensualidad, aparecen entonces como los valuartes de la carrera política de toda mujer.

Durante estos años, políticas y funcionarias de diversa filiación partidaria han acaparado buena parte de la escena pública. Antes de señalar los límites de esta nueva visibilidad, hay que dejar claro que la sola presencia de estas mujeres en la vida pública es un paso adelante, a pesar de que ésta aún no significa una mejora en la construcción de equidad política de las mujeres en lo general.

Ahora bien, ¿cuál es el status de estas mujeres políticas? ¿Si la administración del poder es un área eminentemente masculina, pues entonces, que les corresponde administrar a las mujeres? En el desarrollo de sus carreras, en el modo en que tratan y son tratadas por los otros miembros de la esfera pública -nos referimos principalmente a políticos varones y periodistas- es evidente que estas mujeres no comparten la misma posición simbólica que el de sus colegas varones; pues cuando se exaltan sus virtudes o prácticas, como cuando se les denosta o desacredita, se les trata en tanto mujeres, y no en tanto políticas. Es decir, no terminan de ser consideradas sujetos plenos de la política porque la política continúa, a pesar de su presencia, siendo un territorio de hombres.

²⁰ *Clarín*, El País, 4 de abril de 2010, p. 27.

Algunas de las características normativas que de acuerdo con Valcárcel (1997) definen el modo específico en que una mujer ostenta el poder. La primera es que las mujeres ejercen el poder sin lo que Celia Amorós ha llamado la *completa investidura*, pues el sujeto original de la política es un hombre.

Que alguien no posea poder con la completa investidura, quiere significar que tal detentación es vacilante y percibida como tal. [...] es decir, sin aquella precisión casi ritual que hace que la detentación de poder sea verdadera y creíble (Valcárcel, 1997).

Por ello el poder de una mujer requiere ser reafirmado constantemente por ella misma y sus estrategias discursivas, y de ser posible por un hombre.

La segunda característica que señala Valcárcel (1997) es que en el caso de que a una mujer le sea permitido ejercer el poder, se espera que lo haga a partir de las virtudes tradicionalmente reconocidas como propias del sexo femenino, como la fidelidad o la abnegación. El tercer rasgo del ejercicio del poder de las mujeres es que debe estar acompañado de los tres votos tradicionales: pobreza, castidad y obediencia.

Como correlato de este imaginario social sobre la mujer política aparece en los medios de manera redundante el estereotipo de la mujer “muñeca” (objetualización máxima) representa una metáfora del consumo, una humillación de lo femenino.²¹ El nombre “muñeca”, que se utiliza también para designar a las mujeres jóvenes con buena figura, pone claramente de manifiesto esta conceptualización metafó-

²¹ *Clarín* en su edición del 4 de julio, titula: “Mundial con novia, un récord oral y la banalización del sexo”. La imagen muestra el escote de una mujer y dentro de él, sostenido por sus enormes pechos se encuentra un teléfono celular. La imagen representa “La novia del Mundial. Así llaman, los medios a la paraguaya Larissa Riquelme, que contaba hace unos días con 300.000 seguidores en Facebook”. La nota cae constantemente en nombrar los atributos llamativos de la mujer paraguaya y en hacer referencia a la exuberancia de su cuerpo, cuestión a la que se han sumado, según el diario, otras mujeres, con el afán de conseguir fama.

rica de la mujer objeto: la muñeca es la reproducción del ideal masculino de la feminidad, la sensualidad y el deseo de posesión carnal.

La extensión de esta metáfora nos da la de la *mujer mercancía*, que se compra, se vende, sirve como objeto de transacción. Es un reclamo sexual, un cuerpo al servicio de la satisfacción masculina. Se hace referencia a la mujer como objeto, característica que se basa en el deseo masculino de la creación de mujeres artificiales, donde la idea del *cuerpo perfecto* pondera por sobre otras cuestiones.

Espectacularización mediatizada de la violencia

Como correlato de la figura estereotipada de la mujer mercancía surge el de la mujer basura, que es el resultado de la degradación del objeto (Pedraza, 2006).

Las notas periodísticas que ponen el eje en la “mujer objeto”, de la mujer como algo que se puede desear, poseer, romper, tirar, etc.²², son ejemplos de cómo las narrativas contemporáneas continúan reproduciendo representaciones androcéntricas de las múltiples formas en las que puede expresarse la subjetividad femenina.

El estereotipo femenino constituye la mujer siempre buena, pasiva, obediente, servil, tierna, maternal, ama de casa, amable, comprensiva, discreta, delicada, dependiente y sin iniciativa, administradora de parte del dinero del hombre en el ámbito del hogar, temerosa, víctima, atractiva físicamente, siempre joven. También con la afectividad, dependencia y preocupación por los demás.

²² El Diario *Perfil* del 10 de junio de 2010 tituló: “Las fotos de Vanucci desataron la polémica”. La modelo, Victoria Vanucci, una de las protagonistas del “mundo mediático” aprovechó la nota de tapa de la revista *CARAS* para contar un poco más de su intimidad con el futbolista Cristian Fabbiani. “Jamás pensé que sería violento”, asegura la modelo, y las imágenes -toda una producción- la muestran con una corona de espinas, con un vestido blanco roto y manchado con sangre, con los brazos cortados y con un corazón que dice “pain” (“dolor” en inglés). En algunas imágenes Vanucci ríe; en otras, sugiere dolor.

La cultura y los procesos ideológicos también han convertido al cuerpo de las mujeres en objeto, *en cosa* a la que se le marcan pautas desde afuera: costumbre, tradición, publicidad, siempre en un marco del cuerpo *para otros*. Las culturas del desarrollo igualmente violan los derechos de las mujeres a partir de la cosificación del cuerpo, como el modelo *ideal* creados por los medios de comunicación y las transnacionales de la moda. Cuerpo cosificado como objeto de deseo, de compra-venta, o de intercambio como especie por el pago de un servicio.

Estas representaciones, todavía dominantes en el imaginario colectivo, nos explican por qué comportamientos sociales tan reprobables como la violencia sexista, son aceptados, por una gran parte de la población mundial, como prácticas culturales y, por consiguiente, pueden llegar a ser consideradas prácticas aceptables.

En el análisis de los artículos de prensa sobre violencia hacia la mujer y femicidios, la mirada lejos de estar dirigida a los procesos y a las relaciones de dominio que provocan las situaciones de violencia y que generalmente se invisibilizan, congela las imágenes de un estado de victimización.

El crimen, desde la titulación, está enmarcado como *pasional*. A lo largo de los relatos, se mencionan detalles que sugieren el encuadre del asesinato dentro de esta categoría.²³

Debe entenderse por violencia contra la mujer a cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o

²³ Ejemplo 1: "Mató a su ex mujer y sus hijos, los quemó y los enterró en el jardín de su casa". Bajada: El acusado es un hombre de 29 años que se encuentra detenido en Talar de Pacheco. la mujer presentaba cortes de arma blanca y los nenes fallecieron ahorcados. "Se trata de un tema totalmente pasional", aseguró el jefe de la comisaría sexta de la localidad bonaerense. Sergio Rodríguez (*Clarín*, 04 de abril de 2010). Ejemplo 2: "Crimen pasional en Talar de Pacheco". Bajada: Degolló a su ex pareja, apuñaló a sus dos hijos y enterró a todos en el jardín. Hacía tres años que Carlos Torres estaba separado de su mujer. El virre la citó en su casa para hablar. Pero había planeado asesinarla (*Perfil*, 04 de abril de 2010).

sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado, y desde distintos instrumentos internacionales, se la considera una violación a los Derechos Humanos.

Desde esta perspectiva, la violencia que se ejerce contra la mujer, más allá de las formas que adquiera, es consustancial a la desigualdad y a la discriminación de género. Dicha violencia responde a las relaciones de dominio ejercidas por el género masculino sobre las mujeres con el objeto de mantener o incrementar su subordinación.

La violencia hacia las mujeres es una situación estructural que ha sido y es invisibilizada constantemente, en las políticas públicas, en el discurso social, en los medios de comunicación, y que en la actualidad, es diluida además en un contexto de creciente violencia social.

Otras expresiones justificantes del acto violento que aparecen habitualmente en los medios tal como el "crimen pasional", son "crimen por amor", "la mató por celos".

La invisibilización del agresor y el eje en la víctima aparecen como condimentos indispensables del relato, en ausencia de una contextualización del impacto social de la violencia de género.

Puntualmente, sobre el caso de la violación por parte de hombres adultos a una joven adolescente en la localidad de General Villegas, los medios reflejaron una y otra vez la repercusión que quedó en el pueblo luego de las marchas a favor de los acusados del crimen. Los medios de comunicación se ocuparon de difundir los contenidos del Código Penal, y los márgenes de edad para ser víctima de un delito, mientras proliferaban las crónicas que relataban las opiniones de los vecinos y las marchas que se hicieron en el pueblo en defensa de los agresores.

Se toma la declaración del intendente del lugar que desmiente ciertos dichos, se remarca por sobre todo la difamación de ciertos medios de prensa y se informa que en esta ciudad están todos "avergonzados".

En los relatos aparecen opiniones que caen en la idea de "ella se lo buscó". "Cuando yo tenía 14 años no me pasaban estas co-

sas. ¿Y sabe por qué? Porque a mí me criaron como a una nena. No andaba pasando de mano en mano”, declara una vecina.²⁴

Allí el motivo principal de la zozobra, la indignación y la vergüenza a la que hacían mención los vecinos de Villegas no era ya el hecho consumado contra la menor sino más bien que el mismo se instaló en la agenda mediática, en el debate público. Contra todos los designios salió de la esfera privada e íntima, lugar del que nunca debería haber salido, a la luz del conocimiento de toda la sociedad.

En este punto surge la pregunta por la relevancia dada por los medios a las marchas públicas de vecinos, según se dice inspirados por los familiares de los perpetradores, que se organizó en defensa de estos denominados muchachos que “no habían hecho nada malo” porque la “chica”, o sea la víctima, “estaba habituada a estas situaciones”, más aún, por ser algo “ligerita”, “rapidita”. Entonces, respecto al tratamiento mediático de este caso cabe cuestionarse: ¿Por qué la recurrencia de las coberturas a las marchas de los vecinos? ¿Qué es lo que se quiere transmitir en esos relatos? ¿Cuál es la construcción que se está haciendo de la víctima y los victimarios?

La reproducción mediática de estos posicionamientos clarifican un imaginario colectivo compartido por la comunidad de Villegas que se hace eco en las páginas de los diarios: por un lado, la tentativa se dirige a exculpar a los muchachos de buena familia porque, en todo caso, a esa chica le pasó lo que le pasó porque “en algo andaría”, o mejor “en algo andaba”. Por otra parte, lo repudiable radicó en la trascendencia y el estado público que adquirió el hecho, motivo de vergüenza por estar sometidos al debate moral sobre la buena reputación de algunos de sus habitantes.

El hecho tomó dimensión pública y fue eso, sobre todo, lo que no se podía dejar pasar.

²⁴ “Paisaje después de la tormenta”, diario *Página/12* del Domingo 30 de mayo, Sección Sociedad.

Como señala Mac Kinnon, “para las mujeres, lo privado es la esfera clara de la violación y el abuso íntimos, ni libre ni especialmente personal. El ámbito de libertad privada de los hombres es el ámbito de subordinación colectiva de las mujeres. La ley sobre la violación supone que el consentimiento al sexo es tan real para las mujeres como lo es para los hombres. Asimismo, la ley sobre la intimidad supone que las mujeres en la intimidad tienen la misma intimidad que los hombres” (Mackinnon, 1995).

El medio con su línea editorial, pone el eje en una proyección de sentido que hace hincapié en la culpabilidad de la víctima y reproduce sin observaciones críticas las opiniones de los vecinos en torno a los elementos que la convierten en victimaria “vestirse provocativamente”, “promover las miradas”, así ella misma se ha causado la violación.

Rita Segato utiliza el término “sexismo automático” y dice que este “responde a la reproducción mecanizada de la costumbre, amparada en una moral que ya no se revisa. Así, la violencia moral opera como expresión cotidiana y común del sexismo automático”.²⁵

A grandes rasgos, al analizar los diarios, pudimos identificar los mecanismos de ocultamiento más comunes que desvirtúan la violencia hacia las mujeres en el tratamiento mediático:

1. Se presenta a la mujer agredida como víctima y situada en una actitud de pasividad y debilidad.
2. Se patologiza al agresor y se explica la agresión como algo instintivo e imposible de controlar.
3. Se muestra el hecho de violencia extrema (el asesinato) y no el proceso que la desencadena, un proceso de violencia en la pareja.

²⁵ Según la autora el sexismo es sustentado por la rutinización de procedimientos de crueldad moral, que trabajan la vulnerabilidad de los sujetos subalternos, impidiendo que se afirmen con seguridad y corroyendo cotidianamente los cimientos de su auto-estima, “son manifestaciones del patriarcado simbólico que acecha por detrás de toda estructura jerárquica”, articulando todas las relaciones de poder y subordinación.

4. Se invisibiliza la violencia hacia la mujer, la violación. El sentido común del “no te metas”, aparece entonces en la voz de los testimonios de vecinos que el medio reproduce en su crónica.

Conclusiones

Los modelos de *deber ser* y *deber hacer*, crean toda una compleja red de significación para naturalizar determinados conceptos y decididamente excluir o invisibilizar a otros. Vale aclarar que tales conceptualizaciones cuentan con un fuerte arraigo cultural ya que tras el paso del tiempo han ido tomando cuerpo, consiguiendo un aval institucional y legitimándose en el discurso social.

En este orden, al mirar desde una perspectiva de género, se observa cómo aparecen narradas las mujeres y encontramos como variables emergentes del análisis de casos la articulación entre cuerpo, belleza, poder, salud y violencia.

En primer lugar, queda de manifiesto que la exigencia social y mediática de adaptarse a los modelos ideales corporales es mayor que la de los varones y se da una relación inapropiada entre belleza y salud, o lo que es lo mismo, traduciendo la belleza y la salud como dos términos equivalentes al éxito social.

En los niveles de la procreación y el del erotismo, el cuerpo de las mujeres es un cuerpo *para los otros* y, por ello, se considera que las mujeres son expropiadas de su sexualidad, de su subjetividad y desde luego de su cuerpo.

En el contexto publicitario, la salud del cuerpo es un bien de consumo que puede adquirirse, siempre y cuando las mujeres estén dispuestas a admitir como patológicas ciertas manifestaciones propias de la vida humana: el envejecimiento, los síntomas premenstruales, la menopausia, la obesidad etcétera, y puedan comprar una serie de remedios pensados para mujeres, produciéndose así un vínculo teórico perverso entre la feminidad y la enfermedad.

Asimismo vemos como los discursos y las representaciones que se repiten y difunden en los medios sobre las mujeres en polí-

tica están atravesadas por una serie de significaciones asociadas a la frivolidad, la belleza, los desbordes emocionales que repercuten en la toma de decisiones que contribuyen a un orden que excluye simbólicamente a las mujeres y a *lo femenino* de la política.

Ahora bien, este tratamiento mediático respecto del desarrollo de la mujer en puestos de decisión en el mundo de lo público tiene su correlato (y oposición) en el ámbito privado, que pasa a ser el refugio de lo irreductiblemente propio, la defensa de lo más íntimo: la intimidad del corazón, la riqueza de los propios pensamientos frente a las demandas sociales de homologación, conformación y alienación. La verdad es lo íntimo y lo demás lo que esta afuera es un desafío para el que hay que tomar vitaminas, invertir mucho en atuendos y estar preparadas.

Retomando a Hannah Arendt, “las cuatro paredes de la propiedad de uno ofrecen el único lugar seguro y oculto del mundo común público, no sólo de todo lo que ocurra en él sino también de su publicidad, de ser visto y oído, que promueve invisibilidad a las relaciones interpersonales y su gama de inequidades”.

En el análisis de los artículos de prensa sobre violencia hacia la mujer y femicidios, la mirada lejos de estar dirigida a los procesos y a las relaciones de dominio que provocan las situaciones de violencia y que generalmente se invisibilizan, congela las imágenes de un estado de victimización.

Al realizar el seguimiento en diario vemos como el “crimen pasional” aparece como la expresión más común y equívocamente usada por los periódicos para referirse a un femicidio. Esta expresión tiende a distorsionar un acto criminal y sus razones justificando la acción y favoreciendo a quien la comete por considerarlo como no responsable de la acción, perfilándolo como alguien que no siendo criminal, es arrastrado por la pasión por una “locura pasajera de amor”, los celos.

No existen bases jurídico-legales en nuestro sistema de derecho para tales definiciones y esta expresión “en el discurso social” se enlaza con el argumento jurídico de “estado emocional violento”, en donde aparece un exceso de emoción y una falta

de responsabilidad en crímenes que son una culminación de una serie de violencias cotidianas hacia las mujeres, y que buscan el control y la posesión absoluta de la mujer.

Se reproduce un estereotipo que considera esta violencia como propia del ámbito privado, de la intimidad y por tanto, excluye toda intervención y responsabilidad social e institucional en su mantenimiento o transformación, *lo privado* (como opuesto de *lo social*).

En este marco, vemos como las creencias, las leyes, el sistema educativo, los credos religiosos, las producciones artísticas de la industria cultural, los medios de comunicación y todo lo que remita al aparato ideológico (*¿y por qué no coactivo?*) del Estado; está atravesado en gran parte por la lógica binaria masculino/femenina con preeminencia de la primera como valor autenticante de las conductas, las prácticas y los modos de ver, sentir y pensar el mundo. Sistema de creencias que son estructuras, quizá por su componente *pesado*, disciplinante, de control y vigilancia que son estructurantes porque nos preexisten, predeterminan y orientan nuestra acción, pensamientos y cosmovisiones del mundo.

Los sistemas jurídicos de poder producen a los sujetos a lo que más tarde representan (Foucault) Este poder es aquel que coacciona, el que excluye, el que prescribe y construye a sus verdades como universales, necesarias y absolutas, cuyo contenido no deja de ser cultural y sobre todo político. Pero el poder en términos generales no es pura negatividad porque existen contra-poderes en pos de alcanzar ese poder para transformar, la posibilidad de aplicar la perspectiva de género como herramienta de transformación en las prácticas comunicacionales es uno de ellos.

Capítulo V

El género en la gestión de la comunicación

LA INSTITUCIONALIDAD DE GÉNERO EN LOS GOBIERNOS LOCALES

ABORDAJES DESDE LA COMUNICACIÓN SOCIAL

La reflexión sobre mecanismos institucionales del enfoque de género en el Estado y los sentidos que se construyen sobre esta noción desde la gestión pública orientada a ésta temática, sus posibilidades y limitaciones es pertinente en la medida que permite profundizar el análisis sobre el impacto del contexto en que esta institucionalidad se desarrolla sobre las mujeres, las estructuras y las dimensiones en que se crean los mecanismos y las políticas de género en el Estado y los partidos y el análisis de la relación entre los discursos y las prácticas políticas.

Las diversas formas de gestionar políticas públicas con enfoque de género que han se han gestado desde el retorno de la democracia en nuestro país es un campo de aprendizajes, ya que va dejando tareas y permite analizar las diversas visiones ideológicas que han estado presentes en la acción institucional de las mujeres que han detentado poderes en este nuevo campo. En este sentido en las Ciencias Sociales, desde varias disciplinas o áreas (sobre todo desde la ciencia política, sociología, antropología, etc.) se ha realizado una importante cantidad de trabajos

sobre la institucionalidad de género en el Estado, la perspectiva de equidad de género, la llamada “transversalidad de género” (*gender mainstreaming*), la globalización desde el género, las contribuciones de los estudios de género sobre Estado, democracia, derechos humanos y ciudadanía.²⁶

El siguiente, es un análisis de los principales aspectos teóricos que se han debatido, tanto a nivel de los estudios sobre comunicación y su articulación con la cuestión del género como eje transversal de análisis y su incorporación en las políticas públicas.

Se busca establecer una relación entre las investigaciones de los estudiosos de la comunicación en su articulación con la variable de género y aquellos postulados teóricos propuestos desde diferentes fuentes como Organismos Internacionales, Organizaciones Feministas, Movimientos de Mujeres, Foros de Mujer, sobre su efectiva incorporación en las políticas de Estado.

Los Estudios de la Mujer y de Género que nacen en la Región en espacios extra-académicos, en las llamadas ONG (Organizaciones No Gubernamentales) tendrán que esperar hasta la década del 80 para instalarse en la esfera de preocupación de los gobiernos.

Aún hoy la construcción de políticas públicas de género supone un diálogo permanente entre activismo, militancia, actualización teórica y voluntad política.

La propuesta por el trabajo transdisciplinario –que atraviesa tanto a los estudios de comunicación como a los de género y sexualidades– constituye una contundente invitación a explorar los posibles cruces entre ambos territorios, teniendo siempre en cuenta el contexto, la historia, y sus diversas implicancias políticas y culturales (Elizalde, 2007).

²⁶ Algunos de los autores que abordaron las temáticas mencionadas son: Castells, C. (1997), Virginia Guzmán (2001), Elizabeth Jelin (1996), Patricia Provoste (1995), Nancy Fraser (1997). También se rescatan trabajos de investigación desarrollados por organismos internacionales como UNIFEM y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), etc.

De allí la importancia de que la elaboración de las políticas públicas tome en serio la reflexión crítica en torno a género, para dotarlas de mayor espesor crítico.

A partir de este recorrido teórico inicial que tiene como horizonte la comunicación/cultura, se infiere que la dimensión comunicativa tiene íntima articulación con la necesidad/posibilidad de instalar la transversalidad de género en la gestión pública. Estos conceptos y teorías, son modos posibles de acercamiento a la pregunta de investigación que busca conocer qué sentidos se van construyendo sobre el género a la hora de diseñar y planificar las políticas públicas que se orientan al desarrollo integral de los derechos de las mujeres, pero también profundizar en los modos en que se crean y recrean estos sentidos, qué tipo de rol se le asigna a las destinatarias de los proyectos y qué relaciones posibles se establece con ellos/as.

La incorporación de más mujeres al aparato público –en cargos de decisión, influencia y poder– plantea temas complejos y ambiguos. No basta con *ser mujer* para articular una visión de sociedad desde la conciencia de género; no bastan las políticas públicas en torno a la mujer –sectorializadas– para desmontar la simbólica del poder dominante ya que las ideologías sexuales impregnan todo el universo de significaciones y de representaciones que se despliega en torno a nociones como igualdad y diferencia; democracia; ciudadanía; participación y representación, etc.

Tal como lo advierte Nelly Richard “hay que tomar en serio la simbolicidad de lo cultural para activar desde ahí nuevos imaginarios del cambio. No todo se resuelve en el lenguaje político-administrativo de las *políticas públicas*. Lo *simbólico-cultural* condensa todo lo que desborda las lógicas de ordenamiento y regulación de lo social: imágenes, fantasías, discursos, subjetividad, identidad, lenguajes, etc.” (Richard, 1993).

La teoría, entonces, sirve para analizar cómo identidades y subjetividades se articulan y desarticulan, y para entender la cuestión del lenguaje, el discurso y la representación como aquellas mediaciones simbólicas que son fundamentales para distanciarse de la

naturalización del cuerpo, del yo esencializado y de la metafísica de una identidad femenina cautiva del binarismo de género.

Y es en ese horizonte de lo cultural donde (también) lo emancipatorio toma forma, ya que no hay cambios políticos radicales sin una interrogación acerca de los modos de expresarse, de representarse y de comunicarse de las identidades a través de los discursos sociales. Es ahí donde se da la batalla entre lo hegemónico y lo contrahegemónico, lo dominante y lo subalterno, lo unánime y lo divergente, lo legitimado y lo excluido.

El género como ampliación epistemológica en los estudios de comunicación

En las décadas de 1990-2000 y como correlato de la crisis del paradigma de la modernidad se abre en el campo de la comunicación una ruptura con los saberes funcionalistas de la comunicación configurados durante la Ilustración. Las profundas transformaciones acaecidas en el mundo actual se relacionan directamente con las profundas transformaciones que se comienzan a darse en el campo de los saberes sobre la sociedad y la cultura.

En este período, dos son los grandes temas de preocupación: la modernidad y las identidades culturales dentro de un entorno global, dando paso a modelos teóricos sobre el consumo cultural, recepción de medios y políticas culturales. Los medios se estudian en la experiencia comunicativa de lo cotidiano, y aparece un campo estratégico: la participación, lo alternativo y lo popular. Es decir, los usos de lo masivo en lo urbano y lo popular y cómo aparece la dominación como proceso de comunicación.

Dentro de las temáticas que se investigan aparece el fenómeno de la globalización, la modernidad, las identidades culturales, la emergencia de las tecnologías de información; los procesos electorales; implicaciones políticas, económicas y culturales; la vida cotidiana. Es en la década del noventa cuando se advierte una marcada expansión de áreas de estudio: culturas juveniles, el género, la ciudad, la frontera, las etnias, lo rural, etcétera.

Retomando a Silvia Elizalde “el recorrido analítico de los estudios de comunicación en su cruce con los de género/sexualidades en el contexto local, presenta especificidades propias de la historia social y cultural latinoamericana, y se concentran muy especialmente en el examen de los formatos mediáticos que, como la telenovela, recuperan elementos de la cultura popular, los ponen en diálogo (y tensión) con los procesos de transnacionalización económica y cultural, y ejercen un significativo impacto ideológico en las dinámicas de producción y reproducción del orden de género dominante”.

En este marco, el terreno del discurso social, el terreno de la cultura y la comunicación es, consecuentemente, terreno de modelación social y, por ende, terreno de disputas y negociaciones, conflictos y a cuerdos del orden del sentido. Los medios y sus productos –los mensajes– son parte de la cultura masiva. Pero ella es mucho más que una suma de toda la producción industrial de bienes culturales que, incluso, excede en mucho a los medios masivos (Rositi, 1980: 37). Ella puede definirse como un conjunto de comportamientos operantes. Es decir, como una verdadera matriz que, siendo resultado de una lógica económica y social global es, a su vez, modeladora de la acción cultural.

Así el campo de la comunicación excede la mirada centrada en lo massmediático (aunque no la deja de lado), para atender también a las prácticas de la vida cotidiana que construyen sentidos sociales, a la conformación de los *consensos* necesarios para el sostenimiento de las relaciones de poder.

Desde América Latina viene cobrando fuerza y forma una intensa discusión en torno a los enfoques de la cultura, en el sentido de asumir el desafío que implica hoy día pensar articulaciones que sean capaces simultáneamente de contener y explicar las relaciones entre el orden simbólico y el orden de lo material, que no minimicen la fuerza productiva de la significación pero que tampoco eludan los marcos constrictivos del orden estructural en el que esta significación se expresa y cobra sentido.

Lo sociocultural alude precisamente al lugar donde se tocan y se afectan las estructuras sociales objetivas y los procesos simbólicos, lugar de cruce de los sistemas como fuerzas productivas y constrictivas con la capacidad de agencia de los actores sociales que desde la subjetividad son capaces de apropiarse, negociar o resistir al sistema; lugar de interface entre la reproducción y la capacidad de transformación e imaginación social.

En este marco, la pregunta que orienta este trabajo es ¿cómo aparece la dimensión de género en las políticas públicas locales? ¿Cuáles son las representaciones sociales en torno a las destinatarias de los programas y proyectos? ¿Cuáles son los sentidos que subyacen en los programas, proyectos y acciones gubernamentales sobre la participación ciudadana de las mujeres?

Algunas consideraciones en torno a la participación ciudadana de las mujeres

La pertenencia a la comunidad política y el status de ciudadanía han constituido una preocupación recurrente en las luchas de las mujeres por su inclusión en la política y se han expresado en los estudios de género en torno a tres ejes y sus relaciones: la representación política²⁷ y sus diversas expresiones institucionales en el sistema democrático, la participación como forma de expresión directa de demandas y opiniones y el reconocimiento sociocultural en términos de igualdad y equidad.²⁸

²⁷ En Argentina no existen datos centralizados sobre el porcentaje de mujeres con capacidad de decisión en los gobiernos locales. Sí se conoce que 92 por ciento de los 2.172 municipios argentinos se encuentran liderados por varones. Una recopilación de datos realizada por la organización Manos Solidarias arroja sin embargo un resultado similar: 8,61 por ciento de mujeres participan en ámbitos de representación. Según estos datos, 183 mujeres encabezan municipios y juntas de gobierno, algunas fueron elegidas por electorados locales y otras designadas por Ejecutivos provinciales.

La inclusión tardía de las mujeres en la ciudadanía y las diversas interpretaciones de los arreglos institucionales diseñados durante los 90 para garantizarles espacios de representación en el sistema democrático, han puesto en el centro de la escena a diferentes pares conceptuales y sus relaciones: público-privado, individual-social, universal-particular, estado-sociedad civil.

En este proceso, la tensión que recorre el debate entre la igualdad y la diferencia, entre las autoras feministas modernas y post-modernas, entre el liberalismo y el multiculturalismo no ha perdido actualidad en la teoría feminista. Sin embargo, el principio de igualdad ha sido predominante –como sustento filosófico y como discurso político– en todos los reclamos de inclusión y representación de los movimientos de mujeres, las demandas de inclusión política han sido siempre demandas de igualdad, reclamos de pertenencia, presiones por formar parte del grupo de los iguales.

La construcción de un sistema de representación equitativo en términos de género que de lugar a una actividad representativa de intereses compartidos y que se traduzca en la sanción de leyes y la implementación de políticas públicas transita a través de dos canales de representación y su interrelación: los partidos políticos y las organizaciones sociales. Los primeros constituyen el canal de acceso a los procesos de toma de decisión y a las candidaturas y las segundas cumplen las funciones de articular intere-

²⁸ Los partidos políticos, a pesar de la pérdida de roles, continúan ocupando un lugar hegemónico en la escena política por su capacidad de coordinación, regulación y administración en gran escala; y más allá de las resistencias sociales a la política partidaria constituyen los canales legítimos de acceso a las instituciones representativas del Estado. Y éste es el único agente que puede contrarrestar las desigualdades y la exclusión social y política, a través de la regulación y la coerción legítima. Dentro de la lógica política de las sociedades democráticas del capitalismo tardío, la representación política de grupos desaventajados o excluidos sólo es viable a través del accionar conjunto en la sociedad civil y las instituciones del Estado.

ses de género, promover mujeres comprometidas con los mismos y desarrollar actividades de control de la gestión pública.

Según Silvia Vega, “[...] la lucha por institucionalizar el enfoque de género en el Estado no tienen connotaciones exclusivamente burocráticas o técnicas, sino que deviene de una lucha ciudadana de las mujeres y tiene por lo tanto una connotación política, garantizando permanencia, continuidad, en tanto permanezca la presión y la vigilancia activa del movimiento de mujeres” (Vega, 1998: 10).

El fenómeno de la Globalización y la Democratización ha afectado profundamente nuestras sociedades, y muy especialmente a las mujeres, que indiscutiblemente han emergido de la invisibilidad al presentarse como sujetos activos, reclamando por su reconocimiento.

La cuestión de la Mujer, su participación política y su ciudadanía, se constituye en la actualidad en una temática sumamente compleja ya que las grandes transformaciones experimentadas por el Estado y la Sociedad nos permite visualizar a las mujeres y preguntarse sobre: cuál es su situación, cuál es su posición, cuáles han sido sus espacios, físicos y sociales de actuación.

Las actuales democracias en las que se articula el Estado y la sociedad civil, contribuyen al aumento de la participación de las mujeres en todos los ámbitos, sin embargo, el aumento de la participación se da bajo condiciones que hacen necesario repensar estos procesos: por una parte, debido a que la apelación a la participación de la sociedad civil se produce en un contexto de retroceso de las responsabilidades del Estado y la mercadorización de servicios, que antes eran cubiertos y garantizados por el Estado; por otra parte, la participación femenina no garantiza el ejercicio del poder ni la posibilidad de acceder a los mecanismos de decisión. Todo lo cual atenta contra la igualdad de oportunidades e incide negativamente en la creación-ampliación de la ciudadanía de las mujeres.

Al finalizar la década del 90 en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe, se ha completado la Reforma del

Estado y se ha implementado diferentes mecanismos para el adelanto de la mujer, por lo menos en el nivel nacional. No obstante ello, no significa que se hayan efectuado las transformaciones necesarias como para lograr la igualdad de oportunidades de las mujeres y de los varones y su participación plena en la vida social y en el goce de sus capacidades.

Para un mayor análisis de esta perspectiva, el documento de la CEPAL sobre la Institucionalidad de equidad de género en el Estado, desarrolla y fundamenta ampliamente el tema (Almeras, 1998: 2 a 30).

Frente a esta nueva concepción del Estado democrático se pueden visualizar ámbitos de tensiones y desigualdades para el ejercicio efectivo de la ciudadanía por parte de las mujeres.

La participación sustantiva es aquella que establece una verdadera relación de las personas con el Estado, que tiene en cuenta el desarrollo completo e integral de las personas, las cuales participan en la generación, en las decisiones, en la gestión y en la evaluación de las políticas públicas (Britos, 1995-96).

Las mujeres participan más en los escenarios locales al nivel de las Uniones Vecinales, ONG, Asociaciones Civiles que satisfacen necesidades que hacen a la vida cotidiana. Pero aun allí se fijan a sí mismas límites a su participación consciente o inconscientemente mediante la utilización de estrategias de participación ancladas en roles tradicionales.

Las mujeres han participado a nivel local en el territorio pero como “gestoras sociales”, logrando resolver carencias de bienes y servicios básicos lo cual, simultáneamente, ha reproducido cierta división sexual de la esfera pública.

Tendencias y antecedentes hacia la institucionalidad de género

La concepción que se tenga de los sujetos destinatarios de las políticas públicas incidirá en el ejercicio de su ciudadanía. “Incorporar la dimensión de género a las políticas públicas, propone entender a las mujeres ya no como un sujeto homogéneo sus-

ceptible de asistencia, sino como ciudadanas que son portadoras de los derechos en tanto miembros de la comunidad política” (Gómez, 1997: 18).

De acuerdo con Verloo, las políticas de género proponen alterar significativamente la interacción entre el movimiento de mujeres, las ciudadanas y el estado. En efecto, una restricción fundamental para la agenda de género es la ausencia de lazos fluidos entre los gobiernos locales y de una base organizativa fuerte de mujeres y ONG sensibles a estas temáticas. En ocasiones, estos lazos son afectados por la mutua suspicacia entre el estado y la sociedad civil (Vargas; 2001).

En general se puede decir que las políticas públicas aplicadas en todos los ámbitos de acción del Estado, han sido originadas, organizadas e implementadas dentro de la orientación filosófica e ideológica predominante en cada gobierno.

Por lo tanto, las políticas públicas tradicionales que se corresponden con una concepción del Estado en la que éste toma las decisiones acerca de qué problemas afrontar y cómo solucionarlos, no hacen nada más que perpetuar y reproducir las relaciones asimétricas de poder existente entre los diferentes grupos que constituyen la sociedad: económicos, políticos, religiosos, como asimismo entre los géneros.

Como señala Catherine Mac Kinnon, “El Estado es masculino desde el punto de vista de la jurisprudencia, y esto significa que adopta el punto de vista del poder masculino en la relación entre ley y sociedad. Esta postura es especialmente patente en la decisión constitucional, que se considera legítima en la medida en que es neutra en cuanto al contenido político, de la legislación. El fundamento de esta neutralidad es el supuesto generalizado de que las condiciones que incumben a los hombres por razón del género son de aplicación también a las mujeres, es decir, es el supuesto de que en realidad no existe en la sociedad desigualdad entre los sexos” (Mackinnon, 1995).

Si bien durante la vigencia del Estado de Bienestar se desarrollaron políticas públicas participativas, eran predominante-

mente de carácter asistencialista, por lo que sólo permitieron algunos cambios, pero no la superación de los problemas que pretendían solucionar.

Históricamente las políticas públicas fueron diseñadas y ejecutadas por quien o quienes detentaban el poder que por mucho tiempo fue ejercido por el Estado. A su vez las mujeres, históricamente han estado excluidas del acceso a cualquier tipo de poder e invisibles como destinatarias de las acciones del Estado.

La modalidad predominante en las políticas tradicionales implicaba la toma de decisiones desde arriba. La intervención estatal no tenía en cuenta la participación de los beneficiarios en la formulación de las demandas, no promovían el crecimiento de sus capacidades personales, ni colectivas o comunitarias.

Las mujeres no eran consideradas ni como sujetos destinatarias, alternativas de ningún proyecto. Simplemente, se consideraba natural que si los hombres eran los destinatarios y quienes se beneficiaban directamente de las políticas, automáticamente, las mujeres alcanzaban dicho beneficio.

La cultura política poco democrática, de intolerancia, la propensión a buscar la solución en los golpes de estado, son profundos quiebres institucionales que sin lugar a dudas han obstaculizado el desarrollo tanto de políticas desde el estado como la participación social no sólo de las mujeres sino también de los varones.

Así es que, antes del 1983 hubo acciones poco estructuradas, mas bien dispersas donde hay que resaltar el papel fundamental que jugaron las ONG, los movimientos feministas y de mujeres, las académicas, y algunos centros de investigaciones, que ya habían acumulado conocimientos referidos a las mujeres.

La década de los 80 marca, en América Latina, el inicio de la participación femenina en los procesos de toma de decisiones a nivel local. Influenciadas por las experiencias europeas las mujeres, acompañadas de organizaciones sociales que como ellas buscaban la reivindicación de sus derechos,

deciden asumir un nuevo papel en el escenario público que hasta entonces solo había estado manejado por hombres.

Aunque en principio sus demandas se dirigían al gobierno nacional, en poco tiempo se dieron cuenta de la existencia de un ámbito de participación más cercano y con muchas más posibilidades de cumplir sus pedidos.

En los 80 y los 90, restablecida la democracia en el marco de la pobreza y desigualdades sociales persistentes, las mujeres organizadas reclamaron derechos ante el Estado y emergieron mayores preocupaciones por incluir la perspectiva de género en las políticas públicas. Hay un avance bastante vertiginoso, entre 1984 y 1995 en este sentido.

La Unión Internacional de Autoridades Locales (IULA por su acrónimo en inglés) manifestó su interés por las cuestiones de equidad de género en 1998, con la Declaración Mundial sobre las Mujeres en el Gobierno Local. Asimismo, en este mismo año, la Federación de Mujeres Municipalistas de América Latina y el Caribe expresó su preocupación en la Declaración de Quito. Dadas estas tendencias, se podría esperar un escenario promisorio para las políticas de igualdad de oportunidades.

Sin embargo, en todo este período las políticas públicas se establecieron presionadas por la influencia de los organismos internacionales, que se focalizaron en las mujeres pero sin cuestionar ni la forma ni el cómo eran incorporadas en los diferentes ámbitos de acción.

Aparece entonces lo local como espacio de participación femenina y con ello la descentralización como necesidad apremiante para dar a este nivel la competencia necesaria para cumplir con los requerimientos comunitarios.

En el estudio realizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe: *La institucionalización del enfoque de género en el Estado: un diagnóstico para Latina América y el Caribe*, se señala los avances que han efectuado las oficinas gubernamentales nacionales de los países de esta área, para institucionalizar el enfoque de género. Asimismo se especifican los requerimientos

tanto de la estructura administrativa y de poder, como los recursos imprescindibles para su funcionamiento.²⁹

Estos y otros varios aspectos fueron discutidos, aceptados y fortalecidos en la Reunión de Expertas en Género realizada en agosto del 98 en la CEPAL. Se centró, dicha reunión, en las experiencias de los de los organismos nacionales, de los diferentes países participantes. Las recomendaciones finales fueron orientadas fundamentalmente para ese nivel, el nacional. No obstante en algunas de las recomendaciones se tuvo en cuenta lo referido a la institucionalización del enfoque de género en el nivel local.

El Consejo Económico y Social de Naciones Unidas, en 1997, proveyó la siguiente definición sobre la institucionalización de la perspectiva de género “es el proceso de examinar las implicaciones que tiene para los hombres y las mujeres cualquier acción planificada, incluyendo legislación, políticas o programas en todas las áreas y en todos los niveles. Así mismo es una herramienta para hacer de los intereses y necesidades de hombres y mujeres una dimensión integrada en el diseño, la implementación, el monitoreo y la evaluación de políticas y programas en todas las esferas políticas, económicas y societales, de tal manera que se beneficien igualmente ambos (hombres y mujeres) y no se perpetúe la desigualdad. El objetivo final es lograr la igualdad de género” (Rico y Kempf, 1998: 3).

El proceso de institucionalización es muy complejo por sus múltiples facetas y por implicar a diferentes actores con intereses y necesidades disímiles, a veces concurrentes y otras contrapuestas.

²⁹ Este documento establece y analiza las características de los principales aspectos que requiere el proceso de institucionalizar tales como: mandato legal de su creación y la ubicación de la estructura creada dentro del organigrama administrativo jerárquico del gobierno, lo cual determina su capacidad de decisión e influencia y a su vez, asegura su existencia, sus funciones y permanencia y recursos económicos propios y humanos capacitados, específicamente en el tema de su incumbencia.

Vale resaltar que en la propuesta de institucionalizar el enfoque de género, subyace una perspectiva teórica referida a una concepción de los sujetos, su posición en el contexto socio-económico, político y cultural actual, y de cambio social. Es una herramienta conceptual y metodológica que permite cumplir con los principios de equidad social y de sustentabilidad de los procesos.

Respecto al cambio social, si consideramos que la realidad es dialéctica, los procesos de cambio para que sean efectivos no sólo deben generarse en la estructura (creación de instituciones), sino que esas estructuras deben ser tan flexibles como para estar abiertas a los fenómenos externos y en estrecha relación con los requerimientos de los diferentes destinatarios de las acciones.

Hay que tener en cuenta múltiples requerimientos, algunos existentes en la estructura y otros sobre los que habrá que considerar la posibilidad de su creación u obtención, como en el caso de los recursos económicos, necesarios para su eficaz implementación.

Sobre este punto, vale destacar que en el mes de julio de 2010, quince organizaciones civiles dieron a conocer dos críticos informes sobre la carencia de políticas públicas para las mujeres en la Argentina que fueron entregados ante el Comité de la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) de la ONU. Los documentos coinciden en un duro cuestionamiento a la falta de políticas que apuntan a reducir las desigualdades de género en casi todos los ámbitos. Y destacan que, si bien en los últimos años hubo importantes avances en la legislación, no se traducen en acciones concretas.

La institucionalidad de género en las políticas públicas locales

Las experiencias más innovadoras respecto de cómo garantizar los derechos y las condiciones de vida de las mujeres están desplegándose en las arenas locales. A título ilustrativo, en la Argentina existen más de doscientas oficinas municipales dedicadas a las cuestiones de género (Gray, 2004). A propósito, cabe señalar un nuevo clima internacional y de coo-

peración técnica orientado a promover un mayor anclaje municipal de las políticas de género e instalar una descentralización robusta de las funciones públicas en los municipios.

No obstante ello, los gobiernos locales se encuentran desbordados en sus capacidades de dar cuenta de las problemáticas sociales del territorio, a lo que se agregaría una agenda de género bastante demandante acerca de cómo, efectivamente, gobernar.

Silvia Vega refiriéndose a este tema: “Desde un punto de vista práctico intentaremos fundamentar que la incorporación de la perspectiva de género en la gestión municipal no debe considerarse un asunto aleatorio y secundario, sino un aspecto consustancial a una gestión municipal eficiente” (Vega, 1998: 23).

En su variante transversal como política integral, la puesta en funcionamiento de planes de igualdad requiere componentes múltiples. Entre los más salientes, señalados en la literatura, podemos mencionar una activa participación de mujeres organizadas con habilidades para articular sus demandas, personal técnico capacitado desde la perspectiva de la igualdad de género, habilidades para procesar información que pueda dar cuenta de diferencias de género, estructuras y procedimientos acordes con instancias participativas donde pueda plantearse la diversidad de las necesidades de mujeres, etc.

Ahora bien, el compromiso con las políticas de género, según muestran algunas experiencias, ha sido particularmente dificultoso al momento de implantar acciones locales.

Las denominadas maquinarias de género –Consejo de la Mujer, oficinas de mujeres, direcciones de la mujer, etc.– dentro de la estructura de gobierno constituyen un ingrediente primordial para la instalación de políticas de igualdad de género.³⁰ Sin embargo, estas maquinarias presentan varias de-

³⁰ Otro punto importante es que, por lo general, las iniciativas relativas a los derechos y a la condición socioeconómica de las mujeres son impulsadas por mujeres políticas (Htun 2002). Habida cuenta de ello, la baja represen-

bilidades. En líneas generales, cuentan con una escasa asignación presupuestaria y con poco personal técnico. Además, sus acciones son desarrolladas segmentadamente en relación al resto de las actividades, las cuales, por otra parte, enfrentan debilidades administrativas y operativas.

Las dificultades para promover, implantar y evaluar las políticas de género están dadas, por su compleja naturaleza y los bajos los recursos presupuestarios asignados a las políticas de género que son derivados a otras áreas consideradas de “emergencia” ante cualquier instancia de escasez de recursos. De esta manera en la políticas públicas el tema “de las mujeres” aparece como subsidiario.

Las políticas públicas con perspectiva de género presentan un rasgo distintivo: su adopción conlleva una transformación de las propias políticas. La incorporación del género como criterio constitutivo de la acción gubernamental implica, entre otras cuestiones, prácticas horizontales de relación con la sociedad civil, la activa participación ciudadana en el seguimiento de las medidas y sus logros, una mayor coordinación y comunicación al interior del propio gobierno local, etc.

Es conveniente advertir que si bien se ha avanzado bastante en el reconocimiento e implementación de acciones destinadas a las mujeres y un poco menos las de género, el proceso de “transversalidad de género” no se aplica en los gobiernos locales dada su complejidad.

Si bien el poder local es un espacio posible para las mujeres éstas no han trascendido la arena política con la fuerza necesaria para cuestionar al municipio. Asimismo, aún no se ha logra-

tación política en las jerarquías de los gobiernos locales es problemática a efectos de instalar planes de igualdad de oportunidades. A propósito, Masolo (2006) señala que ni las políticas de descentralización ni las reformas municipales han incrementado significativamente la presencia femenina en los cargos municipales electivos. Ello es preocupante ya que Htun (2002) muestra que, en América Latina, la creciente participación de mujeres en las legislaturas nacionales efectivamente coincide con una mayor atención a cuestiones tales como los derechos de mujeres, la violencia doméstica, las cuestiones reproductivas, etc.

do que la sociedad civil establezca relaciones permanentes de control sobre los organismos públicos y, por otra parte, se produce una la superposición y falta de coordinación de actividades por parte de los gobiernos y de las ONG.

Es decir, la promoción de la perspectiva de género, como una herramienta teórico-metodológica, exige al mismo tiempo, un rigor científico y un compromiso con una perspectiva de cambio social.

Como vimos, en el Estado se instalan en la década del noventa las oficinas gubernamentales para el tema de mujer, asignándoles el papel de coordinarlo transversalmente con ministerios, secretarías, áreas, etc. Dichas oficinas, si bien, son dirigidas por mujeres, esto no garantiza la aplicación de la perspectiva de género, dado que no tienen en cuenta el proceso de socialización diferencial de que son objeto los varones y las mujeres. Por lo que van a generar, tal vez políticas que sean destinadas a las mujeres pero sin modificar su situación relacional en la sociedad.

De allí la necesidad de profundizar y dar continuidad a la formación en género en las diversas carreras universitarias, dado que ésta es insuficiente tanto en los organismos públicos y privados como en los programas que desarrollan. Todo esto conlleva también a evitar que *las cuestiones de las mujeres* se queden atrapadas, en acciones aisladas.

La institucionalización del enfoque de género es un paso de avance en el proceso de cambio socio-cultural y sobre todo en el debate actual sobre el papel del Estado en la redistribución de oportunidades.

Es fundamental trabajar en el fortalecimiento de las capacidades ciudadanas de las mujeres para el ejercicio pleno de sus derechos y la apropiación y uso de la diversidad de los recursos, en condiciones de igualdad y equidad, así como su participación en el ciclo de la política pública y la sostenibilidad social de dichas políticas.

La articulación de redes sociales, organizaciones de la sociedad civil, espacios académicos y de canales formales e informales de comunicación entre la sociedad civil y las mujeres en el Estado se convierte en la garantía última para la constitución de un sistema equitativo en términos de género.

Capítulo VI

El género en la participación política³¹

MUJERES, PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y ACCIÓN TERRITORIAL: UNA EXPERIENCIA EXTENSIONISTA

Si algo caracteriza la vida contemporánea es que amplía el marco de acción de la mujer, que sale del estrecho espacio de la familia ingresando plenamente al mundo del trabajo o de la actividad política y comunitaria. Esta realidad pone en cuestión la división del trabajo en la familia y en la sociedad. Si algo implica la verdadera incorporación de las mujeres a la sociedad –y eso se comprueba en las sociedades modernas– es el resquebrajamiento de la identificación mujer/familia. Obviamente que ésta incorporación no supone la eliminación de los estereotipos comunes sobre la mujer ni la equipara socialmente con los varones. El costo subjetivo y efectivo del acceso de la mujer al mundo del trabajo es, todavía, muy alto.

Supone luchar uno mismo con el imaginario de lo que la mujer debe ser, requiere aprender a disputar la palabra pública, y

³¹ Se preserva la identidad de las personas y los lugares mencionados en este capítulo para evitar asociar casos puntuales con la realidad generalizada que existe en este tipo de trabajos. La localización espacio-temporal es verídica, pero consideramos que a los fines prácticos y de experiencia teórico-metodológica es intrascendente mencionar los nombres y las localizaciones específicas de las personas. El trabajo se realiza en un barrio platense desde el 2009 y continúa.

además conciliar la carrera con las actividades domésticas que, más allá de la implantación de clase, sigue siendo el nicho esperado y muchas veces anhelado para las mujeres.

Esta realidad agudiza la contradicción entre el rol femenino tradicional —el papel de madre y ama de casa— y los otros roles menos considerados por y para la mujer como el de ciudadana, trabajadora y promotora de acciones comunitarias.

Las contradicciones están tanto desde el discurso político como desde los medios donde se acepta y hasta se impone como legítima la imagen de la mujer que trabaja fuera de la casa, sin plantear la necesidad de una infraestructura de servicios sociales ni de recomponer las pautas —no compartidas— del trabajo familiar.

Un primer paso al desarrollar una perspectiva de género es desesencializar la idea de las mujeres como seres femeninos, como madres, como *cierto tipo* de trabajadoras (protectora, educadora -maestra, enfermera, empleada doméstica, niñera, asistente de ancianos, cocinera- todos trabajos de conservación y reproducción de la vida doméstica).

Hay momentos en los que tiene sentido para las madres pedir consideración por su papel social y contextos donde la maternidad es irrelevante para valorar la conducta de las mujeres; hay situaciones en las que tiene sentido pedir una reevaluación del estatus de lo que ha sido socialmente construido como trabajo de mujer y contextos en los que es más importante preparar a las mujeres para que ingresen a trabajos “no tradicionales”. Lo que resulta inaceptable por su vigencia es sostener que la femineidad predispone a las mujeres para realizar ciertos trabajos (de cuidado) o a ciertos estilos de trabajo (colaborativos) pues eso es plantear como natural, lo que en realidad es un conjunto de complejos procesos económicos y sociales oscureciendo las diferencias que han caracterizado las historias laborales de las mujeres y sus posibilidades de acción social en los barrios y comunidades.

En este marco de reflexión se propuso iniciar el proyecto de extensión denominado “Mujer y participación política. Sentidos y saberes emergentes” en el barrio de Los Hornos, en Centro

de Asistencial al que denominaremos Centro Buena Vecindad (CVB) ubicado en calle de asfalto con alumbrado, vecino a una avenida principal y donde promedian casas de clase media.

La pregunta rectora que guía la experiencia es: ¿de qué se habla cuándo hablamos de mujer y participación política?

Se comenzaron a hacer las primeras visitas al territorio conscientes del objetivo: poner en diálogo con los actores, en este caso, con las mujeres del (CVB) y las vecinas del barrio, las significaciones en torno a la participación política de las mujeres. En este proceso dialógico, que parte de una planificación y que tiene un objetivo, se propuso relevar la experiencia cotidiana de estas mujeres, fomentando un aprendizaje colectivo, donde hay o se propone al menos un mutuo reconocimiento de saberes.

Pero también nuevas preguntas comenzaron a interpelar desde las prácticas, desde la experiencia y desde la propia subjetividad puesta en relación con el territorio, con las cotidianidades de los diferentes actores que transitan el espacio.

Para iniciar el trabajo en el territorio, el equipo de extensión diseñó llevar adelante un proceso de construcción colectiva de diálogo e intercambio sobre el eje mujer y participación política. Al momento de comenzar con el proceso surgieron múltiples interrogantes, comenzando por la necesidad de revisar y replantear el lugar desde el cual las políticas públicas y las organizaciones civiles sitúan y construyen el lugar de la mujer, aún aquellas que son diseñadas y gestionadas por mujeres. De manera específica y yendo en lo que respecta a nuestra propuesta de trabajo en el barrio de Los Hornos y en el Centro de Asistencia Buena Vecindad, surgen los siguientes interrogantes: ¿cuándo hablamos de participación política se piensa en militancia partidaria o en un proyecto colectivo? ¿Qué entienden por mujer y participación política las mujeres del Centro de Asistencia al Vecino? ¿Por qué trabajan en ese espacio geográfico y no en otro? ¿Cómo se apropian del lugar? ¿Qué sentidos, significaciones aparecen en el espacio político de la organización? ¿Qué implica para estas mujeres trabajar en el barrio?

En este sentido, y mirando de manera contextual las instituciones del Estado, se nota que si bien se vislumbra un crecimiento de las áreas y políticas destinadas a las *mujeres* dado que pareciera que hoy es *políticamente correcto* desde las diferentes gestiones públicas nombrar los *temas de género*, siempre las mujeres aparecen desde el cuidado, la victimización, la tutela y muchas veces incluso como aquellas a ser educadas (en procedimientos frente a la violencia, en salud sexual y reproductiva, en el cuidado de los hijos, entre otras) dado que no somos capaces de constituirnos como sujetos de acción.

Estas formas de concebir a las mujeres desde un rol asistencial y contenedor son claves para entender la relación entre mujeres y participación política. Si hemos sido interpeladas como sujetos desde la asistencia eso ha marcado los horizontes de acción y reflexión sobre la política. Cuando se mira a las mujeres vinculadas a lo político, en la mayoría de los casos, aparecen figuras estereotipadas de mujeres cuidadoras, con vocación de servicio e instinto materno que ayudan a los desamparados.

Sin desmerecer ese rol, surgen nuevas preguntas ligadas a cuáles son los horizontes de posibilidad de las mujeres en tanto sujetos de transformación política con posibilidades reales de acción, de disputa del poder de lo hegemónico. (hablar de hegemonía para mí tesis).

En un orden más general, surge la pregunta: ¿cuáles son los temas que interesan a este grupo de mujeres? ¿Cuáles son los lugares de acción ciudadana en el ámbito de lo público socialmente legitimados y cómo influye esto en la práctica cotidiana de las mujeres? ¿Es lo mismo tener una identidad femenina en una gran ciudad o en un barrio empobrecido de la periferia? ¿Qué es ser mujer para una madre de seis hijos que subsiste gracias a un Plan Social y que nunca ha ingresado en el mercado laboral? ¿Qué estrategias deben llevar adelante unas y otras en la difícil tarea cotidiana de ser visibles, ser reconocidas en su labor? ¿Cómo se ven a sí mismas? ¿Se consideran agentes capaces de incidir en la transformación de las condiciones materiales y aportar a formas

de relacionamiento más organizada de los vecinos/ciudadanos a nivel local? De ser así, ¿con qué herramientas cuentan para hacerlo posible?

El Centro de Asistencia Buena Vecindad de Los Hornos, surge en el 2002 desde la iniciativa de una socia fundadora (a quien en adelante llamaremos Miriam) oriunda del barrio de los Hornos y actualmente funcionaria local vinculada a temas de género.

Con su apoyo, un grupo de mujeres se unió para darle nacimiento a esta iniciativa.

El objetivo primordial del CVB es generar un espacio para concretar acciones por el barrio integración de los vecinos, el recupero del barrio, ayuda y asistencia. Debido a la pérdida del espacio que ofrecían antaño los clubes como espacio colectivo de interacción social de los vecinos y búsqueda conjunta de soluciones a los problemas barriales, el CVB intenta recuperarlo.

Se realizan actividades solidarias. Estas actividades tienen que ver con la confección de un ropero comunitario, en el cual arreglan ropa donada por los vecinos, que luego reparten entre quienes la necesitan. Además, hacen apoyo escolar, colectas solidarias, festejos de efemérides, eventos participativos para niños, adultos mayores, jóvenes y mujeres. Asimismo se realizan charlas y talleres temáticos de capacitación y sensibilización a cargo de profesionales como psicólogos/as, abogados/as, médicos/as, odontólogos/as, entre otros/as.

“La idea es construir, porque uno siempre está mirando y criticando a los políticos. Yo pienso que esta es una época interesante para tomar conciencia de muchas cuestiones, empecemos a tomar conciencia de que lo que vemos, lo podemos cambiar entre todos”, explicó una de las referentes del Centro y agregó:

Si nos unimos, en vez de pensar en las cosas que los otros hacen mal, podemos aprender a construir juntos. Tenemos muchas inquietudes y como la mujer es naturalmente solidaria, siempre ve donde hay necesidad, somos muy luchadoras. Y en esta agrupación podemos encontrar un

espacio para concretar acciones, que pueden ser muy pequeñas como juntar ropa, y vamos a convocarnos en distintos barrios para repartirla y cubrir las necesidades de algunas familias. Vamos a hacer muchas otras actividades que están en construcción, pero no es fácil.

El tema de trabajo emergió a partir del acercamiento al trabajo comunitario de estas mujeres en el barrio de los Hornos. El punto de partida fue el contacto con ellas a partir de una propuesta realizada a su socia fundadora, que nos facilitó y nos introdujo a la acción que realizan cotidianamente. A partir de entonces fue posible pensar algunas cuestiones relacionadas con los modos de hacer política que tenían, el rol de cada una de ellas al interior de la organización y las acciones concretas destinadas a los vecinos del barrio poniendo en debate y articulando sobre algunas construcciones conceptuales previas al trabajo de campo para contrastar y dar lugar a nuevas preguntas y reflexiones.

Así es que parte de este proyecto también apunta a contar los propios procesos a través de diversos materiales comunicativos que puedan dar cuenta de las múltiples experiencias que el equipo de trabajo siente, vive y piensa. De ahí que metodológicamente se plantea recrear las vivencias y registrarlas en cuadernos de bitácora, a través de la construcción de relatos de campo.

Estos relatos permiten construir una mirada crítica, desplazando también la concepción histórica desde la cual ha sido pensada la extensión, llevar algo hacia los otros, *extender el conocimiento, iluminar*. En cambio, en cualquier proceso de relación con la práctica hay siempre modificaciones mutuas, diálogo.

Lejos de darse desde el acuerdo, la transparencia y el equilibrio, los procesos comunicacionales ocurren en el conflicto la complejidad y la opacidad, y es desde el reconocimiento y la aceptación de esta conflictividad desde donde trabajamos.

Para ello fue necesario partir de la formulación de algunos interrogantes para poder iniciar el proceso subjetivo en la realización y diseño del diagnóstico: ¿con qué idea/mirada de comunica-

ción se trabajará? ¿Cuáles son las coordenadas de la concepción acerca de la política que el equipo extensionista tiene? ¿Cómo el equipo piensa el género? ¿Por qué parece importante trabajar sobre la participación política de las mujeres desde un enfoque de género? ¿Habrá tensiones o puntos de encuentro entre nuestra concepción de la participación política y la forma en que es entendida por las mujeres con las que se trabaja? ¿Cuál es su mirada del mundo, sus imaginarios sociales, sus costumbres, sus labores cotidianas, sus ideas y valores? Pero, fundamentalmente: ¿qué idea tiene el equipo del territorio y de las mujeres como categoría política?

El diagnóstico: una primera aproximación al campo

En este sentido, el diagnóstico, como punto de partida del trabajo de campo, es de suma importancia en tanto y en cuanto nos permite conocer la realidad del territorio, profundizar en una mirada sistemática y analítica y ver las interrelaciones entre los actores y las instituciones con los que se trabaja, aportando y facilitando a la toma de decisiones durante el proceso.

Como técnicas cualitativas, utilizamos la observación, es decir, la interacción con el objeto de estudio y la interpretación de los datos relevados. Por medio de la observación, recorrimos el barrio donde se encuentra el CVB a fin de conocer la realidad del mismo: sus instituciones, actores principales y el *territorio*, donde se realizan actividades emprendidas por el CVB.

Asimismo a partir de la realización de entrevistas grupales pudimos conocer y acercarnos con mayor profundidad a la construcción de sentidos que hacen las mujeres sobre política, la acción del CVB y sus roles específicos.

Por medio de esta herramienta es posible obtener diferentes versiones de una problemática, romper con la univocidad de voces que se suele obtener de ciertas entrevistas individuales donde se reiteran las mismas cuestiones y poco sirve para captar la diversidad de opiniones.

También se recurrió al uso de los talleres, como técnica útil en tanto permiten potenciar la interacción entre los sujetos y a su vez proporcionarnos distintos datos e informaciones relevantes al abordaje a partir de la producción propia de los actores participantes.

Comunicación para la transformación social y perspectiva de género como proyecto político

En un contexto social que refleja las consecuencias de la ruptura del pacto social que tuvo su máxima expresión pública tras la crisis del 2001, vemos como el descreimiento y el descrédito de lo político influyó en el paulatino proceso de desempoderamiento de las fuerzas sociales organizadas. Se vuelve necesario, entonces, partir de la distinción general entre *la política* y *lo político*. Mientras que *la política* se restringe a los fenómenos relacionados con la representatividad y con la organización institucional, *lo político* designa una compleja configuración de distintas manifestaciones de poder (incluyendo *la política*), reflejando la condensación de distintas instancias del poder sociocultural y reconociendo la relativa autonomía en el desarrollo de distintas esferas de la vida sociocultural. Fundamentalmente lo político se rige según una lógica de cooperación o antagonismo entre voluntades colectivas (Argumedo, 1996).

La comunicación desde la producción de la vida cotidiana puede contribuir a la renovación de las instituciones sociales. Una transformación en este sentido, exige y demanda una reflexión profunda sobre la institucionalización de la violencia, la distribución del poder, los imaginarios sociales, nuestros deberes y derechos como seres humanos. Cualquier proyecto político que busque reconstruir el tejido social y erradicar la desigualdad, no puede ya asumirse sin el enfoque de género.

Si comunicar permite construir nuevos relatos, relatos de futuro que se tejen con los retazos de una mirada crítica del presente, no se puede desvincular la comunicación del proyecto político. El proyecto político comunicativo es un plan de trabajo de la comunicación en todas las dimensiones. Es un proceso de reflexión

que suma caminos, que cambia, que permanentemente incorpora otros elementos a la discusión pero que básicamente es flexible y está problematizándose a sí mismo a la vez que avanza y es capaz de incorporar los aprendizajes para su autogestión. Preguntarnos por los sentidos que se crean y recrean en la comunicación es pensar a la comunicación como transformación social. Como sujetos productores de sentidos y de aprendizaje.

La comunicación es transformadora si en/desde ella podemos crear relatos de futuro.

Un abordaje complejo de la comunicación, desarrolla la posibilidad de que seamos protagonistas de nuestra toma de decisiones. Lo que construye el relato de nuestra vida es lo que podemos hacer con la puesta en acto de nuestra experiencia.

Pensamos a la comunicación como *proceso de producción social de sentidos*; como un enriquecimiento, una herramienta a disposición de un juego que no transmite únicamente, sino que integra, complementa y construye con las y los otros. Hacer comunicación supone un modelo de red desde el entramado social, donde se da una circulación de sentidos.

Un camino de cambio: hacia acciones estratégicas desde un enfoque de género

Un desafío muchas veces proclamado en distintos ámbitos es hacer del género una perspectiva transversal a todas las políticas públicas. La vida cotidiana vista a través de los ojos de las mujeres debe convertirse en un tema político.

Sin embargo, desde las políticas públicas locales, aún se ha logrado suficiente apropiación del enfoque de género y ausencia de criterios, indicadores y herramientas clave que permitan monitorear la transversalización de un enfoque de género en las acciones definidas en los barrios.

Teniendo en cuenta esta realidad, es que el proceso que se emprendió con el Proyecto Mujeres y Participación Política implicó incluir, tanto en su diagnóstico inicial como en el proceso de intervención, información que dé cuenta del contexto socio-

cultural en que se insertan las acciones del CVB, específicamente en relación con los posicionamientos culturales sobre las relaciones de género que operan en el territorio. Por ello creímos necesario considerar especialmente los estereotipos que sostienen la “naturalización” de prácticas históricamente correspondientes a las mujeres. Identificar en qué medida están presentes en sus vidas y cómo inciden en las prácticas cotidianas.

En primer lugar, se hizo evidente que uno de los logros principales para las integrantes del CVB está dado principalmente por el desarrollo que han tenido cada una de ellas, su valoración y reconocimiento como organización y referente en el barrio. En segundo orden, queda de manifiesto que uno de los principales desafíos se vincula a la consolidación y sustentabilidad del Centro Vecinal como organización con capacidad de autonomía y de multiplicación de la experiencia.

A partir del diagnóstico, las entrevistas a las integrantes y la experiencia registrada en los talleres vemos que la acción del CVB se inserta en una realidad socio-territorial que se caracteriza por:

a) La dualización socio espacial del barrio de Los Hornos. Por un lado, la zona urbanizada y comercial (donde se encuentra la sede del CVB) y por otro lado, los asentamientos precarizados de villa San Carlos, las cuales presentan la mayor brecha entre las zonas en cuanto a inclusión social y desigualdad económica. Cuando las personas se identifican con su barrio, es posible desarrollar pertenencia, cohesión e identidad. Esta identidad se inicia y construye a partir del barrio cristalizado en sectores claramente delimitados y diferenciables: el centro en su carácter comercial y administrativo; luego, el área con evidentes problemas de infraestructura sanitaria, equipamiento y construcciones con un alto nivel de deterioro o en abierto mal estado.

La noción del CVB respecto al barrio es principalmente de “solidaridad” vinculada a prácticas asistencialistas orientadas a dar respuesta a las demandas de los vecinos de bajos recursos de la zona precarizada villa San Carlos. Desde esta concepción, se aleja de una idea más compleja de barrio, que incorpore las dimensio-

nes materiales, sociales, simbólicas y donde la participación de sus habitantes constituya un requisito clave.

b) La pérdida de sentimiento de comunidad, que ha dado paso a la individuación y privatización de la vida familiar y al desarrollo de conductas no cívicas en el espacio compartido. La carencia de un plan de acción participativo que incorpore a los vecinos como actores relevantes en el proceso de regeneración del tejido social del barrio, se suma a una de las principales limitaciones del CVB que radica en la debilidad de los vínculos con las instituciones locales para potenciar y promover sus acciones. Si bien el Centro de Asistencia al Vecino mantiene algún tipo de relación con las Salas de Salud n° 1 y n°2, el club San Martín, la delegación del barrio de Los Hornos, las Escuelas Medias n° 21 y n° 3, no se ha logrado hasta el momento generar acciones de forma articulada con ellas.

En este sentido, una de las mayores preocupaciones que expresaron las integrantes del CVB en los talleres, es llegar a emprender acciones destinadas a las y los jóvenes y adolescentes, atendiendo a las necesidades y modalidades propias de este sector social.

La evidente delimitación del accionar de la organización para el desarrollo de actividades en espacio físico de la sede y de allí al barrio San Carlos, impide recuperar los espacios públicos como lugares de relación social, de identidad y visibilidad, espacios de conflictividad y de expresión comunitaria y política.

La potencialidad del CVB como espacio impulsor para desatar y recuperar dinámicas de organización y desarrollo comunitario en el barrio puede incidir en la recuperación de la confianza, de un sentido de pertenencia colectivo y de una historia común; y ser un factor de peso en procesos de desarrollo.

c) La desconfianza entre los vecinos hacia la política ejercida desde la institucionalidad pública o entendida como plataforma partidaria para captar votos. Los y las vecinas confían poco o nada en las organizaciones del barrio y se sienten poco o nada convocados a participar de las actividades de las organizaciones. En la experiencia de los talleres surgió que las acciones del CVB están

orientadas mayoritariamente a dar respuesta a mediano y corto plazo -gestión política y burocrática mediante- a las necesidades básicas expresadas en demandas de los y las vecinos/as. Aparece en el discurso de las integrantes una desvinculación manifiesta de la organización con cualquier iniciativa partidaria para evitar que los vecinos se alejen o desconfíen de sus propuestas.

A la hora de hablar de la acción en el territorio hubo una tensión entre lo que entendían algunas compañeras que hablaban de “brindar ayuda y asistir a los más necesitados”. La referente del CVB fue quien remarcó que el CVB “no hace asistencialismo y no trabaja con punteros”. Si bien muchas veces reciben en la sede a hombres y mujeres que piden bolsas de alimentos o vestimenta “siempre se les aclara que no trabajamos como los punteros”. La explicación que dieron sobre la misión del CVB rondó en torno al nexo que constituían entre los vecinos del barrio San Carlos (sus demandas) y los funcionarios públicos locales, para dar respuesta a algunas de sus necesidades (siempre y cuando estas sean factibles de ser atendidas) por ejemplo: gestionar algún puesto laboral transitorio en recolección de residuos para varones desempleados, gestión para facilitar el acceso a ciertos recursos como ser la leche para las madres, acceso a medicamentos, distribución de zapatillas, mantas, ropa, por ejemplo.

d) Reproducción de las tareas domésticas de las mujeres al ámbito de lo público.

Hasta ahora, la participación de las mujeres en el barrio de Los Hornos ha tendido a repetir su rol reproductivo tradicional: participan en su condición de madres y esposas, trasladando su función de cuidadoras desde la casa al barrio, por ejemplo en la labor que desempeñan en comedores como cocineras, la realización de tejidos para hacer abrigos, tareas de seguimiento escolar a los niños y niñas, etc. La actividad comunitaria –de carácter voluntario– se suma al trabajo doméstico; las tareas en el barrio no se compensan con una retribución monetaria ni con una redistribución de las labores al interior de la pareja o la familia, sino que se cumplen mediante una extensión de la jornada de las mujeres y

una sobrecarga de trabajo, que recae solo en ellas. De esta manera, tienen mayores posibilidades de participar de manera sostenida aquellas mujeres que más permanecen en el barrio, que no están trabajando fuera de sus casas y/o que no están a cargo de la crianza de hijos pequeños o cuidado de otros (enfermos, adultos mayores). Esto incide en el tipo de participantes (en su mayoría mujeres adultas y mayores) y en los contenidos que movilizan su participación, generalmente referida a demandas de carácter vecinal, actividades recreativas y actividades que las ayuden a generar ingresos.

Aun cuando es evidente que las mujeres son protagonistas en la dinámica de los barrios y en las iniciativas para su mejoramiento, al momento de definir la estrategia de implementación de acciones del CVB no se tiene en cuenta un enfoque de desnaturalización de los estereotipos de género.

Por ello, y no hablamos del CVB aquí sino de los discursos sociales de nuestra cultura, tampoco se considera la vinculación existente entre las relaciones desiguales de género, la violencia y el territorio en la escala barrial.

Vimos que en el barrio, a las mujeres se les define como lugar propio el hogar, sobre la base de estereotipos de larga data. Es decir, todavía opera con fuerza la imagen según la cual el lugar propio de ellas es la casa y su función principal es el cuidado de su familia.

Esto se revela, por ejemplo, en la resistencia de ciertos varones frente a la autonomía de las mujeres para decidir sobre el uso de su tiempo diario.

También es importante considerar aquí el origen del CVB que surge por la iniciativa de una persona que convoca a otras. Es necesario y es un desafío para la etapa de trabajo en curso analizar cual es la implicancia en la gestión que tiene que haya una figura fundadora y un grupo de colaboradores que no terminan de nombrar la dimensión política que el espacio tienen. Ellas ven al CVB como su casa, como un espacio para ayudar, o como un espacio de trabajo para responder a su conductora.

De las entrevistas realizadas surge que muchas mujeres del barrio

deben pedir permiso a su pareja para asistir a muchas de las actividades que desarrolla el CVB.

En este sentido, la apuesta más fuerte del Centro de Asistencia al Vecino podría ser complementar las intervenciones en barrios con acciones orientadas a contribuir al cambio progresivo de los imaginarios colectivos dominantes e impulsar la corresponsabilidad y democratización de roles entre varones y mujeres.

Caso contrario, se corre el riesgo de recargar a las mujeres –tradicionalmente las principales participantes en iniciativas comunitarias– de más tareas y responsabilidades, las mismas que luego se convierten en motivos de reproche por parte de sus parejas, quienes apuntan a culpabilizarlas *por abandonar la casa y sus obligaciones*.

Articulación del trabajo en el territorio con las políticas públicas locales

En el CVB se realizan seminarios talleres que son llevados a cabo por el equipo técnico del local que aborda la problemática de género.

Al menos una vez por mes, reciben a especialistas que trabajan en el equipo técnico del Consejo de la Mujer de La Plata -a partir de una iniciativa que promueve la descentralización del mismo-. Por ejemplo, se realizaron charlas de emergencia intrafamiliar dada por una psicología para capacitar a promotores territoriales y vecinos de la zona sobre violencia.

En esta experiencia registrada en el CVB permite a los vecinos participantes pensar no solo en las necesidades y propuestas para mejorar su barrio, sino también a involucrarse en procesos participativos de reflexión y acción desde un enfoque de género.

Así, la articulación entre el espacio gubernamental del Consejo Municipal de la Mujer y el CVB constituye una oportunidad para avanzar hacia la reducción de las brechas de género que se expresan en los asentamientos más pobres del barrio Los Hornos.

En relación a la posibilidad de articular con programas del ejecutivo municipal hace falta incluir en los diagnósticos barriales una especial mirada a la situación de las mujeres, considerando, además, que las mismas no constituyen un colectivo homogéneo. En

relación con la heterogeneidad, un ejemplo es el alto porcentaje de familias monoparentales que están a cargo de mujeres. Ello puede implicar que estas mujeres no puedan participar en los procesos barriales, a menos que consideremos acciones específicas de apoyo.

Un aspecto clave que surgió de los talleres es la importancia de la generación de espacios de expresión donde las mujeres puedan plantear sus problemas particulares y necesidades específicas, incentivar la participación de mujeres que han sido mayoritariamente “amas de casa”, sin experiencia organizativa previa. Salir de sus hogares y conocerse entre ellas, atreverse a hablar en público, organizarse para realizar acciones colectivas y fundamentalmente capacitarse para el mundo del trabajo en el cual muchas veces nunca participaron de manera formal o salieron, sin regresar, para la crianza de los hijos.

Por otra parte, para algunas integrantes del grupo, el CVB es un espacio de pertenencia, como “la propia casa”, donde hay compañeras que se reúnen a trabajar, entretenerse y compartir actividades.

La estrecha relación social entre las mujeres y el espacio local no significa que esa relación esté determinada, exclusivamente, por la urgencia de satisfacer las necesidades básicas de bienes y servicios para la familia y el mejoramiento de las condiciones de vida. La voluntad y aspiración de nuevas experiencias de sociabilidad y participación en la esfera pública, adquirir autoestima y poder salir del encierro doméstico es otro motivador importante, aunque a veces no dicho.

Respecto a la acción social que realizan las integrantes del CVB puede decirse que si bien contribuye al mejoramiento de las condiciones de vida de algunos/as los y las vecinos/as, carecen de un plan estratégico diseñado con vistas a contribuir al desarrollo local mediante la articulación y creación de redes con otros/as actores sociales para la transformación social desde una perspectiva de género.

El objetivo de acción del CVB, se queda en acciones puntuales de asistencia, carece de programas o acción estratégica programada en el tiempo. Además, se expresa la falta de deseo

de acceder a cargos o beneficios ya que la lealtad es un valor sustancial expresado hacia su socia fundadora. Entonces entre el miedo a querer y la baja formulación o expresión de lo que se quiere colectivamente se configura un espacio que se colma de dificultades de gestión.

El problema no es que sea un centro de asistencia, ya que tiene su cometido social más que justificado, el punto es que desarrollo local produce en las mujeres este tipo de asistencia, tanto las que la dan como en las que las reciben y si se articula o no con la política local, si se forman o no cuadros políticos territoriales y si es posible para el CVB y sus mujeres trabajar en red.

Una institución tiene para existir como proyecto sostenido en el tiempo tres acciones de sostenibilidad: la política, la económica y la social.

La política la da la red de recursos políticos con quiénes articular una demanda. En este caso, como señalamos, hay una fuerte llegada municipal a partir de su socia fundadora Miriam un cuadro referente local. Sin embargo no se logra identificar articulaciones políticas significativas con otros espacios comunitarios de Los Hornos, o por lo menos no salió expresado en el diagnóstico. Los miembros del CVB no identifican a estas instituciones, como por ejemplo la Facultad de Periodismo a través del Centro de Comunicación y Género, como aliadas en la transformación social de su barrio, punto que implica también una reflexión crítica de nuestra instancia de inserción barrial inherente a todo proceso de trabajo territorial. Muchas veces la articulación existe a partir de una persona pero el colectivo desconoce dicha articulación o la entrega en manos de la persona que la hace, por tanto no logra empoderarse o pensar otras posibilidades de trabajo ya que el recurso no es concebido como propio y de todos.

La sostenibilidad económica no logra desarrollarse por fuera de la financiación de los proyectos pequeños, el pago del alquiler y el cobro de un sueldo por parte de las mujeres que allí trabajan o la solidaridad que las propias integrantes hacen para realizar actividades públicas como tejidos, fiesta del día del niño y otras.

Justamente, uno de los aportes principales del trabajo de extensión en planificación y gestión de la comunicación brindado por la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP fue colaborar en la identificación de recursos, materiales, sociales y políticos para la realización de proyectos.

Las mujeres dicen estar felices de tener al CVB al que toman casi como espacio continuado de la vida doméstica aunque como se mencionaba en párrafos anteriores no hay intención de apoderarse del espacio como espacio político. Parte de esta contradicción y de la escasa educación que las mujeres reciben para la participación en lo público, que las integrantes del CVB reconocen que si bien llevan adelante muchas actividades, no tienen claro cuál es el camino a seguir para condensar estas propuestas y otorgarles cierta autonomía. Tal vez ni siquiera lo deseen.

Durante todo el proceso se evidenció, respecto de la participación de las mujeres, que se privilegian los intereses prácticos de género, los que surgen de los roles socialmente aceptados por la sociedad en la esfera doméstica (madre, ama de casa, esposa). El formidable protagonismo femenino en los espacios locales territoriales, en el esfuerzo de mitigar la miseria, organizar y atender las necesidades sentidas del barrio ha sido un lugar de la mujer aunque rara vez tuvo su reconocimiento político y retribuciones sociales y económicas acordes a sus funciones. Pareciera que igual que en casa, ayudar y asistir es un don gratuito y natural que las mujeres tienen la obligación de brindar al prójimo.

Respecto de la articulación del trabajo territorial con las políticas públicas, la revalorización política e institucional de los espacios y gobiernos locales, no ha corrido pareja con la revalorización de las mujeres como ciudadanas y sujetos de derechos. Una paradójica dinámica de inclusión-exclusión envuelve la presencia y participación femenina, impulsada también por las propias ambivalencias, miedos y limitaciones que tienen las mujeres ante las oportunidades y desafíos de la esfera pública local y ante los propios mecanismos de la política de exclusión y sectorización de *la mujer*.

Lo que hay que precisar y enfatizar, es que los desafíos frente al empoderamiento de las mujeres en los espacios locales no son *asuntos de mujeres*. Las relaciones sociales entre los géneros las que están comprometidas en las posibles respuestas exitosas a las oportunidades y desafíos que beneficiarán al conjunto de la sociedad.

Desde la comunicación, el desafío que asumió el equipo extensionista fue abrir la reflexión sobre estas cuestiones, para problematizar de manera conjunta cuáles son las aspiraciones de futuro en el proyecto político del CVB, clarificando el lugar que ocupa hoy el Centro en el barrio de Los Hornos y desde allí proponer metas deseables para sus actores.

En este caso, la propuesta fue fortalecer a la institución desde una estrategia de diálogo, profundizar la perspectiva de género y los estudios de la mujer para reflexionar sobre sí mismas y llegar a ese futuro deseado de transformación (planificación comunitaria) en el que las propias mujeres del barrio se reconocen como sujetos políticos.

Bibliografía

- ACZEL, Ilona, "La debilidad de la mujer". Mimeo para Revista Mora, 2010.
- ALEXANDER, J. y Davis, Ch. (1993). Teoría democrática e incorporación política de la educación superior. En Tenti Fanfani, Emilio (Comp.), Universidad y Empresa (pp. 39- 61). Buenos Aires: Miño y Dávila.
- ALCOFF, Linda, "Cultural Feminism versus Post-Structuralism: Identity Crisis in Feminist Theory", en *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, Universidad de Chicago, 13 (3), 405-436, 1998.
- ALMERAS, Diane, "Institucionalidad de equidad de género en el Estado: un diagnóstico para América Latina y el Caribe", Santiago de Chile, CEPAL, julio 1998, pp. 2-30.
- AMORÓS, Celia, "Feminismo Ilustración y misoginia romántica", en *Filosofía y género. Identidades femeninas*. Pamplona, Pamiela, 1992. *Tiempo de feminismo*. Madrid, Cátedra, 1997. *Mujer. Participación, cultura política y Estado*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1990. *Hacia una crítica de la razón patriarcal*, Barcelona, Anthropos, 1991.
- ANDERSON, Perry, "The Culture on Counterflow". *New Left Review*, N° 181, Inglaterra, 1990, p. 184. Arendt, Hannah, *La condición humana*, Buenos Aires, Paidós, 1993.
- IV CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA MUJER, "Plataforma de Acción de Beijing", artículo 236, 1995.
- ARGUMEDO, Alcira, *Los silencios y las voces de América Latina*, 1996, Quito, ALER, 2007.
- ARTILES VISBAL, Leticia, "El cuerpo de las mujeres, un asunto pendiente en la agenda de las políticas de salud". Ponencia presentada en el XI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Medicina Social (ALAMES), Bogotá, Colombia, 14-19 de noviembre de 2009.
- AUYERO, Javier, *Clientelismo político. Las caras ocultas*.

- Buenos Aires, Capital intelectual, 2004.
- BARRANCOS, Dora, De ciertas obsesiones históricas a los estudios de género. Revista Trampas de la comunicación Nº 66, La Plata, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, 2009. Mujeres en la sociedad Argentina. Buenos Aires, Sudamericana, 2010.
- BEAUVOIR, Simone De, El segundo sexo. Buenos Aires, Siglo XX, 1968.
- BELLUCCI, Mabel, "La imaginación de las mujeres al poder con cama y sin cocina". Diario Río Negro, 22- 7-1998.
- BELLUCCI, Mabel y Rapisardi, Flavio, "Identidad, diversidad, y desigualdad en las luchas políticas del presente", en Atilio Borón (comp.), Teoría y filosofía política. Buenos Aires, Eudeba, 1997, p. 278.
- BOURDIEU, Pierre, La dominación masculina, Barcelona, Anagrama, 1990. Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción. Barcelona, Anagrama, 1997.
- BRITOS, Adela, "El imaginario social de las mujeres y su influencia en la participación en organizaciones con poder. Un estudio sobre la participación de las mujeres en las Uniones Vecinales del Gran Mendoza". UNC, 1995-96.
- BUENFIL BURGOS, Rosa Nidia, "Análisis del discurso y educación". Publicado por el Departamento de Investigaciones Educativas, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional. DIE 26, México, 1992.
- BUTLER, Judith, El género en disputa. México, Paidós, 2001. Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo". Buenos Aires, Paidós, 2002. "Variaciones sobre sexo y género: Beauvoir, Wittig y Foucault". En S. Benhabib y D. Cornell (eds.), Teoría feminista y teoría crítica. Valencia, Generalitat Valenciana, 1990.
- CALVERA, Leonor, El género mujer. Buenos Aires, Belgrano, 1982.
- CANO, Daniel, La Educación Superior en la Argentina. Buenos Aires, FLACSO/CRESALC-UNESCO/ Grupo Editor Latinoamericano, 1985.

- CAPRA, Fritjof, "El cambio de rumbo", en El punto crucial. Ciencia, Sociedad y Cultura naciente. Buenos Aires, Troquel, 1992, pp. 21-23.
- CASTAÑEDA, Marina, El machismo invisible. México, Grijalbo, 2002.
- CASTELLS, Manuel, La Era de la Información. México DF, Siglo XXI Editores, 2002.
- CEPAL, Informe Panorama social de América Latina, 2009. Disponible en línea: <http://www.eclac.org>.
- CEPAL, "El desarrollo sostenible, pobreza y género. América Latina y El Caribe; medidas hacia el año 2000", Documento LC/C, 1064, Santiago de Chile, 1997.
- CISCSA, (Centro de Intercambio y Servicios Cono Sur Argentina), "La violencia hacia las mujeres en los medios de comunicación". Transformando las noticias. CISCSA, Buenos Aires, 2007.
- CREMONA, Florencia, "Apuntes Sobre el Sentido". Documento de Trabajo. ALER, Quito, 2005.
- CREMONA, Florencia, "La gestión de la comunicación en las organizaciones". Panamá, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 2008. "La gestión de la comunicación en las organizaciones. La dimensión política en el proceso comunicativo". Centro de Comunicación y Género. Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP. "Entrevista a Ana María Fernández", Revista Oficios Terrestres, Nº 23, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP, abril de 2008. "El género en la vida cotidiana: mucha tela para cortar". Revista Trampas de la Comunicación y la Cultura. Ediciones de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Año 8. Junio-agosto de 2009. Memorias de la construcción de género de una comunicadora, Revista Oficios Terrestres Nº 25, Estado, Política y Medios, Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Programa del Seminario Comunicación Para el Cambio Social y Perspectiva de género, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, La Plata, 2010.

CREMONA, Florencia, "Presentación del Centro de Extensión Comunicación y género", Mesa Gender Issue and State Politics, 10° Conferencia Mundial de Radiodifusores Comunitarios, "AMARC X"- Asociación Mundial de Radios Comunitarias, 8, 9 y 10 de Noviembre de 2010, La Plata.

CREMONA, Florencia y ROSALES, María Belén, "La dimensión de género en la formación de jóvenes comunicadores: la experiencia del Seminario Interdisciplinario de Comunicación y género", Jóvenes y Género, JUMIC, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, La Plata, septiembre 2009. "Presentación del Observatorio de medios con perspectiva de género", II Encuentro de comunicación, géneros y sexualidades. Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP, 7 y 8 de septiembre de 2010. "La experiencia del observatorio de medios: una mirada crítica a las representaciones en torno al género y las sexualidades", Congreso de Comunicación Alternativa: Medios, Estado y Política (COMEP). Mesa de Trabajo N° 3 "Los medios y las implicancias en la trama sociocultural", 20 y 21 de octubre de 2010, Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP. "La dimensión de género en la formación de jóvenes comunicadores: la experiencia del Seminario de Comunicación para el cambio social y perspectiva de Género", XII Congreso Red Com: "Los Desafíos de la Comunicación Social y el Periodismo en el Bicentenario", 7, 8 y 9 de octubre. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNCuyo, Mendoza.

CREMONA, Florencia y otros. "Talleres: mujeres y participación política. Sentidos y saberes emergentes", Presentación Proyecto de Extensión Universitaria, Primera Feria de Extensión Universitaria, Dirección de Políticas Sociales de la Secretaría de Extensión de la UNLP, 18 de octubre de 2010, Facultad de Periodismo y Comunicación Social (UNLP). "Presentación del "Observatorio de medios con perspectiva de género" (Centro de Extensión Comunicación y género) en conversatorio "Prácticas y experiencias de comunicación

para el cambio social desde una perspectiva de género" en articulación con la Red de Mujeres de AMARC., 10° Conferencia Mundial de Radiodifusores Comunitarios "AMARC X"- Asociación Mundial de Radios Comunitarias, 8, 9 y 10 de Noviembre de 2010, La Plata.

CONNELL, R., *Masculinities. Power and Social Change*. University of California Press, 1995.

DE LAURETIS, Teresa, "Alicia ya no. Feminismo, Semiótica, Cine". Madrid, Cátedra, 1992.

DE SOUSA SANTOS, Boaventura, *La universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad*. Buenos Aires, Miño y Dávila, 2005.

DE SOUZA SILVA, José y otros, "El arte de cambiar las personas que cambian las cosas". Capítulo 1. Pág 21 a 45. *Red Nuevo Paradigma*. Quito. 2005.

DILON, Marta. "Los temas de género en la agenda de los medios. La experiencia del suplemento de mujeres las 12 del Diario Página / 12". En *Las mujeres en los medios masivos y la agenda política*. Autores Varios, Edición Fundación Ever en Argentina.

DONNA HARAWAY, "A Cyborg Manifiesto: Science, Technology, and Socialist-Feminism in the Late Twentieth Century," in *Simians, Cyborgs and Women: The Reinvention of Nature* (New York; Routledge, 1991), pp.149-181. Disponible en: <http://www.stanford.edu/dept/HPS/Haraway/Cyborg-Manifiesto.html>

EL DÍA, Educación, 28 de septiembre de 2010. Disponible en: <http://www.eldia.com.ar/edis/20100928/20100928143544.htm>

ELÍAS, Margarita, "Violencia en imágenes". En "Informativo Mujer", año 13, N° 148, junio. 2001.

ELIZALDE, Silvia, "De encuentros y desencuentros. Hacia un mapa indicial del vínculo género/comunicación", *Cuadernos Críticos de Comunicación y Cultura* N° 3, Buenos Aires, Cátedra de Teorías y Prácticas de la Comunicación I y II, 2007, pp.15-40.

- ELIZALDE, Silvia y Otros, "Comunicación. Genealogías e intervenciones en torno al género y la diversidad sexual", en *Género y sexualidades en las tramas del saber*. Buenos Aires, Libros del Zorzal, 2004.
- ELIZALDE, Silvia y PÉCHIN, Juan "El otro placard. Regulaciones institucionales en torno a la diversidad sexual juvenil". *Revista de Ciencias Sociales*. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales, UBA, No. 74, 2009.
- FESTA, Regina, "Gender, mainstreaming y comunicación", *Las mujeres en los medios masivos y la agenda política*. Autores Varios. Edición Fundación Ever en Argentina.
- FERNANDEZ LLEBREZ, Fernando, "¿Hombres de verdad? Estereotipo masculino, relaciones entre los géneros y ciudadanía". *Foro Interno*, 2004, 4, pp. 15-43.
- FEMENÍAS, María Luisa (1998) "Butler lee a Beauvoir: fragmentos para una polémica en torno al 'sujeto'", *Mora* N° 4. "Butler y Beauvoir en diálogo imposible", *Travesías*, N° 8, 1998. *Sobre Sujeto y Género: lecturas feministas de Beauvoir a Butler*. Buenos Aires, Catálogos, 2000. *Perfiles del feminismo iberoamericano/1*. Buenos Aires, Catálogos, 2000. *Judith Butler: Introducción a su lectura*, Buenos Aires, Catálogos, 2001. *El género del multiculturalismo*. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2007.
- FOUCAULT, Michel, *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*. Siglo XXI Editores, 1976.
- FRASER, Nancy, *Crítica social sin filosofía: un encuentro entre el feminismo y el posmodernismo*. *Feminismo/Posmodernismo*. Buenos Aires, Editorial Feminaria, 1992.
- GAMBA, Susana Beatriz, *Diccionario de estudios de género y feminismos*, Colección: Lexicon, Editorial Biblos, 2009.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor, *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México, Paidós, 2001. *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*. México, Grijalbo, 1995. "¿De qué estamos hablando cuando hablamos de lo popular?", en *Comunicación y*

culturas populares en Latinoamérica. México, Felafacs y Gustavo Gili, 1987. *Arte popular y sociedad en América Latina*. Grijalbo, México, 1977.

- GENERA ENCUENTROS, "Género y Comunicación". Artículo publicado en la Web: <http://www.americaingenera.org>.
- GLAZMAN NOWALSKI, Raquel, "Crítica y Curriculum". En De Alba, A. (Comp.) *El curriculum universitario de cara al nuevo milenio*. México, Universidad de Guadalajara– Universidad Autónoma de México, 1993.
- GOMEZ, Patricia, *Las políticas públicas son más que una cuestión de proposiciones Mujeres de los 90*, Municipalidad de Vicente López, 1997, p. 18.
- GUBER, Rosana, *Etnografía. Método, campo y reflexividad*. Buenos Aires, Norma, 2001.
- GRAY, Tricia (2004). "Gendering the Debate: Comparing National Policy Mechanisms for Women". WPSA Annual Conference. Portland: Oregon. Htun, Mala N. (2002). *Women in Political Power in Latin America*. International IDEA. *Women in Parliament*. Stockholm: <http://www.idea.int> (Acceso: enero de 2008).
- HOLLANDA, Heloisa Buarque de, *Tendências e impasses: o feminismo como crítica da cultura*. Rio de Janeiro, Rocco, 1994. p. 206-242.
- JELIN, Elizabeth, "¿Ante, de, en, y?: mujeres y derechos humanos", en *América latina hoy*, *Revista de ciencias sociales*, Salamanca, Vol. 9, 1994, pp. 6-23.
- KORN, Francis: *El significado del término "variable" en sociología*. Edic. Nueva Visión, Bs. As. 1969.
- LAMAS, Marta (comp.) "El género: la construcción cultural de la diferencia sexual".
- EDITORIAL PUEG- UNAM, 1998. "La antropología feminista y la categoría género", *Nueva Antropología*, *Revista de Ciencias Sociales*, N° 30, 1986, pp. 173-198. "La perspectiva de género", *Revista de Educación y Cultura de la sección 47 del SNTE*. Disponible en línea: <http://www.latarea.com.mx/articu/articu8/lamas8.htm>

- LÓPEZ PARDINA, Teresa, Estudio preliminar de El segundo sexo, Buenos Aires, Siglo XX, 2 volúmenes; El segundo sexo, Madrid, Cátedra, 1998.
- LUKE, Carmen (Compiladora), Feminismos y pedagogías en la vida cotidiana. Madrid, Morata, 1999.
- MACKINNON, Catharine, Hacia Una teoría feminista del Estado. Ediciones Cátedra, Universitat de Valencia, Instituto de la Mujer. Madrid, Traducción de MARTÍN, Eugenia. 1995.
- MARTÍN BARBERO, Jesús, La comunicación: un campo de problemas a pensar, Pretextos, Conversaciones sobre la comunicación y sus contextos, Universidad del Valle, Colombia, 1996. "Las transformaciones del mapa: identidades, industrias y culturas", en Garretón, M. A. (coord.) América Latina: un espacio cultural en un mundo globalizado, 1999.
- MARTÍN BARBERO, Jesús y Germán Rey, Los ejercicios del ver. Hegemonía audiovisual y ficción televisiva. Barcelona, Gedisa, 1999.
- MASSOLO, Alejandra, "Las mujeres y el hábitat popular: ¿cooperación para la sobrevivencia o para el desarrollo?", en Hojas de Warmi, No. 10, Universitat de Barcelona, 1999.
- MASSOLO, Alejandra, Nueva institucionalidad de género en América Latina. UN-INSTRAW: Santo Domingo, 2007.
- MATTELART, Armand y Michele, "Recepción: El retorno al sujeto", Revista Dia-Logos de la Comunicación, N° 30, Lima, junio, 1991.
- MATTELAR, Michele, Mujeres e industrias culturales. Barcelona, Anagrama, 1982.
- MORIN, Edgard, "Estamos en un Titanic". Documento incluido dentro de la Biblioteca Digital de la Iniciativa Interamericana de Capital Social, Ética y Desarrollo – www.iadb.org/etica
- MOSER, Caroline, "Planificación de género y desarrollo. Teoría práctica y capacitación". Lima, Red entre mujeres y Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán", 1995.
- NICHOLSON, Linda, La genealogía del género, Hiparquia, V.1, 1992 (traducción María Luisa Femenías).

- NOAILLES, Gervasio, "Víctimas y VÍCTIMAS", en Página/12, 19/3/2009.
- OSSIC - Grupo de Género en la Sociedad de la Información, "La igualdad en la sociedad de la información. Una sociedad de la información para la igualdad". Organización Sectorial de la Sociedad de la Información, Madrid, 2006.
- PARAMIO, Ludolfo, Tras el diluvio. La izquierda ante el fin del siglo. Madrid, Siglo XXI, 1989.
- PEDRAZA, P., Máquinas de amar. Secretos del cuerpo artificial. Madrid, Valdemar, 1998.
- REGUILLO, Rossana, "Cuatro ensayos de comunicación y cultura para pensar lo contemporáneo". Oficios Terrestres, N° 9-10, Universidad Nacional de La Plata, Argentina, 2001. Los estudios culturales. El mapa incómodo de un relato inconcluso. Aula Abierta. Lecciones básicas. Portal de la comunicación. Barcelona 2004.
- RIBAS, Montserrat y TODOLÍ, Júlia, "La metáfora de la mujer objeto y su reiteración en la publicidad", Discurso & Sociedad, 2(1), 2008, pp. 153-169.
- RICHARD, Nelly, Masculino / Femenino, prácticas de la diferencia y cultura democrática. Santiago, Francisco Zegers Editor, 1993.
- RICO, N y KEMPF, I. Proyecto de Institucionalización de la perspectiva de género en el trabajo sustantivo de la CEPAL. Documento de circulación interna de la Unidad Mujer y Desarrollo CEPAL. Santiago de Chile, 1998, p. 3.
- ROSALES, María Belén, "Activismo feminista en la red. Usos y apropiaciones del espacio virtual". Tesis de grado Facultad de Periodismo y Comunicación Social. UNLP, Mayo, 2009. "Mujeres, acción territorial y políticas públicas", Revista Extensión en Red N° 2, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP, 2010.
- ROSALES, María Belén, "Acción territorial de mujeres, institucionalidad de género y comunicación en ciudad de La Plata (Argentina)", Revista Ciudades de la Red Nacional

- de Investigación Urbana (RNIU), N°88, México, octubre-diciembre, 2010.
- ROSALES, María Belén. “La experiencia del proyecto de extensión. Mujer y participación política, sentidos y saberes emergentes”. Primer Encuentro Nacional de Graduados en Comunicación, Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Universidad Nacional de La Plata, 20 de agosto de 2010.
- ROSITI, Franco, *Historia y teoría de la cultura de masas*. Barcelona, Gustavo Gill, 1980, p. 37.
- SABORIDO, Marisol, Alfredo Rodríguez, Olga Segovia (editores). *Equidad de género: compartiendo la ciudad y sus barrios*. [Libro]. Santiago de Chile: Red Mujer y Hábitat de América Latina, Ediciones SUR, 2009; 1ª edición. Obtenido desde: <http://www.sitiosur.cl/r.php?id=902>. [Consultado en: 11-03-2010] Obtenido desde: <http://www.sitiosur.cl/r.php?id=905>. [Consultado en: 19/07/2010]
- SANTA CRUZ, María Isabel. Ana María Bach, María Luisa Femenías, Alicia Gianella y Margarita Roulet, *Mujeres y Filosofía. Teoría Filosófica de Género*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, Vol. 1, 1994b.
- SAINTOUT, Florencia, “Crisis de Paradigmas/ crisis en las formas de decir la comunicación Apuntes para enmarcar los desplazamientos en los estudios de recepción en América Latina”, La Plata, Ediciones de Periodismo y Comunicación, 1998. “Los estudios de recepción en América Latina”. Ediciones de Periodismo y Comunicación N° 12, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata, diciembre, 1998.
- SEGATO, Rita, “La argamasa jerárquica: violencia moral, reproducción del mundo y la eficacia simbólica del derecho”, en *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Buenos Aires, Prometeo-UNQ, 2003.
- SCHMUCLER, Hector, “Un proyecto de comunicación/cultura”, en *Revista Comunicación y Cultura* N° 12, México, Galerna, 1984.

- SCOTT, Joan W., “El género una categoría útil para el análisis histórico”, en Lamas, Marta (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México, PUEG-UNAM, 1998.
- SUAREZ VILLEGAS, Juan Carlos, “Estereotipos de la mujer en la comunicación, medios de comunicación y diferencia de género”. Disponible en: <http://www.nodo50.org/mujeresred/spip.php?article1211>
- VALCARCEL, Amelia, *La política de las mujeres*. Madrid, Cátedra, 2004.
- VAN DIJK, Teun, *Racismo y discurso de las élites* Barcelona, Gedisa, 2003.
- VAN DIJK, Teun, “Algunas notas sobre la ideología y la teoría del discurso”, en *Semiosis* (Universidad Veracruzana, Xalapa, México), n° 5, julio-diciembre, 1980, pp. 37-53.
- VARGAS, Virginia, “Los feminismos latinoamericanos en su tránsito al nuevo milenio (una lectura político personal)”. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Vol. 7 (3), 2001, pp. 151-173. Papel del movimiento de mujeres en la Institucionalización del enfoque de género en las políticas públicas. La experiencia ecuatoriana. Preparado para la Expert Group Meeting on National Machineries. CEPAL, 1998. Santiago de Chile, p.10.
- VERLOO, Mieke, “Displacement and Empowerment: Reflections on the Concept and Practice of the Council of Europe Approach to Gender Mainstreaming and Gender Equality”. *Social Politics* Vol. 12 (3), 2005, 344-365.
- WOLF, Noami, *The beauty myth*. New York, William Morrow, 1991.

Este libro se terminó de imprimir
en el mes de agosto de 2011.

